

6 CU@RTOS

DE AFINET

REVISTA DE FILATELIA · AÑO XVIII · N.º 16 · 2025 · EDICIÓN DIGITAL



EL CORREO Y EL ENTORNO DE LA PUERTA DEL SOL

LA CORRESPONDENCIA DE «MUESTRAS DE GÉNEROS
Y/O SIN VALOR» EN LA EMISIÓN ISABELINA DE 1860

NOTAS SOBRE EL PERÍODO HISTÓRICO 1885-1902

LA CAJA 506

LAS PRIMERAS CARTAS CON CUÑO DE ORIGEN

LOS FAROS EN LOS MATASELLOS TURÍSTICOS DE CORREOS

IN MEMORIAM SEBASTIÀ TORRELL Y HONORIO HERNÁNDEZ

6 CU@RTOS

DE AFINET • N.º 16

REVISTA DE FILATELIA



6 CU@RTOS

DE AFINET • N.º 16

REVISTA DE FILATELIA



05

El correo y el entorno de la Puerta del Sol

Raimundo Almeda Candil

36

La correspondencia de «muestras de géneros y/o sin valor» en la emisión isabelina de 1860. (Algunas disquisiciones sobre las mismas)

Rafael Ángel Raya Sánchez

47

Notas sobre el periodo histórico 1885-1902: la Regencia de María Cristina durante la minoridad de Alfonso XIII (con especial referencia a los conflictos bélicos. El desastre del 98)

José Luis Gutiérrez Sanabria

69

La caja 506

José Ángel Arbizu Moral

79

Las primeras cartas con cuño de origen (enero de 1717), incluidas las primeras cartas con cuño conocidas

Juan Francisco Cubero Priego

88

Los faros en los matasellos turísticos de Correos

Joaquín Jiménez Baquero

96

In memoriam Sebastià Torrell y Honorio Hernández
Jesús M.^a Retuerto Hernández y Cristina Martín San Roque

6 CU@RTOS

DE AFINET • N.^o 16

REVISTA DE FILATELIA



AFINET (Ágora de Filatelia por Internet)

Edición y coordinación:

Jesús M.^a Retuerto Hernández

Colaboran en este número:

Raimundo Almeda Candil · Rafael Ángel Raya Sánchez ·
José Luis Gutiérrez Sanabria · José Ángel Arbizu Moral ·
Juan Francisco Cubero Priego · Joaquín Jiménez Baquero ·
Jesús M.^a Retuerto Hernández · Cristina Martín San Roque

Edición digital

La reproducción parcial o total de esta obra está permitida para uso no comercial siempre que se cite el origen y se notifique previamente al editor y/o al autor, facilitando copia del material elaborado. Para la difusión de estos textos en publicaciones de carácter comercial, deberá solicitarse permiso al autor y/o a AFINET y proporcionarle muestra posterior del uso que se haya hecho de la información aquí obtenida.

EL CORREO Y EL ENTORNO DE LA PUERTA DEL SOL

Raimundo Almeda Candil (*Rai*)

Socio de AFINET · Académico de número de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal¹

En el siglo X, la que es hoy la ciudad de Madrid se hallaba en la frontera que delimitaba los reinos islámicos de los castellanos, siendo su misión controlar los pasos de la



Fig. 1. «Pongamos que hablo de Madrid», blog de Juan Fernando Puebla.

sierra del Guadarrama para evitar las incursiones de los cristianos del norte. La fortificación inicial estaba acotada por el barranco del Manzanares por su lado oeste, el barranco del arroyo de San Pedro, que dio origen a la calle de Segovia, por el sur, y el barranco del Arenal, actual calle del Arenal, por el norte. Su lado este, más llano, es por donde, en un principio, fue creciendo la población.

A partir de estas fechas, las incursiones castellanas eran cada vez más frecuentes. Muhammad I fortificó los asentamientos de Alcalá, Talamanca, Calatalifa, Olmos, Canales, Zorita y Peñaflora. Como refuerzo se construyó una red de atalayas a lo largo de la frontera, con el fin de avisar a las poblaciones.

El cronista Al-Razzi (888-955) lo consigna así: «A Muhammad I, del tiempo de su reinado, se le deben hermosas obras, muchas gestas, grandes triunfos y total cuidado por el bienestar de los musulmanes, preocupándose por sus fronteras, cuidando sus brechas, consolidando sus lugares extremos y atendiendo a sus necesidades. Él fue quien mandó construir el castillo de Esteras para guardar las cosechas de Medinaceli. Y él fue quien, para las gentes de la frontera de Toledo, construyó el castillo de Talamanca y el castillo de Mayrit y de Peñaflora. Con frecuencia recababa noticias de las marcas y atendía a lo que en ellas ocurría, enviando a personas de su confianza para comprobar que se hallaban bien»².

¹ El autor es también vicepresidente segundo de la Sociedad Filatélica de Madrid (SOFIMA) y, como gran articulista, ha colaborado en distintas revistas especializadas y en varios números de esta colección de artículos filatélicos: 6 Cu@rtos de Afinet.

² MAZZOLI-GUINTARD, Christine. «La fundación de Madrid». *De Maŷrit a Madrid. Madrid y los árabes del siglo IX al XXI*. [GIL-BENUMEYA FLORES, Daniel (ed.)]. Madrid: Casa Árabe/Lunwerg, 2015, pp. 27-28.

El nombre de Madrid viene de dos palabras árabes: «maŷrâ», que designa un canal artificial de aguas, y el sufijo mozárabe «-īt», indicativo de abundancia³. Debido a su pasado de ciudad fronteriza y preparada para la guerra, debió tener una arquitectura funcional y nada monumental ni ornamental, de ahí los pocos vestigios árabes que nos han llegado.

Tras la conquista en el año 1085, la mezquita se transformó en la iglesia de Santa María de la Almudena, que, tras sucesivas modificaciones, desapareció por completo en 1868. «El vecino curioso» [fig. 2], obra en bronce del escultor Salvador Fernández Oliva, observa los restos de la iglesia, unas cuantas piedras protegidas por un cristal que se encuentran en el callejón de la Almudena [fig. 3].



Fig. 2. «El vecino curioso».



Fig. 3. Detalle de los restos.

En 1945 José Monasterio Riesco realizó una maqueta de la iglesia, siguiendo las descripciones de la época, que se encuentra en el museo de San Isidro.



Fig. 4. Maqueta en bronce junto a la escultura.



Fig. 5. Maqueta de José Monasterio.

³ «La fundación de Madrid». En <https://madridislamico.org/la-fundacion-de-madrid/>.

Ramón Gómez de la Serna, en su *Historia de la Puerta del Sol*, se pregunta el motivo de por qué se la llama «Puerta del Sol». El tercer recinto se levantó para incluir los arrabales de San Martín, San Ginés y Santa Cruz. La puerta de Guadalajara, que se encontraba a la altura de lo que hoy es el mercadillo de San Miguel, se desplazó a la Puerta del Sol, siendo la entrada más oriental de Madrid. Para algunos escritores, ese es el motivo de su nombre: su orientación a la salida del sol. La descripción más antigua la encontramos en las crónicas del maestro López de Hoyos. Esta y otras cosas relacionadas con sus comienzos las iremos viendo más adelante.

Inicialmente, la puerta tenía seis almenas y estaba situada en lo que hoy consideramos el centro de la plaza, a la altura de las calles Carretas y Montera. Fue derribada en 1570⁴.

El espacio ocupado hoy por la Puerta del Sol en la Edad Media era parte del barranco de «La Zarza», en cuyo fondo se encontraba el arroyo de San Ginés, que en verano no llevaba agua, a no ser que lloviera, y continuaba su curso por la calle del Arenal, nombre este que se debía a que en época de lluvias se llenaba de arenas que arrastraban sus arroyos afluentes que bajaban por las pendientes de San Ginés, Bordadores, Hileras, Maestro Victoria, Costanilla de los Ángeles, etc.

Veamos en primer lugar la muralla árabe que ocupaba desde la cuesta de la Vega hasta el Palacio Real y rodeaba la ciudadela fronteriza. Esta primera muralla tenía las siguientes puertas:

- La *Puerta de la Sagra*, al norte de la muralla árabe, en lo que hoy se conoce como «Campo del Rey». Este nombre se mantuvo en época cristiana. Unía la almudena o ciudadela con el castillo árabe. Se derribó en 1548.
- El *Arco de Santa María*, llamado así por estar cerca de la iglesia de Santa María; era también conocido como «de la Almudena» por comunicar la antigua almudena con la medina. Se derribó en 1570 con objeto de ensanchar la calle para el paso de Ana de Austria, última esposa de Felipe II, construyéndose en 1672 una nueva puerta a la que también se llamó Arco de Santa María.
- La *Puerta de la Vega*. Los cimientos de su torre defensiva derecha están en las ruinas de la muralla existente en la Cuesta de la Vega, en el parque de Mohamed I. Esta parte de la muralla tiene unos 120 metros de largo, 8 de alto y 2 de ancho. Cuenta con un portillo y se pueden adivinar en él 6 torres, de las que 4 aún están en pie. En el parque también podemos observar la maqueta de las murallas árabe y cristiana [véase fig. 6 en página siguiente].

⁴ GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón. *Historia de la Puerta del Sol*. Madrid: Ed. Almarabu, 1996, pág. 14. El título original de la obra, publicada en 1922, es *Toda la Historia de la Puerta del Sol y otras muchas cosas*.



Fig. 6. Maqueta de las murallas en el parque de Mohammed I.



Fig. 7. Ruinas de la Torre de los Huesos.

MADRID EN EL SIGLO XII

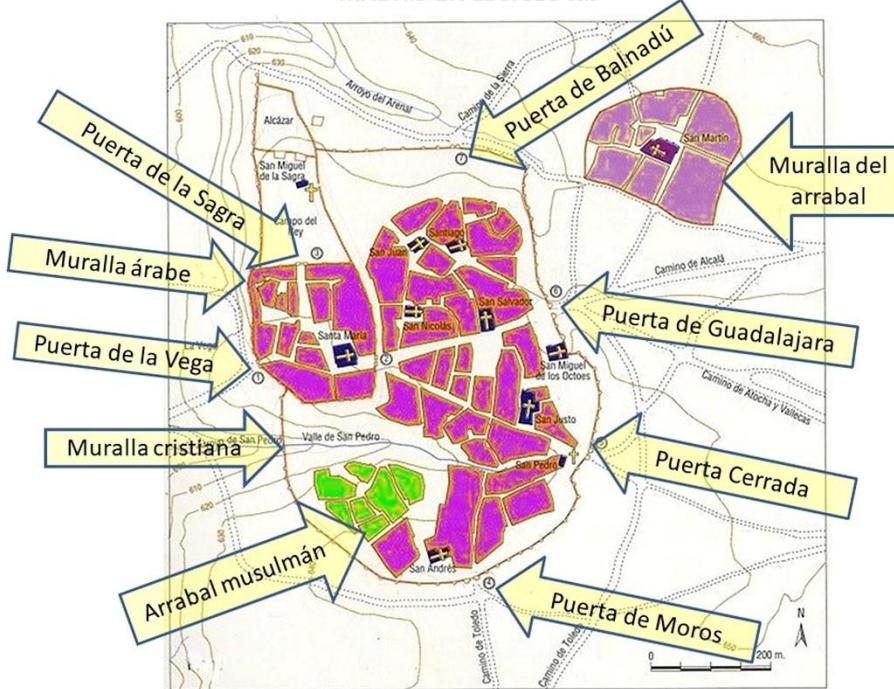


Fig. 8. Madrid en el siglo XII.

En las excavaciones para la construcción del Museo de las Colecciones Reales han aparecido restos de la muralla y torres árabes que, por su disposición, muestran que el castillo árabe y la muralla no estaban unidos, siendo aquel externo a esta. Asimismo, se han encontrado restos de casas musulmanas, las primeras que aparecen en Madrid, y que nos permiten descubrir cómo eran. Tenían unos 90 metros cuadrados y disponían de sótano, planta baja con pozo y planta alta.

La Torre de los Huesos es una atalaya de vigilancia sobre el barranco del Arenal. En época cristiana fue incorporada a la muralla, para proteger la puerta de Balnadú. Pueden contemplarse sus restos^[fig. 7] en el aparcamiento de la plaza de Oriente.

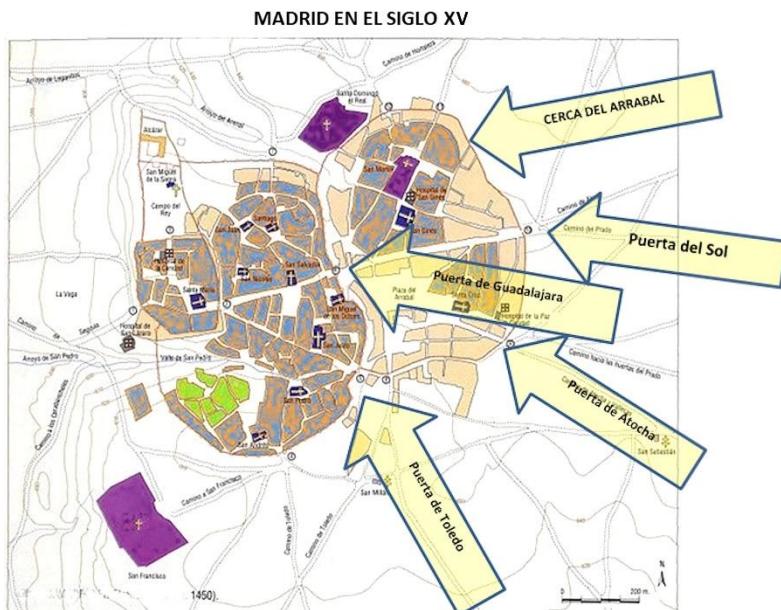


Fig. 9. Madrid en el siglo XV.

Uno de los cronistas más reconocidos de Madrid, Pedro de Répide, relata los acontecimientos que ocurrieron en Madrid en 1520 con la revuelta de los comuneros, luchando por sus libertades. Juan Padilla escribió una carta fechada el 25 de febrero de 1520, y dirigida a los Concejos de Madrid, pidiendo su apoyo. Así, el pueblo de Madrid se alzó en armas. Convirtieron en fortaleza la puerta en cuyo arco se hallaba la imagen de un sol, presumiblemente porque miraba al este. Refiere este cronista que «este castillo o puerta, que de conservarse sería un monumento a la libertad, fue, según cuenta López de Hoyos, derribada el año 1570 para dar amplitud y desahogo a tan principal salida de Madrid»⁵.

Juan López de Hoyos, en 1572, escribe la siguiente reseña histórica⁶: «Nuestra Señora viniendo a ella nuevamente después de celebradas sus felicísimas bodas y próspero viaje. Se pone su itinerario, una breve relación del triunfo del Serenísimo don Juan de Austria, el parto de la reina nuestra señora y el solemne bautismo del Serenísimo Príncipe don Fernando nuestro señor».

⁵ RÉPIDE, Pedro de. *Las calles de Madrid* [ROMERO, Federico (compilación, revisión, prólogo y notas); SERNA, Alfonso de la (epílogo)]. Madrid: Afrodisio Aguado, 1971, pág. 548.

⁶ LÓPEZ DE HOYOS, Juan. *Real apparato y sumptuoso recibimiento con que Madrid (como casa y morada de su M.) recibió a la Serenísima Reyna D. Ana de Austria.* 1572.

Se trata de un escrito dirigido al ilustrísimo y reverendísimo cardenal don Diego de Espinosa, obispo y señor de Sigüenza, presidente del Consejo Real, Inquisidor Apostólico General, en los reinos y señoríos de España. Está impreso por Juan Gracián en Madrid en 1572. Con semejante título, ya parece que lo ha dicho todo, pero no es así. El maestro relata la llegada a Madrid de la reina:

«Llegando cerca del monasterio de Nuestra Señora de la Victoria, que es de frailes [de la orden] de los mínimos, junto al *Hospital Real de esta Corte*, se le ofreció un arco, exquisitamente fabricado y medianamente elegido. Este se fabricó en un lugar harto espacioso, que llaman la *Puerta del Sol*; esta tuvo este nombre por dos razones: la primera, porque está ella a Oriente y, en naciendo el sol, parece ilustrar y desparrimar sus rayos por aquel espacio; la segunda, porque cuando en España hubo aquellos alborotos, que comúnmente llaman las *Comunidades*, este pueblo, por tener guardado su término de los bandoleros y comuneros, hizo un foso en contorno de toda esta parte del pueblo y fabricó un castillo, en el cual pusieron un sol encima de la puerta, que era el común tránsito y entrada de Madrid. Y después de la pacificación y quietud de estos reinos, por lo mucho que el invictísimo emperador Carlos V, Rey de España, nuestro Señor, trabajó en allanar los grandes tumultos y pacificar todos los reinos de España, este castillo y puerta se derribó para ensanchar y desenfadar una tan principal salida».

La Puerta del Sol, hasta mediados del siglo XIX, no era más que un trozo de calle más ancho, según los planos que se muestran más adelante. En 1844, Mesonero Romanos, nuestro cronista favorito de la Villa, describía esta plaza de esta manera:

«Esta plaza, mas famosa por su concurrencia y posición central, que por su belleza, se llama así por una imagen del sol que había pintada encima de una puerta de un castillo que se fabricó en aquel sitio en 1520 para defender á Madrid de las correrías de bandoleros y forajidos que infestaban sus inmediaciones, habiéndose abierto también un foso al rededor del hospital del Buen-Suceso, pero este y el castillo desaparecieron después con el aumento de la población por aquella parte, y solo quedó el nombre de la *puesta del Sol*. Esta plaza es una especie de estrella irregular, á donde vienen á desembocar varias calles, y entre ellas las seis principales, Mayor, Carretas, Carrera de san Gerónimo, Alcalá, Montera y del Carmen. El ornato de este sitio no corresponde en gran medida á su celebridad, á pesar de que las casas en general son bastante buenas, teniendo también el sumptuoso edificio de Correos, y las vistas que representan á lo largo todas aquellas calles; las mas brillantes y animadas de Madrid. En el centro de la Puerta del Sol había una fuente circular de muy poco gusto é indigna del sitio que ocupaba, la cual ha sido demolida y construida de nuevo en la plazuela de las Descalzas»⁷.

⁷ MESONERO ROMANOS, Ramón de. *Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid*. Madrid: Imprenta de D. Antonio Yenes, 1844, pág. 231. Se respeta el texto original con las tildes de la época.



Fig. 10. *La Puerta del Sol en Madrid*. Luis Paret y Alcázar (1773). Óleo sobre lienzo, 76 x 85 cm. Museo Nacional de Bellas Artes de Cuba.

En el óleo de 1773, obra de Luis Paret y Alcázar, que se encuentra en el Museo Nacional de Cuba^[fig. 10], vemos su animación. Al fondo, la fuente de Mariblanca y la iglesia del Buen Suceso, que fue construida en 1483 como Hospital Real de la Corte. Desde 1590, además de hospital, fue también iglesia. Estaba ubicada entre la calle de Alcalá y la carrera de San Jerónimo. Obsérvese el reloj, el más importante de Madrid hasta la construcción de la Casa de Correos. Tras la desamortización de Mendizábal, para ampliar la plaza, la iglesia fue pasto de la piqueta. Delante de la iglesia estaba la fuente churrigueresca obra de Pedro Ribera, de principios del siglo XVIII. «Reemplazó á otra no menos extravagante... Una y otra estuvieron coronadas por la estatua de Venus, no la de Medicea, de Pafos o de Citeres, sino la célebre *Mariblanca*, que hoy yace relegada á la plazuela de las Descalzas»⁸. La estatua de Venus, bautizada por el pueblo como *la Mariblanca*, es una joya que se trajo de Italia en 1625. Hoy en día y desde 1985, tras pasar por distintas ubicaciones y sufrir el vandalismo, el original de la Mariblanca se encuentra en el vestíbulo de la Casa de la Villa. La que hoy se encuentra en la Puerta del Sol, junto a la calle del Arenal, es una copia en piedra.



Fig. 11. *La Mariblanca* original en la Casa de la Villa.

⁸ MESONERO ROMANOS, Ramón de. *El antiguo Madrid: paseos histórico-anecdóticos por las calles y plazas de esta villa*. Madrid: Establecimiento tipográfico de F. de P. Mellado, 1861, pág. 268.

En cuanto a la iglesia del Buen Suceso de la Puerta del Sol, en 1867 se buscó un nuevo emplazamiento para esta iglesia / hospital, entre las calles del marqués de Urquijo y del Buen Suceso, una gran obra del arquitecto Agustín Ortiz de Villajos. Mesonero Romanos, observador de excepción y cronista de la Villa, la definía de la forma siguiente:

«Esta iglesia del hospital de los criados de la Casa real es célebre mas que por su construcción y decoración artística, que nada absolutamente tiene de recomendable, por el sitio privilegiado que ocupa en la Puerta del Sol dando frente á la calle Mayor. Su fachada principal es mezquina y en ella está colocado un reloj alumbrado de noche. La iglesia quedó muy mal tratada en tiempo de la invasión francesa, y posteriormente se la habilitó aunque con mucha sencillez. La imagen de Nuestra señora que se venera en el altar mayor fué hallada según se dice, en un monte, por dos hermanos de la congregación de los Obregones. En esta iglesia y su patio fueron fusilados varios desgraciados madrileños en el funesto 2 de mayo, de 1808 y hay una inscripción en el lado de la epístola que así lo expresa [...]»⁹.



Fig. 12. Tarjeta postal circulada en 1946, que muestra la nueva iglesia del Buen Suceso, construida en 1867 y demolida en 1975 debido a la especulación.

Por desgracia, la piqueta también acabó con ella en 1975. Si bien el hospital quedó muy dañado tras la Guerra Civil, la iglesia quedó en buen estado continuando funcionando hasta su demolición. La excusa fue que el hospital estaba muy dañado y el conjunto era mejor derruirlo. Los edificios de apartamentos, zona comercial e iglesia fueron realizados por los arquitectos Manuel del Río, Ignacio Ferrero Ruiz de la Prada y Juan Hernández Ferrero. Debido a su aspecto y a que su fachada está recubierta de

⁹ MESONERO ROMANOS, R. de. *Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid*, op. cit., pág. 190. Se respetan las tildes del texto original.

acero inoxidable es conocida como «Nuestra Señora de Magefesa». En *El País* del 6 de noviembre de 1977 se informaba que la iglesia se derribó sin licencia, antes de que el Colegio de Arquitectos terminara los trámites para pedir su declaración como monumento histórico-artístico.

El convento de San Felipe el Real era el internet de la época. El mismísimo centro de información del Imperio Español. Allí llegaban de una forma o de otra todas las noticias importantes, sin duda por la proximidad de las postas, situadas en la calle de su mismo nombre. También pasaban por allí todas las «fake news». Las maledicencias y murmuraciones de la ciudad allí surgían y desde allí se esparcían como la pólvora por toda la Villa. Los escritores más famosos y osados repartían allí sus sátiras impresas, sin dejar títere con cabeza, por muy importante que fuera este. El segundo conde de Villamediana, Don Juan de Tassis y Peralta, Correo Mayor, fue uno de los primeros en repartir allí sus poemas satíricos. Su atrio, en forma de gradas, era conocido como el «mentidero de la Villa», porque allí se reunía la gente para difundir rumores, noticias, calumnias y secretos mal guardados.



Fig. 13. Construcciones realizadas en 1982 en el lugar que ocupaba la segunda iglesia del Buen Suceso.

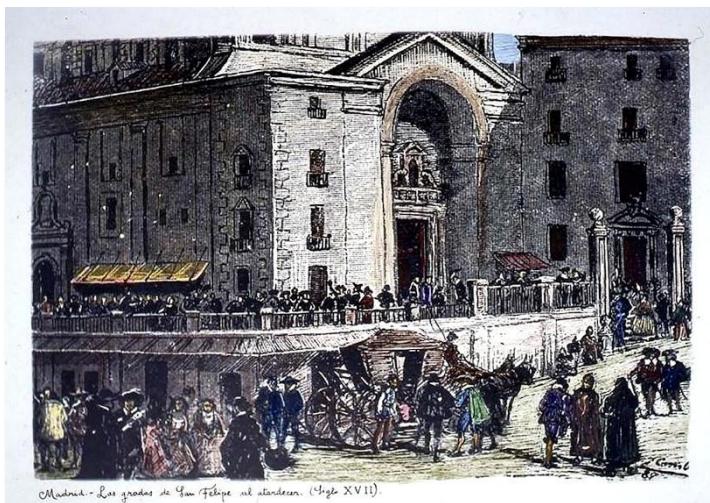


Fig. 14. Las gradas de San Felipe al amanecer [el mentidero de la Villa]. (Siglo XVII). Anónimo. Museo de Historia de Madrid.

El convento lo situamos entre las calles Esparteros y Mayor. El edificio fue derribado con la desamortización de Mendizábal en 1838, dando con ello fin a un claustro renacentista que posiblemente era el mejor de Madrid.

Este convento pertenecía a la orden de San Agustín, orden mendicante creada en 1244 por Inocencio IV. Hoy en día se dedican a la educación. El convento se construyó a caballo entre los siglos XVI y XVII. Estaba edificado sobre un gran pedestal, protegido con una barandilla circundante. Bajo su planta existían unas arcadas abiertas que eran conocidas con el nombre de «covachuelas», en las que se mercadeaban distintas mercancías.

En el Museo de Historia de Madrid podemos ver las gradas del convento representadas como fondo en el cuadro que Manuel Castellano pintó en 1868 con el título de *Muerte del Conde de Villamediana* [fig. 17, pág. siguiente]. Este acontecimiento fue muy nombrado en la corte. También puede verse expuesta en el mismo museo una maqueta de las gradas del convento de San Felipe [fig. 15].

El conde, poseedor de una gran fortuna y altos ingresos, ya que era Correo Mayor del Reino, fue un personaje de vida turbulenta. Gallardo, gentil y generoso (o más bien despilfarrador). Buen jinete, rejoneador y diestro en los lances del juego y del amor. También era un gran poeta, que tan pronto escribía poemas de amor, como desbarataba con sus sátiras a personajes ilustres de su tiempo.



Fig. 16. El conde de Villamediana.



Fig. 15. Maqueta de Luis Buendía de las gradas de San Felipe, expuesta en el Museo de Historia de Madrid.

El poeta y dramaturgo Antonio Hurtado de Mendoza y Larrea, le dedicó estos versos:

«Ya sabéis que era Don Juan / dado al juego y los placeres; / amábanle las mujeres / por discreto y por galán. / Valiente como Roldán / y más mordaz que valiente / más pulido que Medoro / y en el vestir sin segundo, / causaban asombro al mundo / sus trajes bordados de oro. / Muy diestro en rejonear, / muy amigo de reñir, / muy ganoso de servir, / muy desprendido en el dar. / Tal fama llegó a alcanzar / en toda la Corte entera, / que no hubo dentro ni fuera / grande que le contrastara, / mujer que no le adorara, / hombre que no le temiera»¹⁰.

¹⁰ En <https://www.archiletras.com/poemassentidos/villamediana-el-creador-de-la-satira-politica/>.

Se le llegó a atribuir un romance con la reina Isabel, esposa de Felipe IV, tema sobre el que existen varias anécdotas. En una ocasión, acudió a los toros con un traje confeccionado de reales de plata, presentándose con la exclamación: «*Mis amores son reales*», mensaje este que no debió de gustar a Don Felipe. También estando los reyes en el balcón principal de la Plaza Mayor, cuando rejoneaba el conde la reina exclamó: «*Qué bien pica el conde*», a lo que el rey contestó: «*Sí, pero pica muy alto*».

Se decía que había sembrado de cornudos a media corte, porque las señoritas, casadas o solteras, estaban locas por él. Además, el conde combatía con sus sátiros a nobles y jerarcas señalados por corrupción. Por todos estos motivos, sufrió el destierro, hasta en tres ocasiones.

Murió asesinado cuando apenas contaba cuarenta años de edad atravesado por una saeta, sorprendido por un embozado con una potente ballesta cuando paseaba en su coche por la calle Mayor, muy cerca de su palacio, el 21 de agosto de 1622.

Nunca se apresó a su asesino. El cuadro visualiza la escena en el momento en el que su cuerpo se ha trasladado a la puerta de su palacio donde asistió toda la corte. La pintura, un óleo sobre lienzo, es de grandes dimensiones (290 cm x 220 cm). Al fondo puede verse la recreación que ha realizado el artista del convento de San Felipe el Real. Perteneciente al Museo del Prado, se encuentra en depósito en el Museo de Historia de Madrid.

Pero, ¿quién mató al Conde? ¿Pudo ser cualquiera de los grandes personajes deshonrados? Al morir sin descendencia, su cargo y su palacio pasaron al conde de Oñate, familiar más próximo, quién también heredó el cargo de Correo Mayor; motivo económico había. También se dice que había que castigar un juicio que tuvo por sodomía, del que salió indemne, aunque era público y notorio que el Conde era bisexual. Tras su muerte circularon estos famosos versos atribuidos, según Hilario



Fig. 17. *Muerte del conde de Villamediana*. Manuel Castellano (1868). Óleo sobre lienzo, 290 x 220 cm. Museo de Historia de Madrid.

Peñasco y Carlos Cambronero¹¹, a Lope de Vega. Otros autores atribuyen la décima a Góngora:

«Mentidero de Madrid, decidnos: / ¿Quién mató al Conde? / Ni se sabe ni se esconde / Sin discurso discurrid. / Dicen que le mató el Cid / por ser el Conde Lozano / ¡disparate chabacano! / La verdad del caso ha sido / que el matador fue Bellido / y el impulso soberano».

Obsérvese que los versos apuntan directamente a la Corona, como así lo explican Peñasco y Cambronero: «Lozano era el nombre del conde, padre de Jimena, muerto por el Cid: significa también el hombre mujeriego. Bellido era el nombre del traidor asesino del rey D. Sancho; asimismo tiene el significado de agraciado, hermoso, y además se aplica al color rubio de la barba, como era la de Felipe IV»¹².

Junto al palacio del Correo Mayor, en la travesía del Arenal, situado entre las calles Mayor y Arenal, había unas casuchas que estaban ocupadas por lupanares. Según Répide, «hasta que el emperador Carlos trasladó a lugar no muy lejano los lupanares públicos»¹³. Las casas de prostitución estaban consentidas por la Corona, para dar solaz a las tropas que por la villa pasaban, a las que acudían también no pocos ciudadanos. Répide comenta también distintas anécdotas y hechos históricos que tuvieron lugar en la Puerta del Sol: durante el motín de Esquilache, durante la Guerra de la Independencia, el alzamiento del pueblo de Madrid, la entrada en Madrid de las tropas victoriosas anglo portuguesas y españolas comandadas por Wellington, la proclamación de la Constitución de 1812, etc. Revoluciones y proclamaciones que tuvieron como protagonista esta plaza, encrucijada de España.

Veamos en el plano de Pedro Texeira^[fig. 18] la ubicación de los primeros orfanatos que hubo en Madrid. Las antiguas inclusas, regentadas por monjas, que dependían de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y de las Angustias, fundada en el convento de la Victoria. El nombre «inclusa» viene de un pueblecito de los Países Bajos llamado Enkhuizen. Allí, un soldado de los tercios españoles encontró una imagen de la virgen tirada. El soldado se la trajo a Madrid y se la entregó a Felipe II, quien la dio en custodia a los padres Mínimos del Convento de Nuestra Señora de la Victoria. Los orfanatos regentados por monjas se ubicaban delante de lo que es hoy la calle de Preciados. Los frailes la pusieron como nombre Virgen de la Soledad, pero el pueblo de Madrid continuó llamándola «Virgen de Enkuizen», nombre que, por deformación, se castellanizó como «inclusa»; así pasó a ser la «Virgen de la Inclusa» y el edificio donde acogían niños abandonados pasó a llamarse «la inclusa». Para proteger la privacidad

¹¹ PEÑASCO, Hilario y CAMBRONEROS, Carlos. *Las calles de Madrid. Noticias, tradiciones y curiosidades*. Madrid: Enrique Rubiños, 1889, pág. 171.

¹² *Ibíd.*

¹³ RÉPIDE, Pedro de. *Las calles de Madrid*, op. cit., pág. 548.

de las usuarias, las monjas tenían instalado un torno^[fig. 21] en el que dejaban a los recién nacidos. La mortalidad era enorme, pues las condiciones higiénicas y de salud de los niños que entregaban era deplorable, como así ha quedado registrado en los fallecimientos de la cercana iglesia de San Ginés. Entrando el siglo XIX, la institución se trasladó a la calle del Soldado, regentada por las Hermanas de las Hijas de la Caridad, según nos relata Mesonero Romanos, en su ya citada obra sobre las calles de Madrid.

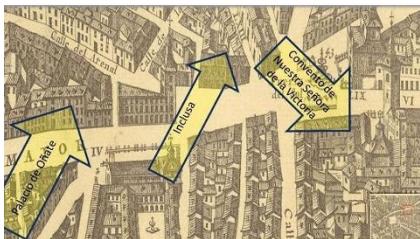


Fig. 18. Ubicación del primer orfanato de Madrid.



Fig. 19. Enkhuizen, en los Países Bajos.



Fig. 20. Virgen de la Soledad, llamada por el pueblo Virgen de la Inclusa.

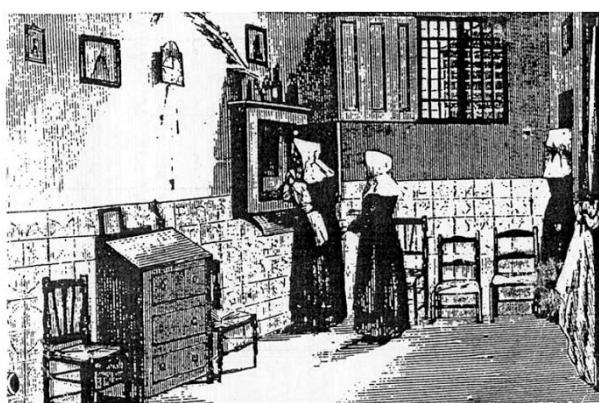


Fig. 21. El torno de la inclusa.

También en el Museo de Historia de Madrid se encuentra la maqueta de la ciudad que diseñó el ingeniero militar León Gil de Palacio en 1830. Tiene unas dimensiones de 5,20 x 3,50 metros. La maqueta [fig. 22, pág. siguiente] está rodeada todavía por la cerca que Felipe IV levantó en 1625. La cerca tenía 17 puertas y fue derribada en 1868, debido a la necesidad de crecimiento de Madrid.

El museo tiene una serie de videos de las calles y plazas de esta maqueta única, una verdadera joya. Están subidos a youtube y pueden verse tecleando en el navegador: «Sobrevolando el Madrid de 1830», o en la web del Museo de Historia de Madrid. Como ejemplo, pulse [aquí](#) para ver uno de los quince videos que hay en la actualidad.



Fig. 22. El Madrid de 1830. Maqueta realizada por el ingeniero militar León Gil de Palacio. Museo de Historia de Madrid.

Un edificio emblemático al inicio de la calle Mayor es la Casa de Cordero, que se encuentra en el lugar donde estuvo el convento de San Felipe el Real. Así llamada por el nombre del propietario que la hizo construir. Santiago Cordero era un acomodado arriero astorgano. Se dice que le tocó la lotería y que Hacienda, como no tenía liquidez, le pagó con el solar en el que en 1842 construyó un edificio moderno principalmente de viviendas.



Fig. 23. Casa de Cordero. Ilustración de la obra de Pascual Madoz [v. nota 15].



Fig. 24. Casa de Cordero en la actualidad.

Volviendo al plano de Pedro Texeira de 1656, vemos la ubicación del convento de San Felipe. La casa de Correos se levantó derribando el grupo de casas señalado en la figura, que en la actualidad está limitado entre la calle de Carretas, la calle del Correo y la calle de San Ricardo, esta última inexistente antes de su construcción. Siguiendo dicho plano, en la esquina de Arenal con Mayor se encontraba la casa del licenciado

Melchor de Molina, que tenía una «torre» de cuatro plantas. Un rascacielos para la época. Esta torre existió, según se puede ver en grabados y fotografías, hasta la reforma general de ampliación de la Puerta del Sol a mediados del siglo XIX, si bien el ábside ya había desaparecido en dichas imágenes. En la fotografía de la Puerta del Sol hacia 1859 [fig. 28, página sig.], se observan las obras y vemos que todavía quedaban muchas casas por derribar, entre ellas la citada torre. A la izquierda, el nuevo edificio de Correos, cuyas obras finalizaron en 1768, está en un extremo de la plaza.



Fig. 25. La Puerta del Sol en el plano de Pedro Texeira de 1656.



Fig. 26. La Puerta del Sol en 1830, según la maqueta de León Gil de Palacio. Museo de Historia de Madrid.



Fig. 27. En plena reforma de la Puerta del sol. Fotografía realizada por Charles Clifford en la década de 1850 desde la Real Casa del Correo. Las tres calles que vemos son, de izquierda a derecha: Preciados, Carmen y Montera. Museo de Historia de Madrid.



Fig. 28. Fotografía hacia 1859 de la casa de Melchor de Molina. Museo de Historia de Madrid.



Figs. 29 y 30. Casa de Postas de Madrid. A la izquierda, en primer plano, la Real Casa de Correos y, en segundo plano, la Real Casa de Postas. Vista desde el inicio de la calle del Correo, en la Puerta del Sol. En la imagen de la derecha, vista general de la Real Casa de Postas.

En 1795 se proyectó la Real Casa de Postas, a la espalda de la Casa de Correos, haciendo esquina con la calle del Correo y la de San Ricardo, como puede verse en la maqueta de León Gil de Palacio. En la maqueta, a la izquierda de la imagen aún estaba la iglesia/hospital del Buen Suceso, y arriba a la derecha también vemos parte del convento de San Felipe el Real, donde se observan las gradas y las covachuelas. En 1800 se termina la construcción de la Real Casa de las Postas, trasladándose allí todas las operaciones relacionadas con la llegada y salida del correo central. Este edificio está situado detrás de la Casa del Correo y estaba planificada su ejecución al mismo tiempo que esta, pero no pudo abordarse hasta 29 años después, ya en el reinado de Carlos IV. La Real Casa del Correo fue inaugurada por Carlos III en 1768, obra del arqui-

tecto francés Jaime Marquet. Volviendo a la Real Casa de Postas, de estilo neoclásico, fue proyectada por Juan Pedro Arnal. Poco le duró al edificio la gestión de las postas, entre otras cosas porque estas, unas décadas después, con la llegada del ferrocarril, tuvieron una tendencia a disminuir rápidamente. El edificio, con un gran portalón haciendo esquina con las calles de San Ricardo y la calle del Correo, estaba pensado para la entrada de los carrajes a un gran patio central abierto, muy ventilado, rodeado con estancias para albergar coches y caballerías, y destinado al recambio y descanso de los caballos que iniciaban las rutas de la correspondencia desde el Correo Central. De ahí que el edificio fuera construido en la parte posterior de la Real Casa del Correo.

Tanto en la maqueta de León Gil de Palacio como en el plano actual vemos que la planta del edificio es un pentágono irregular. En el centro se encuentra el patio central, hoy en día cubierto. En un principio el edificio sólo tenía dos alturas. El motivo de diseñar el acceso principal en oblicuo, realizado a través de la fachada que apunta en diagonal a la calle del Correo y la de San Ricardo, no era otro que el de facilitar el acceso de las diligencias a la calle Mayor, desde donde partían ya las distintas carreras para distribuir el correo por toda la geografía nacional. Podemos imaginarnos el estrépito de los carrajes, saliendo desde horas tempranas, para enfilar la calle Mayor y desde allí acceder a las salidas de Madrid para las distintas carreras que se dirigían al Norte, Noroeste, Extremadura, Aragón, Mediterráneo y Andalucía.

Inicialmente el portalón era mucho mayor que en la actualidad, pues el edificio sufrió una gran transformación al añadirle una planta adicional, cambiando totalmente la fachada principal y reduciendo la puerta de entrada de carrajes. En 1848 también albergaba las oficinas de la dirección de la Policía, así como las oficinas del Telégrafo. En 1986 el edificio fue adquirido por la Comunidad Autónoma de Madrid y actualmente sigue albergando algunas de sus dependencias administrativas.

La calle Postas debe su nombre a que en el siglo XVI se encontraba allí la Casa de Postas, en el número 32 nuevo. Tenía en su pórtico una imagen de la Virgen de la Soledad que, según cuenta Mesonero Romanos, antes había estado en la Plaza Mayor. Según Pedro de Répide, en 1857 la compró el Doctor Thebussem, pseudónimo de Mariano Pardo de Figueroa y de la Serna, escritor, cervantista y gastrónomo. Muy conocido en el mundo filatélico por sus aportaciones a esta disciplina. Entre sus obras relacionadas con el correo destaca *Literatura Filatélica en España, Apuntes para la*



Fig. 31. Patio central de la Real Casa de Postas en la actualidad.

redacción de un catálogo, *Un Pliego de Cartas, Fruslerías Postales y Algo de Filatelia*. Fue nombrado primer Cartero Honorario por Correos de España el 20 de marzo de 1880 como recompensa por su labor de divulgación de la incipiente filatelia. En 1944, Correos le dedicó un sello y en 1981 emitió otro dedicado a su legado¹⁴.

Y, hablando de la Puerta del Sol, es obligado comentar también uno de los edificios más significativos de Madrid. La antigua Casa del Correo, hoy sede gubernativa de la Comunidad de Madrid.

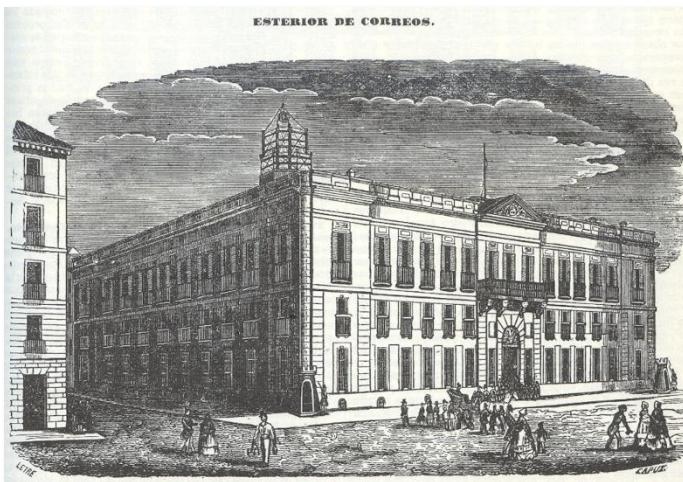


Fig. 32. Real Casa de Correos, ilustración de la enciclopedia de Pascual Madoz de 1848¹⁵.

Obsérvese que, en la ilustración de la obra de Madoz de 1848, el edificio todavía no tenía reloj, ni torreta central. Sin embargo, en la esquina izquierda aparece otra construcción. Se trata del primer telégrafo que hubo en España y que duró pocas décadas: el telégrafo óptico, que fue sustituido por el telégrafo por cable. Este autor describía la utilización del edificio¹⁶: la guardia principal de la plaza se encontraba en el piso bajo, junto con casi todas las oficinas de Correos; en el principal, el ministerio de la Gobernación del reino, que se trasladó a este desde la calle de Torija a mediados de octubre de 1847; en la parte superior, el telégrafo central, construido en el año 1848, año en que se publicó la enciclopedia.

Se trata de un edificio de corte neoclásico, diseñado por Ventura Rodríguez, que terminó de construirse en 1768, cuyos planos se encuentran en el Museo de Historia de Madrid. El proyecto que ya estaba pensado desde 1754, siendo secretario de Estado el marqués de la Ensenada, se enquistó con la destitución de este y no se relanzó hasta

¹⁴ RÉPIDE, Pedro de. *Las calles de Madrid*, op. cit., pág. 503.

¹⁵ MADOZ, Pascual. *Madrid: audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de P. Madoz, 1848, pág. 235.

¹⁶ Ibíd., pág. 748.

la entronización de Carlos III en 1759, quien llamó a Marquet, que poco a poco se hizo con el proyecto. El edificio no gustó a los madrileños desde su inicio. Veamos lo que, en 1844, el cronista de Madrid, Mesonero Romanos, comentaba sobre este edificio en su *Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid*:

«Este es uno de los edificios que han obtenido, y no sin razon, la preferencia de la crítica. Hase alegado en contra la pesadez de su conjunto; la elevacion estraordinaria del patio; la poca elegancia de sus galerías; la dudosa situacion de su escalera principal; hasta se ha dicho que ésta se le olvidó al arquitecto, y que tuvo que colocarla postiza. Este arquitecto era francés y se llamaba don Jaime Marquet. Trájole de Paris el duque de Alba cuando vino de su embajada, y le trajo con el objeto de entender en el arreglo del empedrado de Madrid. Florecia por entonces en nuestra capital el mas aventajado de los arquitectos españoles, el célebre don Ventura Rodríguez, y parece que entre sus varios y magníficos planos trabajados para toda clase de obras, tenia presentados unos para casa de Correos; pero desgraciadamente la envidia ó la intriga artística que siempre le persiguió, hizo dar la preferencia á los de Marquet; por lo cual sin duda, y por la circunstancia de dirigir Rodríguez como arquitecto de la villa las obras del empedrado se dijo entonces “al arquitecto las piedras, y la casa al empedrador”. [...] no puede negarse que si bien carece de aquel caracter grandioso y monumental de un edificio público tan vasto como debe ser el Correo general; si acaso en su distribucion interior no reune todas las comodidades que serian de apetecer, ofrece sin embargo en su conjunto cierta elegancia y orden, que unido á su considerable estension y la situacion céntrica que ocupa en la famosa Puerta del Sol, le hace ser uno de los edificios mas marcados de Madrid»¹⁷.

Si entonces ya él lo consideraba uno de los edificios importantes de la capital, a pesar de las críticas con las que nació, hoy es uno de los edificios más significativos de Madrid. Tanto por su historia, como por la fama que ha alcanzado gracias a su reloj, que ha marcado la hora del país y la celebración de las campanadas de fin de año, que son seguidas por millones de españoles. El ministerio del Interior tuvo allí su sede desde 1847, aunque la planta baja siguió albergando las dependencias de Correos. En 1845 se construyó sobre el edificio una torreta y se instaló un telégrafo óptico, que se eliminó poco después al instalar el telégrafo convencional. Inicialmente los relojes que se instalaron en la torre se retrasaban y el ayuntamiento no conseguía solucionar el problema hasta que, en 1865, José Rodríguez Losada, un experto relojero residente en Londres, lo solucionó, construyendo uno nuevo, que donó a la ciudad. El reloj de Gobernación, como se le bautizó, y como siguió llamándose durante muchas décadas, se inauguró el 19 de noviembre de 1866.

¹⁷ MESONERO ROMANOS, R. de. *Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid*, op. cit., pp. 219 y 220. Se respeta la ortografía del texto original.

Tras la Guerra Civil se convirtió en el ministerio de la Gobernación y en sus sótanos se instaló la temible Dirección General de Seguridad, donde se encarcelaba y torturaba a los pobrecitos que, por pensar de forma diferente, tenían la mala suerte de caer en sus garras.

Otro edificio que soportó las operaciones del correo desde 1868 a 1919 fue la Real Casa de la Imprenta, situada a pocos metros de la Real Casa de Postas. Este edificio, además de contar con una gran superficie, disponía de cuatro plantas más sótano. Adicionalmente tenía dos entradas por distintas calles, por la calle de la Paz y por la de Carretas. Es un edificio de fines del siglo XVIII, construido por los arquitectos Arnal y Turillo.

En 1857, de la Administración Principal dependían 12 estafetas: Alcalá de Henares, Aranjuez, Arganda, Buitrago, Colmenar Viejo, Chinchón, San Lorenzo del Escorial, Getafe, Navalcarnero, El Pardo, San Martín de Valdeiglesias, Torrelaguna.

También existían 60 sellos de carterías que, además de dar servicio a la población que aparecía en el sello, también daban servicio a los pueblos limítrofes, hasta alcanzar los 195 municipios que tenía la provincia de Madrid.

Fue en ese año de 1857 cuando se comenzó a distribuir diariamente el correo en esos 195 municipios. Imagínense ustedes en pleno invierno por esos pueblecitos perdidos de la sierra, con un metro de nieve y caminos intransitables, al esforzado cartero peatón ayudado con suerte por alguna caballería, mulo o borrico haciendo su recorrido diario.

Hasta 1875, toda la correspondencia de la Villa y extrarradios la repartía el Correo Central. A partir de esta fecha se establecieron las primeras oficinas de correos en los límites más alejados de la ciudad. La orden del ministerio de Gobernación de 16 de julio de 1874 dispuso la creación de cuatro estafetas en los cuatro distritos más separados del centro de Madrid. La primera, en 1875, fue la estafeta del Este, que estuvo en el número 20 de la calle de Serrano y que en 1884 se trasladó al paseo de Recoletos, núm. 14. Pero ahí quedó el esfuerzo, pues en la siguiente década no se establecieron más oficinas. Por Real Orden de 28 de noviembre de 1884 es cuando se crearon cuatro nuevas estafetas urbanas. Tres se crearon en 1885: la estafeta del Oeste, en la calle Don Pedro, número 8; la estafeta del Sur, en la calle Atocha, número 125, y la estafeta del Noroeste, en la calle Mendizábal, número 6. La estafeta del Norte no se creó hasta 1886, por no encontrar local adecuado, según consta en el Anuario de Correos de 1886. Por fin quedó ubicada en la calle Trafalgar núm. 10. Obsérvese que todos estos puntos en aquellos años estaban en los límites de la ciudad y hoy son sitios muy céntricos.

En el *Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid* de 1844 de Ramón de Mesonero Romanos se describen muchos datos de la Villa, pensados para ayudar al visitante y también al vecino para informarse de muchos aspectos y servicios

de la ciudad. Entre ellos, en su apéndice se incluyen datos de interés como son las salidas y llegadas del Correo Central, cómo alquilar las sillas correo y las sillas de posta y estafetas. También se incluyen las salidas y llegadas de las dos mayores compañías de diligencias existentes: las *Diligencias Generales de España* y las *Diligencias Peninsulares*, indicando de dónde partían los carrajes para los distintos destinos que abarcaban toda la geografía nacional. También enumera cientos de salidas fijas desde muchas calles céntricas de otras empresas medianas y pequeñas que partían para distintos puntos de la provincia y de España, así como otros cientos de arrieros y transportistas que no tenían salida fija y estaban aparcados hasta que consideraban que ya tenían bastante mercancía para salir a sus destinos preestablecidos.

En la fotografía de la fig. 33 vemos el inicio de la calle de Alcalá en los primeros años del siglo XX, donde el aparcamiento ya era imposible puesto que allí se encontraba el Hotel Peninsular, sede de la administración de la compañía de *Diligencias Peninsulares*.

Otra fotografía que mostramos es la realizada por Clifford de la Puerta del Sol a principios del siglo XX^[fig. 34]. En ella vemos la torreta y el reloj de la Real Casa de Correos, que realza el edificio dándole una mayor elegancia.

Obsérvese detrás de la Real Casa del Correo, en la Casa de Cordero. Había una torreta de la que parten cables en distintas direcciones. Son las primeras telefonías de Madrid, que estuvieron ubicadas en ese edificio. Los primeros ensayos de telefonía se realizaron en La Habana en 1877 y poco después en Barcelona y Madrid. En las siguientes décadas hubo distintas iniciativas, si bien todas ellas se llevaron a cabo por empresas privadas y fueron iniciativas desorganizadas, erráticas, y realizadas de forma improvisada; aunque hubo legislación sobre la instalación de redes de telefonía privadas, pronto se volvió un caos en ciudades como Madrid, Barcelona y Bilbao. Por todo ello, el Gobierno dictaminó por real decreto de 1883 que la gestión de la telefonía sería competencia exclusivamente del Estado. Al año siguiente, con la presidencia del Gobierno de



Fig. 33. Calle de Alcalá. Diligencias y carrajes aparcados. Museo de Historia de Madrid.



Fig. 34. Puerta del Sol a principios del siglo XX. Fotografía de Charles Clifford. Museo de Historia de Madrid.

Cánovas del Castillo, se reglamentó la explotación del servicio telefónico valiéndose de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos¹⁸. La primera red pública de telefonía empezó a funcionar en Madrid el 1 de enero de 1885. Su central estaba situada en el número 3 de la calle de San Ricardo¹⁹. Unos años después pasaron a dependencias en la Casa de Cordero²⁰ con su torreta / kiosko, de donde partía una maraña de cables, como puede verse en diversas fotografías de la época.

«Las jornaleras del Estado» es un artículo firmado el 21 de marzo de 1886 por Manuel de Foronda, de la Sociedad Geográfica de Madrid, dirigido al entonces director general de Correos y Telégrafos Ángel Mansi, que apareció publicado en *La Ilustración Española y Americana* el 22 de marzo de 1886²¹, en el que se criticaba la situación de las telefonistas, que estaban a un jornal diario de 10 reales y no con un sueldo fijo como funcionarias de Telégrafos, que, según entendía el autor, es como debería de ser. También criticaba lo caro del servicio y lo rápido que en 14 meses de funcionamiento habían crecido los abonados, pasando desde sus primeros 49 abonados el primero de enero de 1885 a los 486 abonados en marzo de 1886.



Fig. 35. Las jornaleras del Estado. *La Ilustración Española y Americana*.

La Compañía Telefónica Nacional de España nació de la mano de la multinacional estadounidense ITT en 1924, que además tenía la mayor parte de las acciones, hasta que Franco la nacionalizó en 1945. Poco a poco el Estado fue cediendo su participación hasta que en 1997 la empresa estaba por completo privatizada.

¹⁸ Real decreto de 11 de agosto de 1884. *Gazeta de Madrid*, 12 de agosto de 1884, pp. 482-483.

¹⁹ PÉREZ YUSTE, Antonio. «La Telefonía en España antes de la Telefónica». En *Actas del XV Ciclo de conferencias: Humanidades, Ingeniería y Arquitectura*. Madrid: 2011.

²⁰ Véase la serie televisiva producida por Netflix, *Las chicas del cable*.

²¹ FORONDA, Manuel de. «Las jornaleras del Estado». *La Ilustración Española y Americana*. Año XXX, núm. 11, 22 de marzo de 1886, pp. 187 y 188. Ilustración de la fig. 35 en pág. 189.

Con la aparición del ferrocarril, parte del transporte fue poco a poco derivándose a este nuevo medio. Así, las líneas férreas que parten de Madrid eran siete y el servicio de Correos las relacionaba por la organización de sus ambulancias²².

El trabajo se organizaba según el mapón de distribución de la siguiente manera:

1. Recoger las cartas de los buzones.
2. Se separaban los periódicos.
3. Se clasificaban las cartas por tamaños.
4. Se pasaban a la mesa para matar los sellos con el matasellos de fechas, para que así quedara constancia del día y el lugar donde habían sido mataseladas.
5. Se llevaban por paquetes a la «mesa de batalla», donde se distribuían por direcciones, de acuerdo con el mapón de líneas generales.
6. Segunda clasificación de acuerdo con la línea.
7. Lo que iba directo, al final del ambulante.
8. Se agrupa el resto por cada una de las estaciones de la línea donde debe bajarse. Por ser este su destino o por tránsito, donde enlazaban con otras líneas transversales u otros medios de transporte.

Hasta 1767, la organización del correo real estaba dirigida desde el palacio del Correo Mayor, donde los usuarios depositaban allí la correspondencia. En un principio, el correo partía a sus destinos, cuando la Corona o sus funcionarios así lo requerían, por lo que no existía un servicio programado en el tiempo. Existían otros servicios paralelos: de comerciantes, transportistas, arrieros, etc., que tenían salidas fijas y a los que el público encomendaba sus misivas, además de sus mercancías; muchos de ellos siguieron operando durante siglos en paralelo con el correo oficial. A lo largo de los siglos XVI y XVII, con la paulatina aparición de las estafetas, el correo oficial comenzó a tener salidas programadas y con la apertura del correo real al público en 1718, reinando Felipe V, se publicaron las primeras ordenanzas reglamentándose así el Correo. En la Real Casa del Correo estuvieron las operaciones del Correo desde 1767 hasta 1800, momento en que casi todas ellas pasaron a realizarse en la Real Casa de Postas. Permanecieron en ese lugar hasta 1868, en que pasaron a la Real Casa de la Imprenta, donde las operaciones del Correo se mantuvieron hasta 1919, momento en que se trasladaron al nuevo palacio de Comunicaciones de la plaza de la Cibeles, donde estuvieron hasta el año 2007. El Palacio de Comunicaciones pasó a ser propiedad del ayuntamiento de Madrid. En la actualidad, la sede corporativa de Correos está ubicada

²² Para más información sobre la organización de la correspondencia en las distintas mesas de trabajo, puede verse ALMEDA, Raimundo. «Conducciones postales de Madrid a finales del siglo XIX». 6 Cu@rtos de Afinet número 13, pp. 37-41.

en el edificio Clara Campoamor, situado en el número 19 de la calle del Conde de Peñalver y las operaciones se realizan en el centro de clasificación ubicado en el camino de Hormigueras 169, situado en Vallecas.

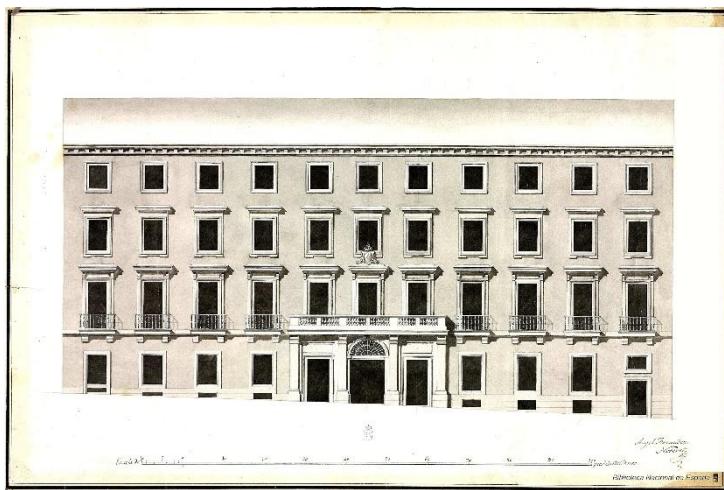


Fig. 36. Real Casa de la Imprenta, donde estuvieron las operaciones de Correos de 1868 a 1919. Imagen: Imprenta y Calcografía Real o Nacional. Ángel Fernández Noseret (hacia 1800). Biblioteca Nacional de España.



Fig. 37. Correos cuando estaba en la Real Casa de la Imprenta. Entrada de la calle de la Paz. Fotografía de principios del siglo XX.

Y, para situarnos mejor dónde están, o estaban, todos estos edificios del entorno de la Puerta del Sol, nada mejor que verlos en un mapa actual, de los que utilizamos habitualmente en nuestros móviles.



Fig. 38. Ubicación de los edificios en un mapa actual.

El palacio de los condes de Oñate quedó destruido tras un incendio a principios del siglo XX. En su lugar, un emprendedor vallisoletano, Demetrio Palazuelo, encargó a Antonio Palacios la construcción de quizá el primer centro comercial [fig. 39] que tuvo Madrid donde las empresas de profesionales y tiendas pudieran desarrollar distintas actividades en una de las joyas arquitectónicas modernistas que tiene Madrid. Está situado en el número 4 de la calle Mayor.

Por último, vamos a describir una singularidad que ocurrió en Madrid a partir del 15 de abril de 1869: la *tarifa de alcance*. Al aparecer el ferrocarril en España, empezó a usarse este medio de transporte para los envíos de correos, de forma cada vez más generalizada. Acabó siendo el sistema utilizado básicamente en todas las localidades a las que se iba expandiendo la red ferroviaria. La recogida de la correspondencia y su clasificación se hacía en las oficinas de Correos de origen. Estas operaciones requerían de un tiempo para la manipulación y ello obligaba a establecer una hora límite para su aceptación, lo que daba lugar a que no se llevara a los trenes la entregada con posterioridad a ese límite, dejándose la correspondencia que se echaba al buzón fuera del límite establecido para que saliera en la siguiente expedición a la estación, normalmente al día siguiente. Así surgió esta tarifa que fue anunciada en la *Gazeta de Madrid* el 15 de abril de 1869 de la siguiente manera, en un



Fig. 39. Interior de la Casa Palazuelo.

aviso de la Sección central de Comunicaciones, firmado por el inspector jefe de la misma: Juan Moratilla²³:

«Habiendo aprobado la Direccion general de Comunicaciones lo propuesto por esta Seccion para el establecimiento de dos *alcances* al correo express, que aventaje el público en general y el comercio en particular una hora más para poder dirigir su correspondencia, se previene que desde el día 15 del actual dará principio este nuevo servicio, situándose un empleado con una cartera-buzon en la Puerta del Sol, esquina á la calle del Arenal, á las dos en punto de la tarde, hora en que se cierran los buzones de esta Seccion central para el citado correo express, el cual permanecerá hasta las dos y media, y permitirá la introduccion de correspondencia siempre que sea dirigida precisamente para la linea del Norte y tenga adherida, además de los sellos naturales de franqueo, otro de 25 cénts. que representará el pago por derecho de este primer alcance. A las dos y media se retirará este empleado y aparecerá otro en la misma forma en la plaza de Prim, inmediato al estanco, que permanecerá recibiendo correspondencia con el recargo de 50 cénts. como segundo y ultimo alcance hasta las tres en punto de la tarde.

Lo que para conocimiento del público se inserta el presente aviso. Madrid, 14 de Abril de 1869.=El Inspector Jefe de la Sección central de Comunicaciones, Juan Moratilla».

Es decir, un empleado de Correos se situaba de dos a dos y media en la esquina de Mayor y Arenal. Se le podían entregar cartas, solo de correo ordinario, que llevasen, además de los sellos correspondientes a su tarifa, una sobretasa de 25 céntimos de real, lo que equivalía a 25 milésimas de escudo. Esto era la tarifa del primer alcance.



Fig. 40. Madrid a Londres, 24-11-1869. Tasa 200 milésimas + 25 milésimas de primer alcance.

Esta carta fue entregada a un cartero peatón, en la Puerta del Sol, esquina a la calle del Arenal, entre dos y dos y media de la tarde. Imagen gentileza de José Manuel Rodríguez.

²³ Gazeta de Madrid, 15 de abril de 1869, año CCVIII, núm. 105. Ortografía original del texto.

Otro empleado de Correos se situaba entre dos y media y tres de la tarde en la plaza de Isabel II. Las cartas a él entregadas debían de llevar una sobretasa de 50 céntimos de real o, lo que es lo mismo, 50 milésimas de escudo.



Fig. 41. Madrid a Lyon, 12-03-1870. Tasa 12 cuartos + 50 milésimas de segundo alcance. Esta carta fue entregada a un cartero peatón situado en la plaza de Isabel II, entre dos y media y tres de la tarde.

Esta operativa tuvo lugar sólo cuatro años, hasta finales de 1873. A partir de esa fecha, el «andarín» dejó de existir, desapareciendo la tarifa de segundo alcance. Solo se mantuvo el primer alcance, con una única tarifa de 5 céntimos de peseta, que así permaneció durante el resto del siglo.

A partir de entonces, las cartas con alcance se depositaban en un buzón que se colocó al efecto en la oficina central de Correos.



Fig. 42. Madrid a Barcelona, 21-04-1901. Tasa de 15 céntimos para un envío ordinario + 5 cts. de alcance. Esta carta se depositó en los buzones de alcance de la calle de Carretas en el edificio de la Real Imprenta. Penúltimo año en que estuvo vigente esta tarifa.

Recordemos que las operaciones estaban ya en esta época en la Real Casa de la Imprenta. Y este buzón estaba en su entrada de la calle de Carretas. El motivo de este cambio es que ya no sólo había alcances para la línea Norte, sino también para todas las demás salidas de las conducciones del correo. Podemos verlo en el cuadro²⁴ «Horas de llegada y salida de los correos»[fig. 43]. En él se puede apreciar en la segunda columna el límite de horas para la admisión de las cartas y en la tercera columna el límite horario para echar las cartas en el buzón de alcance que, como puede verse, se ganaban unos minutillos. Eso sí, las cartas deberían de llevar la sobretasa de 5 céntimos de peseta.

LÍNEAS.	HORAS DE LLEGADA Y SALIDA DE LOS CORREOS				LLEGADA a las Estaciones.	
	Períodos en la Administración.	LÍMITE DE HORAS PARA LA ADMISIÓN DE CARTAS		SALIDA de la Administración.		
		en los buzones generales.	en el buzón de alcance.			
MEDITERRÁNEO: que comprende las provincias de Toledo, Albacete, Murcia, Almería, Alicante, Valencia, Castellón, Baleares y Oran.....	6 tarde.	6,30 tarde.	7 tarde.	7,15 no he	8,30 mañana.	
NORTE: con las provincias de Asturias, Cantabria, País Vasco, Zamora, Valladolid, Express (1) Id, Galicia, Asturias, León, Palencia, Santander, Burgos, Vascengadas, y la Corro (2), correspondencia extranjera.....	2 idem.	3,30 idem.	3,45 idem.	4,15 tarde.	4,45 tarde, 9,10 idem.	
ARAGÓN: con las provincias de Huesca, Zaragoza, Teruel, Pamplona, Logroño, Zaragoza, Huesca y Cartagena.....	6,30 idem.	6,45 idem.	7,10 idem.	7,50 noche	8,50 noche, 8 idem.	
ANDALUCÍA y EXTREMADURA: Ciudad-Real y Badajoz, y la correspondencia para Portugal y la América del Sur.....	6,30 idem.	6,45 idem.	7 idem.	7,10 idem.	7,45 idem.	
LÍNEA DEL TAJO hasta Navalcarnero de la Mata.....	6,30 idem.	6,45 idem.	7 idem.	7,10 idem.	8,45 idem.	
Conducciones en carrejas.						
BURGOS por Aranda.....						
CUENCA por Tarancón.....	6,30 idem.	7 idem.	7,10 idem.	8 idem.	9 idem.	
MADRID a Navacerrada.....						
IDEM a Colmenar Viejo.....						

(1) Comprende el correo estanciero y el de las provincias de Santander, Palencia, León, Oviedo, Lugo y la Coruña.
(2) Comprende el correo para Francia (el 2º expedición), el de las poblaciones de España que están sobre la línea directa y el de las provincias de Segovia, Zamora, Salamanca, Orense y Pontevedra.

Fig. 43. Horas de llegada y salida de los correos. Anuario oficial de correos de España: 1878-79.

En la *Gaceta de los caminos de hierro* del 12 de octubre de 1873[fig. 44], un compañero de Afinet, Xavier Riera (*Guarisme*), visualizaba la información que aparecía en esta revista, que decía lo siguiente:

«En el despacho de las cartas de lista, situado en la casa de correos á su entrada por la calle de Carretas, se admitirán cartas en un buzón especial, que se denominará de *Alcance*, hasta 10 minutos antes de salir los correos de la administración para cada línea; estas cartas han de llevar, además de su franqueo ordinario, un sello de 5 céntimos de peseta colocado en el ángulo superior derecho, cualquiera que sea su peso»²⁵.

El servicio de alcance terminó, tras un aviso de Correos aparecido en *El cronista de Correos*, el 5 de octubre de 1902, en el que se especificaba lo siguiente: «Han quedado cerrados los dos buzones de alcance situados en la calle de Carretas y el que había por la calle de la Paz, habilitado para la correspondencia de última hora el que estaba destinado á

²⁴ Anuario oficial de correos de España: 1878-79. Madrid: Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y Cia, 1878, pág. 12.

²⁵ Gaceta de los caminos de hierro, 12 de octubre de 1873, año XVIII, n.º 40, pág. 646. Se respeta la ortografía del texto original.

la del extranjero entre los dos leones. Esta última correspondencia habrá de ser depositada en los buzones generales ó en el que existe en el vestíbulo debajo de la reja de cambio»²⁶.



Fig. 44. Cabecera de la *Gaceta de los caminos de hierro* del 12 de octubre de 1873.

En consecuencia a todo lo anteriormente descrito podemos sacar las siguientes conclusiones con respecto a la tarifa de alcance²⁷:

1. El servicio de alcance se inició en Madrid el 15 de abril de 1869, en sus dos modalidades de primer y segundo alcance, para la conducción de la línea del Norte.
2. Al principio la recogida se hacía por carteros peatones, por lo que el mataselado no se podía hacer a la salida, debiéndose hacer ambulantes, en tránsito o a la llegada.
3. El 6 de octubre de 1873 se amplió el servicio a todas las conducciones del correo que partían de Madrid, estableciéndose buzones de alcance específicos para cada una de dichas conducciones. En esta misma fecha desaparecieron los carteros «andarines» y también desapareció el segundo alcance.
4. A partir de esta fecha se hizo posible el mataselado de los envíos con el matasellos de la ciudad de origen.
5. El servicio pudo haberse extendido a otras ciudades en las que había estación de ferrocarril, aunque no tenemos constancia documental, salvo en Barcelona que comenzó el 1 de julio de 1884, fecha en la que se establecieron dos buzones, uno en el vestíbulo de la Administración Principal y el otro en el estanco del número 26 de la Rambla del Centro.
6. El servicio de alcance era incompatible con cualquier otro que exigiera la intervención de los funcionarios de las oficinas de correos: certificados, valores declarados, etc.

²⁶ HERRÁIZ, José Antonio. «El discreto fin del recargo por el servicio de Alcance en Madrid». *El Eco Filatélico y Numismático*, n.º 1288, octubre de 2019.

²⁷ RODRÍGUEZ, José Manuel y ALMEDA, Raimundo. «La tarifa de alcance». En *Académvs*, n.º 19. Madrid: Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal, año XVI, abril 2015, pp. 19-25.

7. Desde el 15 de abril de 1869 al 6 de octubre de 1873 (fecha en que desaparece el 2.º alcance) el importe de la segunda fracción de peso, en cartas que circulan en el interior de la nación, coincidió con el de segundo alcance, por lo que resulta imposible distinguirlas.
8. La necesidad de añadir sellos de alcance desapareció a partir del 5 de octubre de 1902.
9. Aparecen las estafetas en las estaciones de ferrocarril, en donde se podían entregar las cartas y, además del servicio de correo ordinario, se podían utilizar otros servicios de Correos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ALMEDA, Raimundo. «Conducciones postales de Madrid a finales del siglo XIX». 6 Cu@rtos de Afinet número 13, pp. 37-41.
- . «La tarifa de alcance». *El Eco Filatélico y Numismático*, n.º 1264, julio-agosto 2017.
- . *Las Estaciones de Ferrocarril de Madrid*. Madrid: Biblioteca de SOFIMA, 2022.
- Anales de las Ordenanzas de Correos de España (1283-1889)*. Madrid: Dirección General de Correos y Telégrafos, 6 tomos: I: 1879a; II: 1879b; III: 1881a; IV: 1881b; V: 1881c; VI: 1890. Para este trabajo se sigue la ed. facsím. de AFINET (2009-2011).
- Anuario oficial de correos de España: 1878-79*. Madrid: Imprenta, Estereotipia y Galvano-plastia de Aribau y Cía, 1878.
- CAMPOMANES, Pedro RODRÍGUEZ DE. *Itinerario de las carreras de posta de dentro, y fuera del Reyno*. Madrid: Imprenta de Antonio Pérez de Soto, MDCCCLXI (1761).
- COMPAÑEL, Joaquín. *Guía del empleado de Correos*. Madrid: Imprenta Álvarez Hnos., 1876.
- El servicio de Correos*. Biblioteca del Museo Postal, 1884.
- FORONDA, Manuel de. «Las jornaleras del Estado». *La Ilustración Española y Americana*. Año XXX, 22 de marzo de 1886.
- Gaceta de los caminos de hierro*, 12 de octubre de 1873, año XVIII, n.º 40.
- Gazeta de Madrid*, 15 de abril de 1869, año CCVIII, núm. 105.
- Gazeta de Madrid*, 12 de agosto de 1884, año CCXXIII, núm. 225.
- GEA ORTIGAS, María Isabel. *Guía del plano de Texeira (1656)*. Madrid: Ediciones La Librería, 2015.
- . *El Madrid desaparecido*. Madrid: Ediciones La Librería, 1992.
- GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón. *Historia de la Puerta del Sol*. Madrid: Ed. Almarabu, 1996.
- HERRÁIZ, José Antonio. «El discreto fin del recargo por el servicio de Alcance en Madrid». *El Eco Filatélico y Numismático*, n.º 1288, octubre de 2019.
- «La fundación de Madrid». En <https://madridislamico.org/la-fundacion-de-madrid/>.

LÓPEZ DE HOYOS, Juan. *Real apparato y sumptuoso recibimiento con que Madrid (como casa y morada de su M.) recibió a la Serenissima Reyna D. Ana de Austria.* 1572.

MADOZ, Pascual. *Madrid: audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa.* Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de P. Madoz, 1848.

MAZZOLI-GUINTARD, Christine. «La fundación de Madrid». In *De Maýrit a Madrid. Madrid y los árabes del siglo IX al XXI.* [GIL-BENUMEYA FLORES, Daniel (coord.)]. Madrid: Casa Árabe / Lunwerg Ed., 2015, pp. 27-28.

MESONERO ROMANOS, Ramón de. *Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid.* Madrid: Imprenta de D. Antonio Yenes, 1844.

—. *El antiguo Madrid: paseos histórico-anecdóticos por las calles y plazas de esta villa.* Madrid: Establecimiento tipográfico de F. de P. Mellado, 1861.

MOTA, Francisco y FERNÁNDEZ-RÚA, José Luis. *Biografía de la Puerta del Sol.* Madrid: Editorial Colenda, 1951.

Museo de Historia de Madrid. Portal web del Ayuntamiento de Madrid.

Museo de San Isidro. Portal web Museo de San Isidro: Los Orígenes de Madrid.

PEÑASCO, Hilario y CAMBRONEROS, Carlos. *Las calles de Madrid. Noticias, tradiciones y curiosidades.* Madrid: Enrique Rubiños, 1889.

PÉREZ YUSTE, Antonio. «La Telefonía en España antes de la Telefónica». En *Actas del XV Ciclo de conferencias: Humanidades, Ingeniería y Arquitectura.* Madrid: 2011.

RÉPIDE, Pedro de. *Las calles de Madrid* [ROMERO, Federico (compilación, revisión, prólogo y notas); SERNA, Alfonso de la (epílogo)]. Madrid: Afrodisio Aguado, 1971.

RODRÍGUEZ, José Manuel y ALMEDA, Raimundo. «La tarifa de alcance». En *Acadēmvs*, n.º 19. Madrid: Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal (RAHFeHP), año XVI, abril 2015, pp. 19-25.

SEPÚLVEDA, Ricardo. *Madrid viejo: crónicas, avisos, costumbres, leyendas y descripciones de la villa y corte en los siglos pasados.* Madrid: Librería de Fernando Fé, 1887.

VERDEGAY Y FISCOWICH, Eduardo. *Historia del Correo (desde sus orígenes hasta nuestros días).* Madrid: Ricardo Rojas, 1894 (ed. facsimilar). Valencia: Servicio de Reproducción de Libros, 1993).

<https://www.archiletras.com/poemassentidos/villamediana-el-creador-de-la-satira-politica/>

OTROS ARTÍCULOS DEL AUTOR EN 6 CU@RTOS DE AFINET

ALMEDA CANDIL, RAIMUNDO (Rai).- Los numerales de Londres en el siglo XIX [n.º doble 4-5]. *El penique negro. El primer sello del mundo* [n.º 7]. Clásicos de Gran Bretaña: sobres y envueltas Mulready [n.º 8]. Numerales barrados escoceses del siglo XIX [n.º 11]. Conducciones postales del correo en la provincia de Madrid a finales del siglo XIX [n.º 13].

LA CORRESPONDENCIA DE «MUESTRAS DE GÉNEROS Y/O SIN VALOR» EN LA EMISIÓN ISABELINA DE 1860. (ALGUNAS DISQUISICIONES SOBRE LAS MISMAS)

Rafael Ángel Raya Sánchez (*Centauro*)

Socio de AFINET · Académico de número de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal¹

Como es sabido, el real decreto del 24 de octubre de 1849² que reguló las tarifas postales de entrada en vigor el 1 de enero de 1850 disponía que, para el correo ordinario que incluyera «muestras de géneros» (también conocidas como «muestras sin valor»), el franqueo previo era de 6 cuartos por cada 16 adarmes (1 onza) de peso, y regía la penalización por falta de franqueo de 1 real cada 6 cuartos de menos. A continuación, reproducimos el mencionado real decreto, así como el convenio con Francia del 1 de abril de 1849³, en los cuales se hace referencia a las «muestras de géneros», exponiendo sendas cartas con origen en San Sebastián, franqueadas ambas con el primer sello emitido en España el 1 de enero de 1850, como cartas de «muestras de género o sin valor».

Real decreto, estableciendo un nuevo método y precios para el franqueo y certificación de la correspondencia.

Art. 9.^º Los diarios y demás periódicos é impresos, excepto los libros que se presenten con fajas y sin contener signos ni otra cosa manuscrita más que el nombre de la persona á quien vayan dirigidos y el pueblo de la residencia de ésta, devengarán en el franqueo seis cuartos, no excediendo su peso de una onza; doce hasta dos onzas, y así progresivamente, aumentándose seis cuartos por cada vez que el peso excede de una onza.

Art. 10. Lo mismo devengarán en el franqueo las muestras de géneros, de ningún valor, cerrados con fajas que permitan asegurarse de que no tienen escrito de mano más que los números de órden y las marcas.

Art. 23. Las disposiciones de este decreto empezarán á regir en 1.^º de Enero de 1850.

Dado en Palacio a 24 de Octubre de 1849.
—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernación del Reino, el Conde de San Luis.

Convenio de Correos celebrado entre España y Francia.

Art. 5.^º El porte de las cartas ordinarias, cuyo peso no exceda de cuatro adarmes ó un cuarto de onza en España, y de siete y media gramas en Francia, será de dos reales y veinte céntimos en España y de cincuenta céntimos en Francia.

Las muestras de géneros que no tengan de por sí ningún valor y que se presenten con fajas ó de modo que no haya duda alguna sobre su naturaleza y sin más escrito que los números de órden y las marcas, pagaran la mitad del porte fijado á las cartas ordinarias del mismo peso, aunque nunca debe ser este porte inferior al de una carta sencilla.

En fe de lo cual los respectivos Plenipotenciarios han firmado el presente Convenio por duplicado y le han sellado con el sello de sus armas. Madrid 1.^º de Abril de 1849.—(L. S.)—(Firmado.)—Pedro José Pidal.—(L. S.)—(Firmado.)—Fernando de Lesseps.—Es copia

¹ El autor es también presidente del Grupo Filatélico y Numismático AGUERE (San Cristóbal de La Laguna, Tenerife). Ha publicado varias obras y cientos de artículos; en AFINET: el Estudio n.^º 10 titulado *Montañas de Santander. Aproximación a su historia postal (1570-1870)*, además de diversos trabajos para la revista 6 Cu@rtos de Afinet reseñados al final de este artículo.



Fig. 1. Carta circulada el 30 de marzo de 1850 de San Sebastián a Tafalla (Navarra), franqueada con un valor de 6 cuartos obliteratedo con la marca «Araña» en tinta negra y, al lado, el timbre de fechas Baeza de **S. SEBASTIAN / VIZCAYA** a tinta roja. En el frente, manuscrito y subrayado: «Con muestras de azúcar Sin Valor». (Col. EQ⁴).



Fig. 2. Carta circulada el 5 de mayo de 1850 de San Sebastián a Madrid, franqueada con un valor de 6 cuartos obliteratedo con la marca «Araña» en tinta negra y, al lado, el timbre de fechas Baeza de **S. SEBASTIAN / VIZCAYA** a tinta roja. En el frente, manuscrito y subrayado: «Con muestras sin valor». (Col. EQ).

² Real decreto, estableciendo un nuevo método y precios para el franqueo y certificación de la correspondencia. *Anales de las Ordenanzas de Correos de España (1283-1889)*. Madrid: Dirección General de Correos y Telégrafos, tomo III (1849-1857), pp. 1 y 2. Para este trabajo se sigue la edición facsimilar de Afinet (2009-2011).

³ Convenio de Correos celebrado entre España y Francia. *Ibíd.*, tomo II (1820-1849), pp. 403-405.

⁴ Col. EQ: Cortesía colección Eugenio de Quesada, RAHFeHP, y «Correspondencia con muestras comerciales en prefilatelia y emisiones de Isabel II, 1790-1868».

Posteriormente, el real decreto del 1 de septiembre de 1854⁵ reforma la tarifa de Correos y reduce de 6 a 4 cuartos el franqueo para una carta sencilla al interior del país, suponiendo una importante rebaja, empezando a regir a partir de la emisión del 1 de noviembre de 1854.

Hemos de recordar que los franqueos dobles, triples, o cuádruples, etc., se correspondían con las tarifas postales del reseñado real decreto del 1 de septiembre de 1854 y la circular del 2 de octubre de 1854, y con cartas para pesos de $\frac{1}{2}$ onza por 4 cuartos cada una, por lo que los dobles portes se correspondían con 1 onza, los triples con $1\frac{1}{2}$ onza y los cuádruples con 2 onzas de peso, etc., y así sucesivamente. Sus equivalencias aproximadas:

14,4 g: $\frac{1}{2}$ onza	28,7 g: 1 onza	43,1 g: $1\frac{1}{2}$ onzas	57,4 g: 2 onzas
Porte: 4 cuartos	Porte: 8 cuartos	Porte: 12 cuartos	Porte: 16 cuartos
71,8 g: $2\frac{1}{2}$ onzas	86,1 g: 3 onzas	114,8 g: 4 onzas	460 g: 1 libra
Porte: 20 cuartos	Porte: 24 cuartos	Porte: 32 cuartos	Porte: 128 cuartos

Expongo a continuación cuatro ejemplos de cartas consideradas como «correo ordinario», sin marcas escritas exteriormente de «muestras de géneros o sin valor», con dichos franqueos:



Fig. 3. Carta circulada el 27 de octubre de 1860 de Santander a Cádiz. Franqueada con dos valores del 4 cuartos para un peso de hasta 1 onza, es decir 28,7 g, obliterados con la rueda de carreta n.º 43 de Santander. (Col. JMRS⁶).

⁵ Real decreto reformando la tarifa de Correos. Anales de las Ordenanzas de Correos de España, op. cit., tomo III (1849-1857), pp. 272-275.

⁶ Col. JMRS: Cortesía colección José María Raya Sánchez, RAHFeHP.



Fig. 4. Carta circulada el 5 de diciembre de 1860 de Santander a Cádiz. Franqueada como triple porte (caprichosamente adherido) con tres valores del 4 cuartos para un peso de hasta $1\frac{1}{2}$ onza, es decir 41,1 g, obliteratedados con la rueda de carreta n.º 43 de Santander. (Col. JMRS).



Fig. 5. Carta circulada el 6 de noviembre de 1860 de Santander a Cádiz. Franqueada como cuádruple porte con cuatro valores del 4 cuartos para un peso de hasta 2 onzas, es decir 57,4 g, obliteratedados con la rueda de carreta n.º 43 de Santander. (Col. JMRS).



Fig. 6. Carta circulada el 29 de diciembre de 1861 desde Araya a Vitoria, franqueada con cinco valores de 4 cuartos (borde de hoja tres de ellos) como porte «quíntuple» de peso (dos onzas y media), es decir, con 20 cuartos para correo nacional, anulados a la llegada a Vitoria con la rueda de carreta n.º 48 de VITORIA en tinta negra. Al frente, fechador tipo II de Vitoria igualmente en tinta negra. (Col. JMRS).

En estos ejemplos expuestos (figs. 3-6; páginas anteriores) vemos que las cartas no llevan ninguna marca escrita exteriormente de «muestras de géneros o sin valor», pero, ¿quién dice que estas cuatro cartas no podían ser o contener «muestras de géneros y/o sin valor» y que los remitentes obvieran dichas expresiones manuscritas en los frontales de las mismas, procediendo a satisfacer en las administraciones postales respectivas los portes correspondientes a tales modalidades, verificando simple y llanamente sus contenidos los funcionarios/empleados de Correos? Intentaremos demostrar esto posteriormente con otros dos ejemplos, pero, antes, volvamos a las leyes y ordenanzas, especialmente en lo relativo a los envíos de «muestras».

Los envíos de «muestras» se regían por el R.D. de 16 de marzo de 1854⁷ (arts. 2.^º y 7.^º):

Art. 2: «Los periódicos, libros, circulares, avisos y demás impresos, y las muestras de género que se transmitan por el correo para los puntos que señala el artículo anterior [todas las cartas dobles que circulen por el correo en el interior de la Península y las que se dirijan de la Península a las islas Baleares y Canarias, y las que vengan al interior del reino de las indicadas islas], deberán franquearse previamente del mismo modo [desde 1.^º de julio próximo es obligatorio el franqueo previo por medio de sellos]».

Art. 7: «Toda carta doble o pliego que contenga muestras, y los impresos mencionados en el art. 2.^º que se encuentren sin los sellos de franqueo correspondientes, quedarán detenidos en la Administración de Correos mientras no se presenten los interesados a reclamarlos. La misma detención sufrirá todo pliego que, aunque esté franqueado, no tenga el número de sellos que le corresponda según su peso».

por el R.D. de 1.^º de septiembre de 1854⁸ (artículo 11):

Art. 11: «Los impresos y las muestras de comercio con faja, sin otra manuscrito que el sobre, pagarán la mitad del valor que corresponda a su peso».

y por el R.D. de 18 de diciembre de 1854⁹ (art. 13) para la correspondencia con Ultramar, que viene a reiterar lo expuesto en el art. anterior: «la tarifa de las muestras de género será la mitad del porte señalado a las cartas normales de igual peso y procedencia».

Art. 13: «Los impresos y las muestras de comercio con faja, sin otra cosa manuscrita que el sobre, pagarán, cuando vayan sueltos o en paquetes pequeños, la mitad del porte señalado a las cartas de igual peso y procedencia».

⁷ Real decreto, mandando que se franqueen todas las cartas dobles que circulen en el interior de la Península y las que se dirijan á las islas Baleares y Canarias ó venga de dichas islas. Anales de las Ordenanzas de Correos de España, op. cit., tomo III (1849-1857), pp. 258-259.

⁸ Real decreto reformando la tarifa de Correos. Anales, op. cit., tomo III (1849-1857), pp. 272-275.

⁹ Real decreto aclarando y modificando el de 1.^º de Setiembre de este año, que introduce reformas en la tarifa de Correos, en la parte relativa á la correspondencia de Ultramar. Anales, op. cit., tomo III (1849-1857), pp. 308-311.

En la siguiente tabla de elaboración propia vamos a ver las tarifas que regían para cartas identificadas en su frontal con las leyendas «muestras de géneros», «muestras sin valor» o, simplemente, indicando el género que contenían: azúcar, café, cacao, trigo, paños, etc., en su relación de pesos y precios, con las de «correo ordinario».

Pesos	Peso ordinario	Tarifa Correo ordinario	Peso «Muestras»	Tarifa Correo «Muestras»
14,4 gramos	½ onza	4 cuartos	½ onza	2 cuartos
28,7 gramos	1 onza	8 cuartos	1 onza	4 cuartos
43,2 gramos	1 ½ onzas	12 cuartos	1 ½ onzas	6 cuartos
57,4 gramos	2 onzas	16 cuartos	2 onzas	8 cuartos
71,8 gramos	2 ½ onzas	20 cuartos	2 ½ onzas	10 cuartos
86,1 gramos	3 onzas	24 cuartos	3 onzas	12 cuartos
100,5 gramos	3 ½ onzas	28 cuartos	3 ½ onzas	14 cuartos
115 gramos	4 onzas	32 cuartos	4 onzas	16 cuartos
143,75 gramos	5 onzas	40 cuartos	5 onzas	20 cuartos

Los «géneros» o «mercancías» más reseñados en las cartas y conocidos en esta emisión (por lo que respecta a lo que tenemos recopilado en nuestra base de datos) son: el azúcar, el café y el cacao, o, simplemente, se utilizaba el texto: «muestras sin valor», estando, por regla general, salvo excepciones, dirigidas en su mayoría a Tordesillas (Valladolid), Cádiz o Barcelona.

A continuación, vamos a proceder a exponer algunos ejemplos de cartas identificadas, con los diversos pesos y portes aplicados:



Fig. 7. Carta circulada el 10 de junio de 1860 desde Burgos a Barcelona, identificada como «Muestras sin valor», y franqueada con un valor de 4 cuartos para un peso de una onza, es decir, 28,7 g. El sello está obliterated con la rueda de carreta n.º 21 de la administración principal de «tercera clase» de Burgos, acompañado del fechador tipo II de la misma. (Archivo gráfico).



Fig. 8. Carta circulada el 31 de diciembre de 1861 desde Guadalajara a Barcelona, identificada como «Muestras sin valor» y franqueada con dos valores de 4 cuartos, es decir, ocho cuartos, para un peso de dos onzas, es decir, 57,4 g, oblitrados con la rueda de carreta n.º 27 de la administración principal de «tercera clase» de Guadalajara, y fechador tipo II de la misma. (Col. RARS¹⁰).

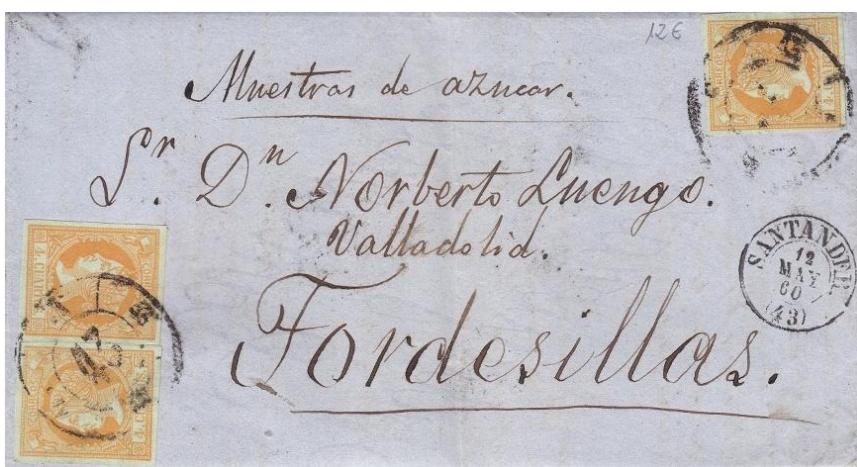


Fig. 9. Carta circulada el 12 de mayo de 1860 desde Santander a Tordesillas (Valladolid), identificada como «Muestras de azúcar» y franqueada con tres valores de 4 cuartos, es decir, 12 cuartos, para un peso de tres onzas, es decir, 86,1 g, oblitrados con la rueda de carreta n.º 43 de la administración principal de «tercera clase» de Santander, y fechador tipo II de la misma. (Col. RARS).

¹⁰ Col. RARS: Colección del autor Rafael Ángel Raya Sánchez.



Fig. 10. Carta circulada el 20 de abril de 1861 desde Santander a Tordesillas (Valladolid), identificada como «muestras sin Valor», y franqueada con cuatro valores de 4 cuartos, es decir, 16 cuartos, para un peso de cuatro onzas, es decir, 115 g, obliterados con la rueda de carreta n.º 43 de la administración principal de «tercera clase» de Santander, y estampación del fechador tipo II de la misma. (Col. RARS).

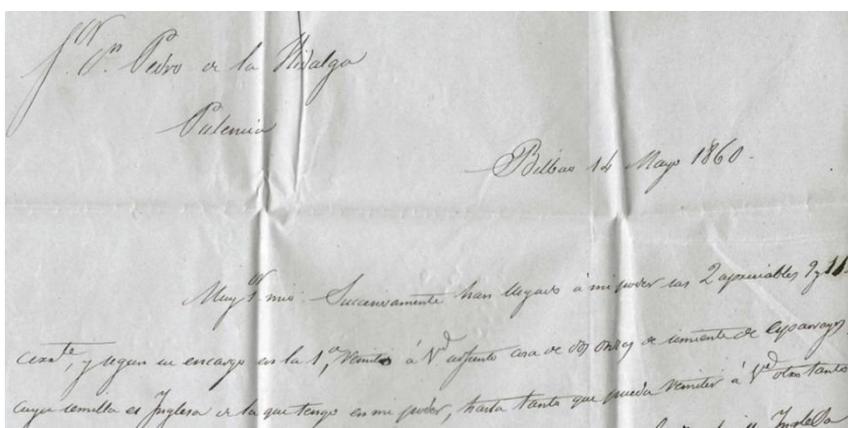
Tabla de elaboración propia, en base a inventario de 117 cartas de «muestras de género / sin valor», comprendidas en el periodo isabelino de 1850 a 1869, con el mayor número de cartas por receptor / destinatario.

Años de las cartas	Destinatarios	Ciudad destino	N.º cartas
1852-1854	Francisco Gallifa	Manresa (Barcelona)	6
1851-1853	Antonio Gallart	Huesca	4
1853-54-61-62-66	Alesan Hermanos	Barcelona	5
1858-60-61-62-65- 66-67-68-69	Norberto Luengo	Tordesillas (Valladolid)	25
1860	Francisco González de la Sierra	Cádiz	4
1857-58-59-61	Joaquín Fernández de Gamboa	Vitoria	4
1867-68-69	Prudencio Moreno	Zaragoza	5
1855-59-66	Baurier Hermanos	Barcelona	3
Las 56 cartas representan el 48 % del total de 117 cartas de «muestras de género / sin valor» inventariadas.			
El periodo comprendido de la emisión de 1860, entre el 1 de febrero de 1860 y el 15 de julio de 1862, es donde más cartas se encuentran inventariadas en número de 32, representando un 17,35 % del total de cartas y años inventariados (1850 a 1869).		TOTAL	56 cartas

Pero, como se ha apuntado anteriormente, el motivo de este artículo no es otro que demostrar a través de las cartas de mi colección, con algunos ejemplos que expongo a continuación, que no siempre se identificaban externamente las cartas con los títulos de «muestras de género y/o sin valor», y que, sin embargo, SÍ contenían «muestras», de ahí en algunos casos su elevado franqueo, según el tamaño y peso de la carta.



Fig. 11. Carta fechada en Bilbao el 14 de mayo de 1860, con destino a Palencia, sin identificar externamente como «muestras sin valor», franqueada con cuatro valores de 4 cuartos, es decir, un total de 16 cuartos, para un peso de cuatro onzas, es decir, 115 g, matasellosados con la rueda de carreta n.º 20 de la administración principal de «tercera clase» y el fechador tipo II de Bilbao, ambos en tinta negra. (Col. RARS).

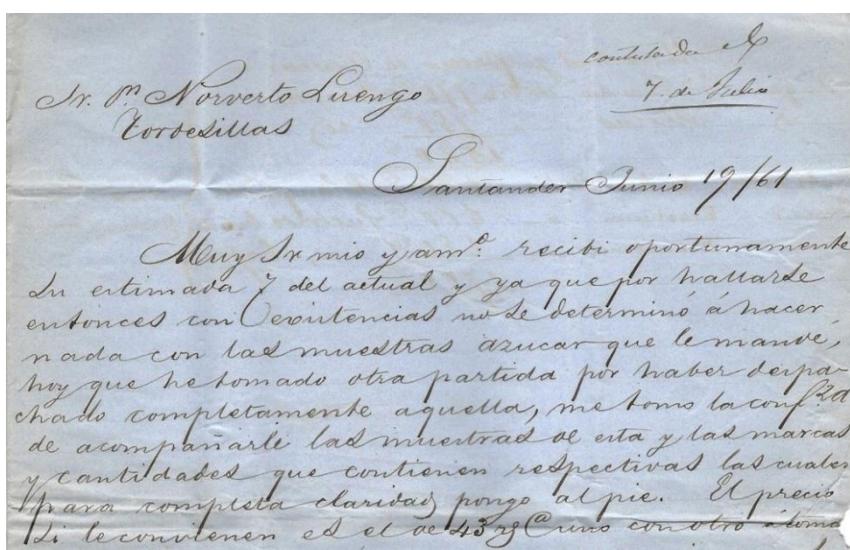


Texto contenido:

«... remito a Vd. adjunto caja de dos onzas de simiente de espárragos, cuya semilla es inglesa de la que tengo en mi poder, hasta tanto que pueda remitir a Vd. otro tanto de las mejores de estas cercanías, que lo haré por una de mis siguientes...».



Fig. 12. Carta circulada el 19 de junio de 1861 desde Santander a Tordesillas (Valladolid), sin identificar externamente como «muestras sin valor», y franqueada con cinco valores de 4 cuartos, es decir, 20 cuartos, para un peso de cinco onzas, es decir, 143,75 g, obliterados con la rueda de carreta n.º 43 de la administración principal de «tercera clase» de Santander, y fechador tipo II de la misma. (Col. RARS).



Texto contenido:

«...y ya que por hallarse entonces con existencias no se determinó a hacer nada con las muestras azúcar que le mandé, hoy que he tomado otra partida por haber despachado completamente aquella, **me tomo la confianza de acompañarle las muestras de esta** y las marcas y cantidades que contienen respectivas **las cuales para completa claridad pongo al pie**».

= Muestras y precios de Azúcar =			
Ingenio "S ⁿ Claudio"	Sobre	770 @	Blanco
" Molas "	"	750 @	"
		1520 @	
Marca L. A.	Sobre	520 @	Blanquita } 43 8 @
Ingenio Resolución "	"	500 @	Luebrado bieno } precio común
" Providencia "	"	680 @	" bajo }
		1.700 @	

Texto contenido al pie de la carta.

Como conclusión podemos determinar que aun cuando las cartas no están identificadas exteriormente como «muestras sin valor», por su contenido y, lógicamente, el inusual franqueo, demostramos que se trata de la tarifa de «muestras sin valor» la aplicada a las dos cartas precedentes y NO la tarifa para «correo ordinario», por lo que no siempre se cumplían las ordenanzas impartidas al efecto.

En San Cristóbal de La Laguna, Ciudad Patrimonio Mundial de la Humanidad,
a 8 de diciembre de 2024 (Festividad de la Inmaculada Concepción)

OTROS ARTÍCULOS DEL AUTOR EN 6 CU@RTOS DE AFINET

RAFAEL ÁNGEL RAYA SÁNCHEZ (Centauro).- Correspondencia a Francia. Historia postal de Navarra en particular y de España en general [n.º 7]. La carrera de «La Mala» [n.º 11]. Masonería y filatelia: George Washington [n.º 11]. Rembrandt: El genio de las mil caras (Homenaje en el 350º aniversario de su fallecimiento) [n.º 13]. A propósito de algunos encaminadores franceses [n.º 14].

NOTAS SOBRE EL PERIODO HISTÓRICO 1885-1902: LA REGENCIA DE MARÍA CRISTINA DURANTE LA MINORIDAD DE ALFONSO XIII (CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS CONFLICTOS BÉLICOS. EL DESASTRE DEL 98)

José Luis Gutiérrez Sanabria (*joseluisG*)

Socio de AFINET

Introducción.

Hace ya algún tiempo, intentando vencer mi dispersión a la hora de colecionar, quise fijarme en algo concreto y tratar de hacerme con sellos y cartas de alguna serie antigua que me gustase. Hasta entonces la mayoría de mi colección se centraba en novedades y sellos modernos. Elegí «el Pelón» de Alfonso XIII, del que, por cierto, entonces solo tenía una carta de escaso valor. Busqué y valoré si con unos recursos moderados podría ir haciéndome con algo digno. En este tiempo tuve que seguir luchando con la tendencia no deseada de la dispersión; para vencerla decidí empezar de una forma muy diferente: leer y documentarme sobre el corto pero intenso periodo histórico que va de 1885 a 1902, justo desde la muerte de Alfonso XII hasta que Alfonso XIII jura la Constitución. Y, de este modo, y aunque sigo pendiente de organizar una colección con sellos y cartas de «el Pelón» de Alfonso XIII, sí que creo haber avanzado en mi propósito.

Es por esto por lo que quiero compartir con los lectores de esta revista algunas notas históricas obtenidas sobre ese periodo. No se trata de un estudio compacto sobre el periodo en sí, sino más bien de notas a vuelo pluma de algunos aspectos del mismo. Me extenderé más, por su relevancia, en los conflictos bélicos que llevarán a la pérdida para España de sus últimas colonias de ultramar, dando lugar a la famosa expresión «desastre del 98». Iré desgranando esas notas por años e ilustrándolas mayoritariamente con imágenes filatélicas de sellos y de piezas de historia postal españolas, aportadas en muchos casos por algunos buenos compañeros del Ágora.



Fig. 1. La Reina María Cristina y su hijo Alfonso XIII, proclamado rey desde su nacimiento.

© Patrimonio Nacional. AGP.

1885 – 1887:

El 25 de noviembre de 1885 el rey Alfonso XII falleció, de tuberculosis, a los 27 años de edad. Había reinado desde 1874, cuando se puso fin a la Primera República y se inició el periodo conocido como «la Restauración»¹.

A la muerte de Alfonso XII, se produjo una crisis de gobierno cuyo presidente, Práxedes Mateo Sagasta, paraliza el proceso de sucesión a la Corona a la espera de que la viuda del rey, María Cristina de Habsburgo, diese a luz, ya que estaba embarazada en aquel momento.

El 17 de mayo de 1886 la reina regente dio a luz a un varón: Alfonso XIII, que será reconocido de inmediato como rey, caso probablemente único en la Historia junto al de Juan I de Francia (1316), aunque este solo vivió cinco días.

La Regencia de María Cristina durará hasta el fin de la minoría de edad del rey, en el año 1902, cuando cumple 16 años.

Este de la Regencia es un periodo convulso en la política y en la sociedad española, cuya parte final coincidirá con el llamado «desastre del 98», en el que España pierde sus últimas colonias: Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam.

En esos años la presidencia del consejo de ministros siguió con las alternancias entre Sagasta y Cánovas del Castillo, con alguna entrada puntual de Azcárraga y de Francisco Silvela. En todo caso, fueron años de ineeficacia del Parlamento para sacar adelante muchas leyes necesarias. Hubo algunas excepciones: sí se aprobaría, en 1887, la Ley de Asociaciones, que incluía la libertad sindical y supuso un impulso al movimiento obrero en España.

1888 – 1890:

En julio de 1888 se produjo el famoso crimen del 109 de la calle Fuencarral en Madrid. Apareció acuchillado y quemado con petróleo el cuerpo de doña Luciana Borcino, viuda rica de Vázquez Varela. Eran sospechosos del crimen el hijo y la criada, aunque sólo esta última será acusada y ajusticiada. El hecho tuvo gran impacto en la sociedad madrileña y española del momento y con gran morbo se comenta en las tertulias creándose bandos opuestos: los partidarios de la criada y los del hijo... Un crimen recogido ampliamente por la prensa y que llegó hasta altos niveles políticos.

¹ Se conoce como Restauración o Restauración borbónica la etapa política de la historia de España desarrollada bajo la monarquía a partir del 29 de diciembre de 1874, momento del pronunciamiento del general Arsenio Martínez Campos que puso fin a la Primera República española. El nombre alude a la recuperación del trono por parte de un miembro de la casa de Borbón, Alfonso XII, después del paréntesis del Sexenio Democrático. Tras su regreso del exilio, la proclamación del rey Alfonso XII ante las Cortes se produjo el 9 de enero de 1875.

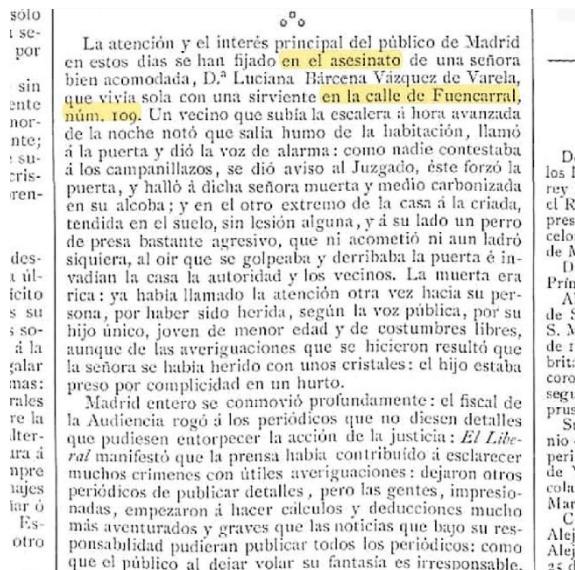


Fig. 2. La noticia del crimen de la calle Fuencarral de Madrid, recogida por la revista *La Ilustración Española y Americana* en su ejemplar del 8 de julio de 1888.

En ese mismo año de 1888, el teniente de navío Isaac Peral puede por fin poner en marcha la botadura del submarino, gracias al apoyo de la reina regente María Cristina. A pesar del éxito de las primeras pruebas, los gobernantes del momento y las envidias de superiores e iguales cercenaron recursos al inventor. Se alentó una campaña de desprestigio contra Peral quien solicitó la licencia absoluta, pasando sus últimos años en la vida civil en empresas dedicadas a la energía eléctrica...



Fig. 3. Carta circulada con el sello del 125.^º aniversario de la botadura del submarino de Isaac Peral emitido en 2014, y con el matasellos conmemorativo de cancelación de fecha 19 junio 2014. Propiedad de José Luis Gutiérrez Sanabria.

En 1888 también, mientras el pueblo asistía a acontecimientos y sucesos como los narrados anteriormente, en las Cortes se aprobó en el mes de abril la *Ley del jurado*, segunda gran reforma de esa legislatura tras la primera comentada más arriba de la *Ley de asociaciones*. Y en junio de 1890 se aprobará la *Ley de sufragio universal (mascu-*
lino), considerada la tercera reforma importante de ese periodo.

Culminados esos importantes cambios legislativos, Sagasta «cede el turno» y el nuevo gobierno del país, presidido por Cánovas, comenzó su andadura el 5 de julio de 1890, con críticas feroces desde su inicio: «Dedicáronse, según costumbre, las primeras semanas del nuevo gobierno al reparto del botín político, desde las subsecretarías y direcciones generales en Madrid hasta las carterías y peatonías en las más remotas aldeas...» (así se expresa Maura Gamazo en su excepcional obra *Historia crítica del reinado de Alfonso XIII durante su menoridad bajo la regencia de su madre Doña María Cristina de Austria*²).



Fig. 4. Sobre conmemorativo por el Centenario de la 1.^a emisión de Alfonso XIII («El Pelón»), homenaje a su grabador Eugenio Juliá Jover y matasellos alusivo. Asociación Filatélica y Numismática de Alcoy. 20 de noviembre de 1989. Pieza colección de José Luis Gutiérrez Sanabria.

El 1 de octubre de 1889 se emitió la primera serie de sellos con la imagen del rey Alfonso XIII, la llamada popularmente «tipo Pelón»: solo hay que ver la imagen de ese niño de 3 años con la frente muy ancha. El grabador de dicha serie fue Eugenio Juliá Jover, grabador titular de la Casa de la Moneda. La serie tenía los mismos 13 valores faciales que los sellos que venían a sustituir la de Alfonso XII (los diez de la serie de 1879 y los tres complementarios aparecidos en 1882). Sin embargo, debido a los acuerdos adoptados en el seno de la UPU, los de 2, 5 y 10 céntimos tuvieron que imprimirse en otros colores. Por ello, a mediados de 1899 aparecen el de 2 céntimos negro, el de 5 céntimos verde y el de 10 céntimos bermellón. La validez de esta serie cesó el 31 de agosto de 1901.

² MAURA GAMAZO, Gabriel. *Historia crítica del reinado de Alfonso XIII durante su menoridad bajo la regencia de su madre Doña María Cristina de Austria*. Madrid: Montaner y Simón, 1919.



Fig. 5. Los 16 valores de la serie «el Pelón».

Ya en 1888 se había emitido una moneda de 5 pesetas con la efigie infantil del rey que también se llamó «Pelón».



Fig. 6. Moneda de 5 pesetas plata de 1888 con la efigie de Alfonso XIII «Pelón». Imagen: Ruiz Calleja blognumismatico.com.

En homenaje a esta serie, en 1989, coincidiendo con el centenario de la primera emisión del «Pelón», se emitió un sello que tomaba como motivo el de una peseta de la emisión original.



Fig. 7. Pareja de sellos de 1989 del centenario de la primera emisión de Alfonso XIII. Propiedad de José Luis Gutiérrez Sanabria.

Años 1891 – 1892:

Las elecciones provinciales y las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América sostienen al gobierno.

Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos se renovaban por mitad bienalmente. Cánovas consiguió una mayoría afecta a él en las corporaciones administrativas de casi todas las provincias. Y así, al entregar a Sagasta la llave del gobierno, retendrá la de la oposición. A fecha de septiembre de 1892, de los 659 diputados provinciales elegidos, 400 ostentaron el carácter de ministeriales. En ese momento ya habían comenzado las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América, obra sólida de Cánovas, quien ya había creado una comisión para esta conmemoración cuatro años antes. Entre septiembre y diciembre de 1892 se organizaron en Madrid la Exposición Histórico-Americanica y la Exposición Histórico-Europea.



Fig. 8. Carta de Madrid a La Habana, 1892. Imagen cedida por Ralf Reinhold.

Años 1893 – 1894:

Entre septiembre y octubre del año 1893 se producen los ataques de varios miles de rifeños armados a la guarnición melillense que estaba al mando del general Margallo. La mayor parte de la misma logró salvarse, aunque hubo quince bajas, y sus cadáveres quedaron en el campo, expuestos a horrible profanación. Este episodio «enloqueció a Madrid» y terminó con una negociación entre el sultán y el gobierno español. Se entregó al cabecilla «Maimón» que sería llevado a Tánger para ser castigado por la justicia imperial. Ya entrado 1894 se negocia un convenio entre el general Martínez Campos y el muley Hassán para ratificar y regular el compromiso de S. M. Jerifiana de mantener el orden en nuestras vecinas plazas de África, amén de una indemnización de «cuatro millones de duros por los sucesos acaecidos».



Fig. 9. Carta certificada de 22 de febrero de 1894 de Melilla a Valladolid. No tiene desperdicio el membrete: «Mateos y Orozco de Sevilla. Fabricantes de libros rayados y almacenistas de papel. Donativo de 30.000 cartas a los defensores de la patria en Melilla» (Antonio Linage Conde hace referencia a este membrete en su artículo «La frontera y el correo y sus fronteras»³). El sello es el de 25 cts. de la serie de Alfonso XIII «Pelón».

1895:

Durante ese año continuó el régimen de turnos (Cánovas-Sagasta), aunque ya totalmente fracasado.

En febrero de 1895 se tiene constancia de diversas partidas en armas que se alzaron en varias provincias de Cuba. La cuestión de las insurrecciones no era nueva, pues llevaba produciéndose durante toda la segunda mitad del siglo XIX.

En marzo de ese año el gobierno envió al general Martínez Campos a Cuba para combatir a los insurrectos de la isla. José Martí, líder civil de la insurrección, y Máximo Gómez lanzan desde Monte Christi un manifiesto separatista. Por su lado, los autonomistas, a través de la junta central del partido liberal autonomista, responden al manifiesto de Monte Christi con otro fechado en La Habana el 4 de abril: alegaban los autonomistas que los insurrectos estaban provocando un daño irreparable a la economía cubana. Pero las intentonas de insurrección se iban a convertir en una guerra civil. Mientras, en la metrópoli, gobierno y oposición veían el conflicto cubano como otro instrumento para sus luchas políticas, para desesperación de los cubanos que esperaban impacientes la implantación de las reformas prometidas y aprobadas por las Cortes.

³ LINAGE CONDE, Antonio. «La frontera y el correo y sus fronteras». En IX Encuentros de Frontera. Economía, sociedad y Derecho en la Frontera. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2014, pág. 350, n. 5.

Martínez Campos dispuso de 19 buques de guerra y más de 52 000 hombres para combatir a los ocho mil insurrectos. Y aun así sería insuficiente. Los cubanos rebeldes demostraron excepcionales aptitudes para la guerra de guerrillas. El ejército regular se componía en su mayoría de jóvenes peninsulares de entre diecinueve y veintiún años, inexpertos e inadaptados al clima de la isla.

El 19 de mayo de ese año de 1895, José Martí muere en Dos Ríos durante una escaramuza entre españoles y separatistas, si bien con él no muere la insurrección.

El general Martínez Campos, cansado de verse en el papel de servidor de los caprichos del clientelismo ministerial, presentó su dimisión, que no fue aceptada por el gobierno. El egoísmo de este le mantuvo muchos meses en la grave alternativa de morir allí o aguardar el fracaso final en La Habana. En julio se incrementaron las insurrecciones y el gobierno envió 29 000 hombres más a Cuba.

Cuando menos curiosa fue la voz de Pi y Margall (presidente de la I República en 1873, además de reputado ensayista e historiador), que en esos momentos pedía para Cuba la más amplia autonomía si se estaba a tiempo y, si no, el reconocimiento de la independencia. Se le tildó de mal patriota.



Fig. 10. Sello emitido en 1995 por la efeméride del centenario de la muerte de José Martí (1853-1895), que fue el principal líder de la independencia cubana. Fue un poeta reconocido y se le considera iniciador del Modernismo en la literatura hispanoamericana.



Fig. 11. Carta interior de Madrid, con matasellos de 23 JUL. 95., en tinta azul, del Congreso de los Diputados. Este matasellos es falso, en opinión del propietario de esta pieza postal: José María Raya Sánchez, a quien también se debe el bloque de 4 de la fig. siguiente.



Fig. 12 (arriba). Bloque de cuatro sellos de 15 cts. con el mismo matasellos de la fig. anterior. Fue en 1895 cuando aparece este sello de Alfonso XIII, tipo Pelón, de valor 15 céntimos en color amarillo (versus el de 15 cts. de color castaño-violeta de la serie principal). Nace para identificar la correspondencia que gozaba de franquicia postal. Ante las críticas que surgieron, se emitieron al año siguiente, 1896, dos sellos para sustituirlo en colores rojo y azul que incluían la leyenda CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (fig. 13, debajo). Estos tampoco gozaron de excesivo éxito y pronto cesó su uso.



1895 – 1896:

El conflicto cubano fue tomando cada vez peor cariz y se tornó en una auténtica guerra civil, por lo cual los navíos militares españoles no podían detener a los mercantes extranjeros.

Entre septiembre y octubre de 1895 estuvo reunida en Jimaguayú (Puerto Príncipe) la Asamblea Constituyente de la República cubana. Y el presidente Cánovas no ignoraba esta noticia.

En ese año de 1895 se conocieron hechos graves de inmoralidad administrativa por parte de diversos concejales en Madrid, que ocasionaron manifestaciones pacíficas de protesta por parte de miles de madrileños, incluido el cierre de comercios. En diciembre se sugiere la dimisión al ministro de Fomento, vía un suelto oficioso en el diario *La Época*.

Durante el mes de enero de 1896 los dos jefes insurrectos en Cuba: Gómez y Maceo, llegaron a La Habana, teniendo que declarar el estado de sitio. En la provincia de Matanzas, Martínez Campos comprobó sobre el terreno la saña con la que los insurrectos saqueaban y quemaban las haciendas de sus compatriotas, ya fueran españolistas o neutrales. En España se estaba pidiendo el relevo de Martínez Campos de forma clamorosa, quien solicita su relevo al gobierno y este le autoriza a entregar el mando al general Sabas Marín y regresar a la península. El 19 de enero de ese año se nombró al general Weyler nuevo gobernador general de la isla.

Se disuelven las Cortes y Cánovas gana la partida, que había jugado astutamente: preguntó a Weyler por conducto oficial su opinión sobre si la situación en Cuba permitía o no convocar elecciones, y este respondió que «*la situación había mejorado y permitía realizar elecciones, para lo cual contaba con su apoyo*». A esta situación hubo contestación de los liberales con Sagasta a la cabeza tachando la decisión de grave error.

En política exterior se optó por una conducta suicida de aislamiento.

El nuevo Parlamento había nacido sin autoridad. En las elecciones de abril de 1896 salieron elegidos cuarenta diputados y dieciséis senadores antillanos, pero más consecuencia de un año que de lo verdaderamente expresado en las urnas.

Se inicia en Cuba lo que se llamó la «política de la guerra», con Weyler a la cabeza y gran creyente en su eficacia. Se trataba de dividir la isla en tres regiones mediante la construcción de dos trochas militares para dejarlas incomunicadas. El insurrecto Maceo logra escapar a una operación de ataque a su campamento.

EE. UU., que aspiraba en Cuba más a la expansión económica que al dominio político, ofrece su mediación en el conflicto, que es rechazada por Cánovas.

Entre agosto y septiembre de 1896 estalló la insurrección en Filipinas.

En Cuba, el esfuerzo militar no bastó para terminar la guerra. En el curso del año 1896 se enviaron 56 000 hombres a Cuba, que sumados a los enviados en el año y medio anterior totalizaban 205 000 españoles listos a sacrificar sus vidas. Los nuevos envíos debían así cubrir las numerosas bajas, las cuales eran motivadas, más que por la guerra en sí, por la disentería y el paludismo. Morirá el líder rebelde José Maceo en enfrentamiento con los españoles, pero su desaparición no ayudó a terminar el conflicto. En Cuba había algo más que una guerra civil. Weyler tenía que seguir aplastando la economía (la caña y el tabaco) que estaba al servicio de los insurrectos. El gobierno y la prensa norteamericana ya expresaban que los culpables de la devastación en Cuba no eran los separatistas sino el gobierno español.

Un moderado como Salmerón, en diciembre de ese año, anuncia en Barcelona el advenimiento de la República en España y el de la paz en Cuba y en Filipinas mediante la autonomía. El gobierno de Cánovas se dispondrá a «*adorar lo que antes condenaba*».

1886 – 1897:

Se complican los problemas económicos y diplomáticos en relación a Cuba. Se tuvo que realizar una emisión del Tesoro por 400 millones de pesetas, que logró cubrirse. Pero el horizonte diplomático era oscuro y no permitió prolongar durante año y medio más la llamada «política de la guerra». EE.UU. siguió conminando a España para que diera una solución a Cuba en forma de verdadera autonomía. El gobierno de Cánovas no pasaría de informar sobre algunas reformas que no agradaban a nadie, y que nunca pasaron del documento oficial a la realidad de la vida cubana.

Se domina la insurrección en Filipinas. El 30 de diciembre de 1896 es fusilado en Manila José Rizal, médico e intelectual de la revolución filipina. En enero de 1897 se fusila hasta 25 reos más: clérigos, notarios, farmacéuticos y políticos, quebrando así la rebeldía.



Fig. 14. Carta de Zaragoza a Filipinas con matasellos de 1897. Imagen cedida por José María Raya Sánchez.

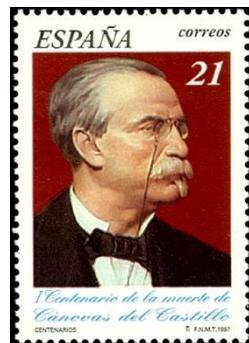
En Cuba, las noticias seguían desconcertando: a pesar de la muerte de Maceo y la captura de su sucesor Juan Rius Rivera no se lograba la pacificación.

El senado de EE.UU. (mayo 1897) votó una moción favorable al reconocimiento de la beligerancia del separatismo en Cuba. El parlamento en España reanuda su actividad. El 6 de junio de ese año 1897 la regente ratificó su confianza a D. Antonio Cánovas, quien mantiene a todos sus ministros, con grave irritación de la oposición.

El 4 de mayo habían sido ejecutados varios reos culpables de actos terroristas en Barcelona. Esto levantó las iras de la prensa anarquista de Cataluña y de Europa contra el presidente Cánovas, que durante sus vacaciones estivales sería asesinado el 8 de agosto en el balneario de Santa Águeda (Mondragón) por un anarquista. Se le

rindieron a Cánovas las máximas honras oficiales. Azcárraga es nombrado por la reina presidente interino del Consejo. Llamó la atención que se recurriese a un militar, señal de las inseguridades de los políticos de la Restauración.

Fig. 15. Sello emitido en 1997 para conmemorar el 125.º aniversario de la muerte de Antonio Cánovas, presidente del consejo de ministros hasta en seis ocasiones. Político e historiador, constituye junto a Sagasta una de las principales figuras de la política española en la segunda mitad del siglo XIX. Fue máximo dirigente del Partido Conservador, creado por él mismo.



El gobierno de EE.UU. insiste al de España para asegurar la pacificación en Cuba con una nota de fecha 23 de septiembre. A este requerimiento no podía responder ningún gobierno interino. El 2 de octubre de ese año de 1897 se hace pública la crisis total y S.M. la reina María Cristina encarga al jefe de los liberales, Sagasta, formar gobierno, un gabinete que será el destinado de enfrentar la guerra contra los Estados Unidos.

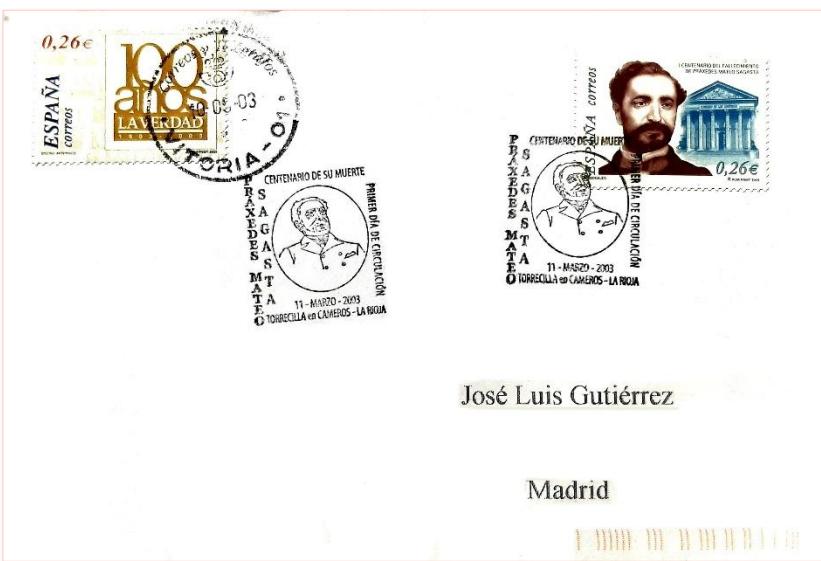


Fig. 16. Carta con el sello del año 2003 emitido con motivo del centenario de la muerte de Práxedes Mateo Sagasta (Torrecilla en Cameros, 1825-Madrid, 1903). Líder del Partido Liberal, llegó a ser presidente del consejo de ministros hasta en siete ocasiones en el periodo comprendido entre 1870 y 1902.

El sello de esta carta había sido obliterated con el matasellos conmemorativo correspondiente de fecha 11-MARZO-2003, pero la carta no había circulado, siendo meramente filatélica. El remitente decidió hacerla circular unos meses después utilizando otro sello de ese mismo año 2003 (sello de '100 años del diario La Verdad') y que sería cancelado el 10.06.03, con el fechador circular de la oficina de Vitoria. Pieza postal de la colección de José Luis Gutiérrez Sanabria.



Fig. 17. Carta de Barcelona a Campins, dirigida a un curioso destinatario: «Sr. Alcalde Constitucional de Gerona». Sello de 15 cts. de Alfonso XIII, serie Pelón. No es legible la fecha del matasellos. Pieza postal de la colección de José Luis Gutiérrez Sanabria.

1897 – 1898:

Se concede por fin la autonomía para Cuba, por decreto del nuevo gobierno de España, de fecha noviembre de 1897. Y se responde a la nota del gobierno de EE.UU. informando de la entrada en vigor de las acciones políticas para encaminarse a la autonomía de la colonia, y exigiendo a ese país para que cesen los apoyos a los insurrectos. El 26 de noviembre de 1897 se publica el texto para la nueva constitución cubana y portorriqueña. Se les otorga una gran autonomía excepto en política exterior y en defensa.

Los enormes gastos de la guerra de Cuba se financiaron también con la emisión de sellos especiales para el correo. En julio de 1897 apareció un recargo obligatorio. Se emitió una serie formada por 24 sellos (en color verde los faciales en céntimos y color rosa los expresados en pesetas). Solo se utilizaron postalmente los sellos de valores 5, 10, 15 y 20 céntimos; los otros veinte valores no se utilizaron para el correo. En julio de 1898 apareció una nueva serie, de 27 valores, en color negro para los faciales en céntimos y en color azul a partir de 1 peseta. Fue una serie de naturaleza puramente fiscal, si bien se autorizó en la correspondencia postal el de 5 céntimos en sustitución del de recargo de 5 céntimos de Alfonso XIII. El catálogo Edifil incluye en esa serie, además del valor de 5 céntimos, los de 10, 15 y 20; el motivo es que se toleró su uso, aunque indebidamente.



Fig. 18. Algunos valores de la serie de «Impuesto de guerra» de 1897-1898.



Fig. 19. Carta dirigida a un militar (aprendiz de maquinista del acorazado «Vizcaya») que estaba prisionero de guerra en Portsmouth. Lleva efecto de 25 cts. para atender franqueo al extranjero y, curiosamente, efecto recargo por impuesto de guerra de 5 cts. del que estaba exenta la correspondencia al exterior. En su frontal, fechador de salida de El Ferrol, marca «DESPUES / DE LA / SALIDA» y, a su llegada a los Estados Unidos, la marca del censor conforme se ha revisado su texto antes de entregarla al prisionero: marca violeta de 5 filas con el texto «Prisoner's Letter / Censored and forwarded. / Navy Department, / Bureau of Navigation, / Washington, D.C.». Pieza postal propiedad del compañero del Ágora de Filatelia: Jordi Calpe (El Aviador).

En enero de 1898 juran sus cargos los ministros del gobierno autonómico de Cuba. En esas mismas fechas se busca parar la guerra en Filipinas, aunque solo se alcanza una paz precaria.

Rebrota «la política de la guerra» en Cuba. A pesar de la autonomía iniciada, la paz no se logró en ninguna de las provincias.

Cominación del presidente de EE.UU. McKinley a España: si su actitud había sido hasta entonces vacilante, se torna firme en el deseo de acabar con la soberanía de España en las Antillas. No se podían ignorar los importantes argumentos de índole económica que había detrás de esa declaración.

Se leerán palabras de los gobernantes españoles como estas: «*Sacrifiquemos la marina a costa de mantener el trono*». Será extraordinariamente importante la labor de los medios de comunicación españoles, y sobre todo norteamericanos, en la guerra hispano-estadounidense, creando opinión. Como ejemplo, el magnate de la prensa de EE.UU.: Hearst, respondiendo a un correspolal que había sido enviado a La Habana y quien le decía que iba a volver a Nueva York, porque allí no había ninguna guerra, le dijo: «*Usted ponga las imágenes que yo pondré la guerra...*». En general, dicha prensa exageró tremadamente la realidad de forma negativa contra los españoles, lo que se subrayó especialmente cuando se provocó la voladura del Maine.

A inicios de febrero de 1898 un enviado extraoficial del presidente de EE.UU. viajó con una misión secreta: plantear a España o la inmediata venta de Cuba o la fulminante intervención de aquel país para terminar con la soberanía española. El pacto incluiría una indemnización de 300 millones de dólares para el Tesoro español. Los gobernantes españoles no se plantean aceptar el trato económico, pero tampoco ignoran la gran amenaza que ello suponía. Se envían más recursos a Cuba, pero la fuerza naval española era pobre en relación a la potencia de la estadounidense.



Fig. 20. La imagen anterior es un ejemplo de propaganda postal estadounidense durante la guerra de Cuba: carta desde la estafeta postal de Chickamauga Park, en Chattanooga (Tennessee). Sale el 15 de agosto de 1898 en dirección a Pottsville (Pensilvania), donde llega dos días después según fechador de llegada al dorso. Franqueada con sello de 2 centavos con la efigie de Washington, en color rojo carmín, emisión norteamericana de 1897-1900. El remitente tiene el mismo apellido que el destinatario; podría tratarse de un soldado localizado en dicho campamento George H. Thomas, del ejército estadounidense, que le escribe a su familia.

La ilustración es muy curiosa y representativa de esa labor propagandística. En ella se puede ver al Tío Sam, símbolo nacional estadounidense (como el águila «calva», a su espalda), jugando una partida de póker frente a Mateo Sagasta, este último ataviado con ropas de bandolero español. El americano pregunta: «Sagasta, ¿qué tienes?», en referencia a qué cartas tiene, y el presidente del gobierno responde: «Tengo tal dolor de cabeza». Por las fichas en la mesa, el Tío Sam va ganando de sobra la partida. Pero tal vez lo más interesante sean las cartas que sostiene el americano, que simbolizan las plazas amenazadas: Habana, Santiago, Manila, Puerto Rico y... no se lo pierdan, ¡¡también Cádiz!!

(Texto anterior y pieza postal, cortesía de José María Raya Sánchez).

En enero de 1898 EE.UU. ya había enviado a la zona al crucero *Maine*, en señal de buena voluntad. Y justo el 16 de febrero se produce la voladura de dicho buque, en la bahía de La Habana, que empieza a arder y a hundirse. Al día siguiente, 17 de febrero, el magnate Hearst ya estaba publicando en sus periódicos que el *Maine* estalló por un sabotaje de los españoles. Además de las actuaciones de los oficiales del *Maine* para intentar reparar lo posible del desastre, unos marinos del crucero español *Alfonso XII* lograron salvar a un buen número de naufragos. Murieron 262 tripulantes del *Maine*, entre ellos dos oficiales. La prensa de EE.UU. no tardó en señalar una mano alevosa

del lado español. Se realizaron exámenes para esclarecer las causas por parte de técnicos de ambos países, pero los americanos negaron a los españoles permisos para reconocer el interior del buque hundido. En marzo de 1898, diplomáticos estadounidenses trasladan al gobierno español que el informe sobre lo ocurrido con el *Maine* lo tiene el presidente y no pueden adelantar las conclusiones; pero informan que si en pocos días no hay un acuerdo que asegure la paz inmediata en Cuba, el propio presidente podrá someter al Congreso la cuestión de las relaciones entre España y EE.UU. El dictamen sobre las causas del hundimiento del *Maine* se convierte, pues, en arma política. Y las cámaras norteamericanas querían la guerra. El gobierno de España estaba dispuesto a negociar una paz honrosa, siempre que fueran los insurrectos los que solicitases el armisticio. Mientras, los gobiernos europeos de las grandes potencias intentaron gestiones pacificadoras, sin comprometerse demasiado, comprobándose el desamparo total de España. Al final, el 11 de abril de 1898 el presidente de EE.UU. remite a las Cámaras el informe que atribuyó a una mina submarina el hundimiento del *Maine* y lo concluye con la frase: «Estos hechos nos imponen el deber de hablar y de obrar...». El texto iba a acabar con las esperanzas de evitar la guerra. El gobierno de Sagasta debía convocar a las Cortes. Y, en paralelo, apeló al sentimiento patriótico, creando un grupo de hombres prestigiosos para «recaudar fondos para la Marina u otras acciones de guerra».



Fig. 21. Fotografía del *Maine* hundido en el puerto de La Habana. National Geographic.



Fig. 22. Carta certificada de Sevilla a Ginebra (Suiza) mataselada en abril de 1898, justo el mes en que se inicia la guerra entre España y Estados Unidos. Sellos de 10 y de 40 cts. de Alfonso XIII, serie «Pelón». Imagen cedida por Ralf Reinhold.

El congreso de EE.UU. (ambas cámaras) aprueban el 18 de abril que se autorice al presidente y utilice toda la fuerza militar y naval para llevar a efecto «conseguir que el pueblo de Cuba sea libre e independiente y que España renuncie a su autoridad allí». España, de forma casi unánime, pedía la ruptura de relaciones con EE.UU. y las Cortes del reino lo secundaron. El presidente americano firmó el documento que sancionaba la guerra. El discurso de la regente S. M. María Cristina es para recordar:

«Señores diputados y senadores: Por oscuro y sombrío que el porvenir se nos presente, no han de ser superiores las dificultades que nos rodean a las energías del país para vencerlas. Con su ejército de mar y tierra cuyas gloriosas tradiciones enardecen su valor ingénito; con una nación unida y compacta ante la agresión extranjera, y con aquella fe en Dios que guio siempre a nuestros mayores en las grandes crisis de la historia, atravesaremos también, sin mengua de nuestra honra, la que hoy se intenta provocarnos sin razón ni justicia»⁴.

No se podía prometer mucho más ante el inminente conflicto que eso: «salvar la honra».

Las hostilidades no se romperán en Cuba sino en Filipinas. Los buques norteamericanos se llevan hacia el pacífico, en Hong Kong.

El 1 mayo de 1898 diez buques españoles se enfrentan a la flota americana; esta se emplea a fondo contra los españoles y necesitan terminar pronto la «faena» pues no tienen puertos cercanos de apoyo. Los EE.UU. destruyen la flota española (al mando del almirante Montojo) y ocupan la ciudad de Manila, Guam y de paso Hawái.

El segundo paso del conflicto España-EE.UU. se produce en Cuba. Se pide a la marina española, con el almirante Pascual Cervera a la cabeza, que proteja Puerto Rico y allí se rearme. Toda la escuadra española será hundida a la salida del puerto de Santiago de Cuba. En dicha ciudad se produce, y no en La Habana, la batalla, y el 20 de junio los generales de Estados Unidos se reúnen con los jefes rebeldes quienes ayudan con los detalles para un desembarco en la costa cubana. Las tropas españolas en tierra desconocían esa información: creían que los americanos desembarcarían en el oeste de la isla. Pero, en seis días, 16 000 hombres de EE.UU. desembarcan en Santiago y el general Wyler no tiene tiempo más que para

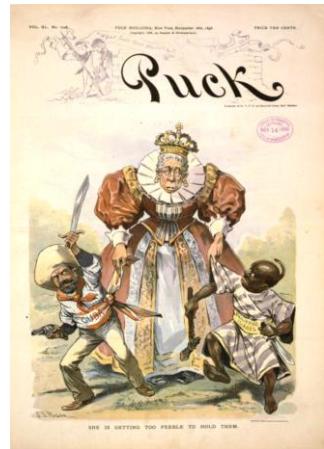


Fig. 23. Portada de la edición del 16 de noviembre de 1896 de la revista Puck titulada «Ella se está volviendo demasiado débil para sostenerlos», que representa a la reina española María Cristina de Austria luchando por evitar que dos niños fuertes: «Cuba» e «Isla Filipinas», intenten liberarse. Autor: J. S. Pughe (1870-1909). Wikimedia Commons.

⁴ SOLDEVILLA, Fernando. *El año político*, 1898. Madrid: Imprenta de Enrique Rojas, 1899, pp. 111-112.

retirarse. El 1 de julio se producen las principales batallas terrestres, muy sangrientas, y EE.UU. ocupa las principales lomas, cogiendo desprevenidos a los españoles que responden ocasionando bajas a los estadounidenses. El 2 de julio, frente al puerto de Santiago, EE.UU. ya tenía colocados siete cruceros modernos, y España seis buques de guerra muy inferiores. El almirante Cervera decide salir de día y coloca la flota y ordena a sus oficiales lucir el uniforme de gala para lanzarse a la pelea, como arenga hacia una inmolación colectiva... El 3 de julio se produce el desastre total y Cervera confirma la destrucción de toda su escuadra. Recuerda que se ha defendido con honor, aunque se haya perdido todo: 332 marinos muertos y 1700 prisioneros, incluido Cervera. Los Estados Unidos solo tuvieron una baja. En las negociaciones posteriores a la capitulación impidieron que los rebeldes cubanos participaran, viéndose las verdaderas intenciones estadounidenses, quienes pretendían tutelar a Cuba. En relación a dichas negociaciones el primero de octubre de ese 1898 se reunieron ambas delegaciones: española y norteamericana, en el Palacio del Quai d'Orsay en París, para discutir las cláusulas del tratado definitivo de paz. Tras arduas discusiones, los plenipotenciarios estamparon su firma al texto definitivo el 10 de diciembre de 1898: Cuba, Filipinas y Puerto Rico pasaban oficialmente a depender de Estados Unidos.

El desastre del 98 y las últimas pérdidas del Imperio no dieron lugar de forma inmediata a cambios del gobierno ni del parlamento, pero supondrán una enorme huella a largo plazo: se instalará un pesimismo en los intelectuales sobre el «ser de España» y su fracaso como nación. Se puso fin a una jornada de su Historia de cuatro siglos de Imperio.

Para terminar, referiremos uno de los más curiosos episodios del «desastre del 98»: el conocido sitio de Baler, que diera lugar a la expresión «los últimos de Filipinas». Bastantes meses después de haberse firmado en París la entrega de Filipinas y ya evacuadas las Antillas, en una iglesia de Baler, una pequeña aldea de la isla filipina de Luzón, un puñado de héroes españoles desafiaron al hambre y a las balas enemigas. Llevaban allí desde principios de 1898 y eran desconocedores del estallido de la guerra con Estados Unidos y de la recién proclamada independencia de Filipinas. Refugiados en la iglesia, comenzó así el sitio de Baler. Los españoles no creían las noticias que les transmitían los filipinos ni siquiera las indicaciones de militares españoles desplazados al lugar para que se rindieran. Solo una vez que leyeron la



Fig. 24. La iglesia de Baler de *Bajo el rojo y el oro: notas y recuerdos del asedio de Baler (1909)*, de Saturnino Martín Cerezo. Wikimedia Commons.

situación en unos periódicos dejados en la iglesia por el oficial español Aguilar aceptaron la realidad. El sitio duró 337 días, hasta junio de 1899.

1899 – 1900:

A finales de diciembre de 1898 Sagasta había sufrido una grave enfermedad que hacía temer por su vida, pero milagrosamente se recupera y, lejos de plantear a la regente cuestión de confianza, manifiesta su propósito de seguir gobernando. Eso sí, la reapertura de las cámaras se demoró hasta el 20 de febrero de 1899, asegurando al partido liberal dos nóminas del nuevo año.

En marzo de 1899 nueva crisis de gobierno, como tantas durante la Regencia. Francisco Silvela presidirá el consejo de ministros hasta octubre de 1900. A destacar en esa etapa la acción del ministro de Hacienda, Fernández Villaverde, quien impondrá su criterio para restaurar el crédito público.

1900 – 1902:

Se producen cambios en el gobierno de Francisco Silvela: uno de los más relevantes fue nombrar a Antonio García Alix como ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes [abuelo del famoso fotógrafo Alberto García Alix (León, 1956), quien será protagonista destacado del movimiento conocido como *Movida madrileña* en los años 80 del siglo XX, y que llegará a ser Medalla de Oro de las Bellas Artes en 2016].

En el verano de 1900 la corte marcha a San Sebastián el 10 de julio con la familia real al completo a bordo del *Giralda* en un largo viaje por las costas del norte y noroeste de España, visitando Bilbao, Gijón, Avilés, la Coruña, Marín... Santander y regreso a San Sebastián. Viaje que se calificó «sin contratiempos».

En septiembre de 1900 muere el general Martínez Campos.

En octubre de ese año se produce una crisis parcial de gobierno con varias dimisiones, pero que acaban con la dimisión de todo el gabinete de Silvela. Marcelo

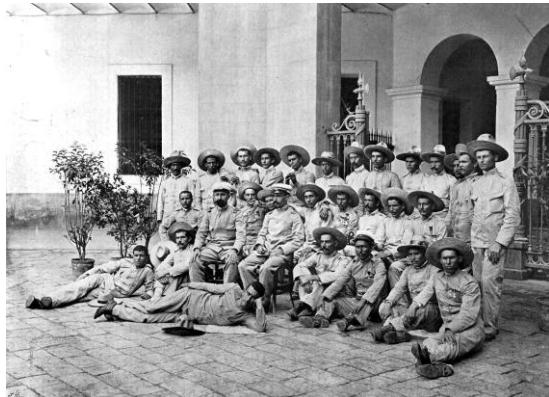


Fig. 25. Los supervivientes del destacamento de Baler, fotografiados el 2 de septiembre de 1899 en el patio del cuartel Jaime I de Barcelona (actualmente uno de los campus de la Universidad Pompeu Fabra) a su llegada a la península. Fotografía aparecida en el artículo «El destacamento de Baler», publicado en *La Ilustración Artística de Barcelona* el 11 de septiembre de 1899. El pie de foto dice: *Los defensores de Baler en Barcelona (de fotografía, de Laureano)*. Wikimedia Commons.

Azcárraga accede a la presidencia del Consejo en octubre de 1900 y se mantendrá hasta el 6 de marzo de 1901.



Fig. 26. El 1 de enero de 1901 se produjo una renovación de la serie básica de sellos de Alfonso XIII. Es la conocida popularmente como «tipo Cadete» por ser ese el uniforme con que se reproduce el busto del rey. En la imagen, los ejemplares de 10, 15, 40 cts. y 4 ptas. Los sellos se realizaron por el grabador Bartolomé Maura Montaner y están impresos en calcograffia; la serie completa constó de 15 valores y tuvieron validez postal hasta el 11 de enero de 1935.

Fue famoso un asunto de sociedad en ese año de 1901, que contextualiza, de alguna manera, el momento histórico que vivía España:

Una señorita de distinguida familia vascongada que residía en la Corte ingresó como novicia en el convento de las Religiosas Esclavas del Corazón de Jesús. La madre de la interesada, opuesta al ingreso de su hija en religión, reclamó del Juzgado y de la Audiencia la restitución por fuerza de ley de su hija a la casa paterna, sin conseguirlo en ninguna de las dos instancias. Encomendada a Salmerón la defensa del recurso ante el Tribunal Supremo, trascendió a la publicidad este litigio familiar, y, al dictado de las vociferaciones de la calle que disputaban a la postulante víctima de las péridas sugerencias de un confesor jesuita, revocó el Supremo la resolución de la Audiencia y ordenó la entrega de la novicia a su madre. Los términos del debate jurídico planteado en torno a este asunto no podían ser más concretos. El art. 321 del Código civil siguiendo la tradición de la desconfianza antifeminista, prohíbe a la mujer mayor de edad salir de casa de sus padres hasta haber cumplido los veinticinco años, como no sea para tomar estado. Reconocido automáticamente el derecho de toda mayor de edad a abandonar su hogar para casarse, aun contra la voluntad de sus padres, se discutía en este caso si el precepto del Código era extensivo al ingreso en religión. La Sta. Adelaida Ubao, que este era el nombre de la interesada, volvió al convento mismo de donde le había obligado a salir el fallo del Supremo, apenas hubo cumplido los veinticinco años.

En política, y tras diversos gabinetes puente, el 6 de marzo de 1901 volvió Sagasta a presidir el gobierno hasta el 17 de mayo de 1902 (fecha de la mayoría de edad de Alfonso XIII) y continuará hasta diciembre de 1902 en que le sustituirá Francisco Silvela.

Justo antes del fin de la Regencia y mayoría de edad del rey muchos asuntos relevantes de la nación seguían sin solucionar, aunque cabe señalar uno, importantísimo, y que se resolvió positivamente: el del cobro de los haberes de los maestros por parte del Estado; hasta entonces se mantuvo una fórmula bochornosa por la cual cobraban «mal y tarde» de los municipios.

El 17 de mayo de 1902 Alfonso XIII jura ante el Parlamento «guardar la Constitución y las leyes». Termina así la Regencia más larga de la historia de España.

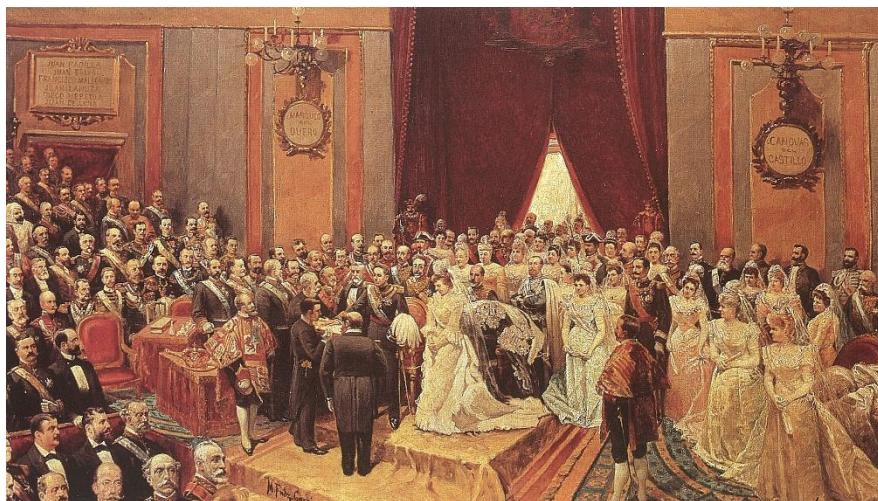


Fig. 27. Jura de Alfonso XIII antes las Cortes, 17 de mayo de 1902. Óleo de Manuel Fernández Carpio. Probablemente ese óleo (57 x 108 cm) fue un cuadro preparatorio para una composición de grandes dimensiones que no llegó a materializarse. No hay constancia de que la obra fuese adquirida por el Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Catálogo unificado especializado. *Sellos de España. Tomo I, 1850-1949*. Madrid: Edifil, 2001.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio [director de la obra]. *Historia de España. Volumen 10*. Barcelona: Editorial Planeta, 1990.
- La Ilustración Española y Americana*. Madrid, 8 de julio de 1888, año XXXII, núm. XXV.
- LINAGE CONDE, Antonio. «La frontera y el correo y sus fronteras». En *IX Encuentros de Frontera. Economía, sociedad y Derecho en la Frontera. Homenaje al profesor Emilio Molina López* [TORO, F. y RODRÍGUEZ MOLINA, J. (coords.)]. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2014, pp. 349-376.
- MAURA GAMAZO, Gabriel. *Historia crítica del reinado de Alfonso XIII durante su menoridad bajo la regencia de su madre Doña María Cristina de Austria*. Madrid: Montaner y Simón, 1919.
- SCHIER, Oswald. *Manual de la Filatelia Española*. Madrid: Fundación Albertino de Figueiredo para la Filatelia, 2000.
- SEMPERE, José M.^a. *El sello clásico español, parte I*. Barcelona: Subastas Europa. Monografías filatélicas 21, 2016.
- SOLDEVILLA, Fernando. *El año político, 1898*. Madrid: Imprenta de Enrique Rojas, 1899.
- TUSELL, Javier y GARCÍA QUEIRO DE LLANO, Genoveva. *Alfonso XIII. El rey polémico*. Madrid: Taurus, 2001.

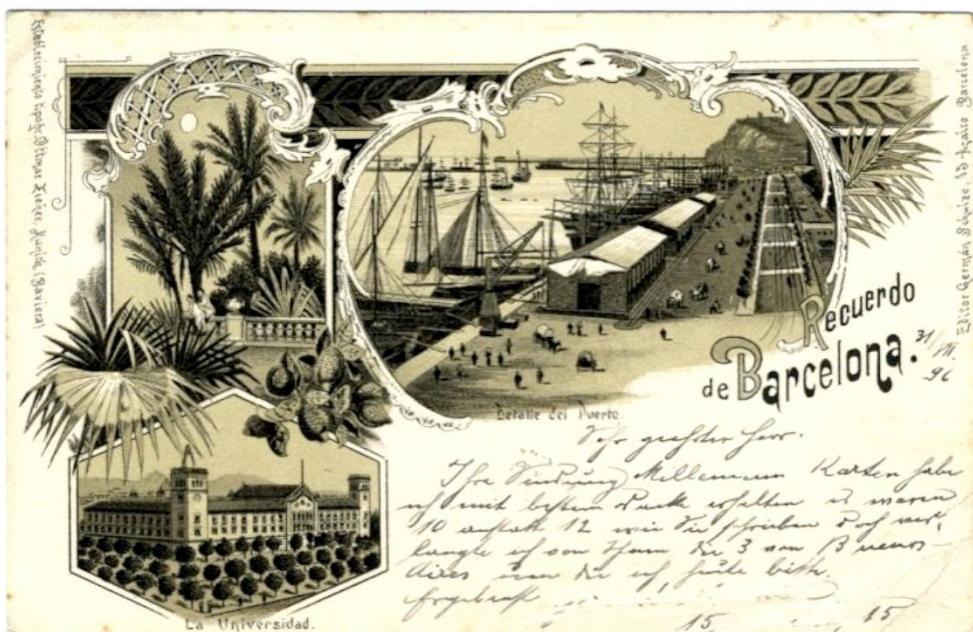


Fig. 28. Tarjeta postal ilustrada usada con sello del «Pelón» durante el siglo XIX. De Barcelona a Temesvár (hoy Timișoara en Rumania) el 31 de julio de 1896. La ilustración muestra el puerto y la universidad de Barcelona y la tarjeta fue producida en Múnich (Bavaria) por Otmar Zierer, fabricante de postales ilustradas muy conocido. Es una de las primeras tarjetas postales ilustradas españolas. Perteneciente a la colección de Ralf Reinhold.

LA CAJA 506

José Ángel Arbizu Moral (*Josean*)

Socio de AFINET¹

El título del presente artículo se asemeja al de una película; y así es, en este caso nos encontramos en una película ambientada en la II Guerra Mundial, con países de todos los continentes en guerra y millones de personas sin poder comunicarse con sus familias que, por circunstancias de la vida, se encontraban en países enemigos. Esta «caja» (Box en inglés) o apartado de correos supuso la esperanza y el alivio para miles de personas dispersas por Europa en los tiempos oscuros de la terrible Segunda Guerra Mundial.

Estamos acostumbrados a poder enviar y recibir correo de todo el mundo sin problemas, es decir, pasa por las fronteras sin ningún impedimento, excepto quizás aquellos envíos susceptibles de pasar por la aduana, pero que tras este trámite llegan a destino sin más contratiempos.

Pero en situaciones más complicadas como, por ejemplo, en situaciones de guerra, el correo entre los países beligerantes queda interrumpido, es decir, no se puede enviar ni recibir correo directamente. Así puede suceder que familias que tengan allegados o amigos en el país «enemigo», o soldados capturados por el enemigo, no puedan comunicarse con esas personas, creando situaciones de desesperación por falta de noticias a añadir a las penurias propias de una guerra. Para evitar estas situaciones angustiosas existen excepciones que permiten el correo entre personas de países enfrentados. En este artículo vamos a presentar a los lectores de 6 Cu@rtos algunas de esas soluciones, con especial hincapié en los pormenores de la conocida como «caja 506».

Correo de prisioneros de guerra

Una de las soluciones para el envío de correspondencia en los tiempos de guerra es el «correo de prisioneros de guerra», que circula libre de franqueo para comunicar temas familiares entre los prisioneros de guerra en un país y sus familias en otro, siendo este un sistema muy utilizado en las dos guerras mundiales con millones de cartas enviadas.

¹ Josean Arbizu es también autor del Estudio n.º 13 de AFINET: *La intervención alemana en la segunda guerra mundial*.

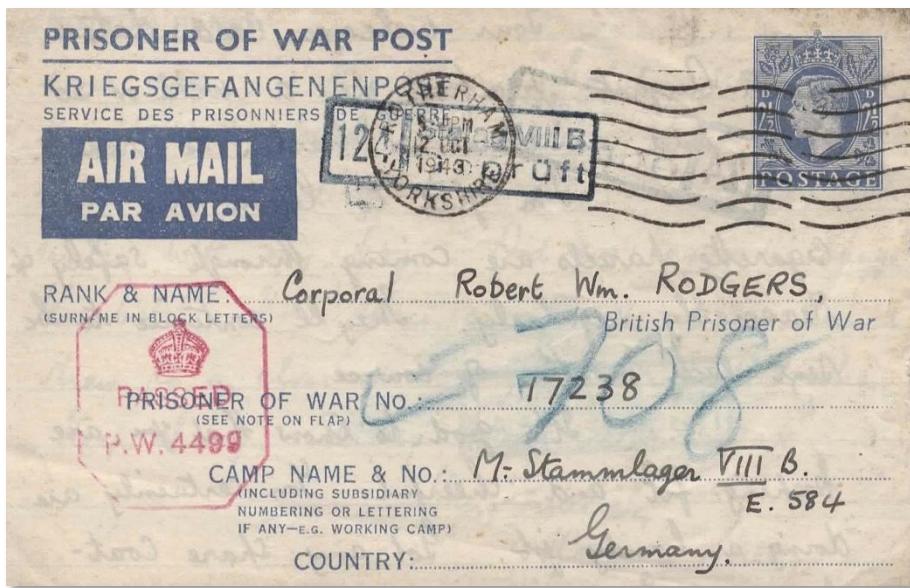
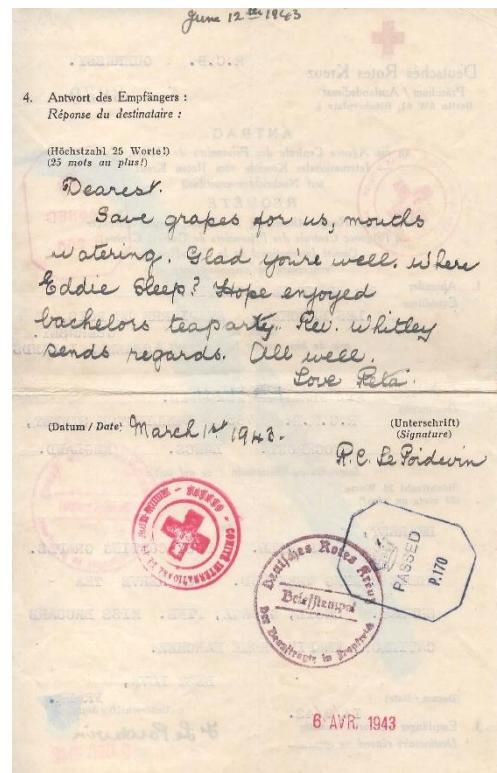


Fig. 1. Reino Unido, entero postal para correo aéreo para comunicación con prisioneros de guerra remitido en 1943 desde Rotherham, Reino Unido, a un prisionero de guerra británico en el campo de prisioneros de guerra Stalag VIII B. Aunque el envío era gratuito, no cubría el correo aéreo, sobretasa que se paga con el franqueo del entero postal: 2,5 peniques. Lleva censura británica y censura alemana del campo. El campo estuvo localizado en Treschen (actual Trestno, Polonia); en 1944 llegó a albergar a más de 21 000 prisioneros, la mayoría británicos.

Servicio de la Cruz Roja

Otro sistema utilizado para mantener contacto entre las familias separadas por la guerra era el servicio de la Cruz Roja, conocido como *Red Cross Message Scheme*. Este sistema permitía enviar mensajes muy breves y obtener respuestas a través de las organizaciones nacionales de la Cruz Roja. Este sistema era eficaz, pero lento, y solo permitía un máximo de 20 palabras en la comunicación (posteriormente ampliado a 25 palabras).

Figs. 2 y 3 (pág. siguiente). Comunicación familiar a través del servicio de la Cruz Roja. Remitida el 14-9-1942 a través de la Cruz Roja alemana por un residente en Guernsey, territorio británico ocupado por los alemanes, a su esposa residente en Stockport, Reino Unido. Sale de Alemania con marca de salida de la Cruz Roja Alemana, restos de censura química en busca de escritura oculta, marca de paso por la Cruz Roja de Ginebra, y llega al Reino Unido el 9-12-1942 donde se censura de nuevo. La esposa contesta en la parte trasera en marzo de 1943 y se remite nuevamente a la Cruz Roja de Ginebra, tras ser censurada de nuevo el 6-4-1943, para otra vez ser remitida a la Cruz Roja alemana para hacerla llegar a su destino en Guernsey, a donde parece llegar el 12-6-1943 según anotación manuscrita.



La «caja 506»

Para evitar estas limitaciones se crearon otros sistemas que consistían en establecer una serie de direcciones postales en países neutrales, para así poder enviar desde un país en guerra el correo a este país neutral y, una vez recogido, ser reenviado a otro país enemigo para su entrega a los destinatarios y viceversa.

Estas direcciones existieron en varios países, pero donde más proliferaron fueron en Portugal, por su situación geográfica, su neutralidad y por constituir un importante centro de comunicaciones. En próximos escritos hablaré un poco más detalladamente sobre estas direcciones encubiertas que se utilizaron en Lisboa durante la Segunda Guerra Mundial.

Existieron muchas organizaciones de ayudas a refugiados que establecieron direcciones postales (a veces con nombre de empresas reales o ficticias) para poder recoger el correo que llegaba de los países en guerra y ocupados y así poder organizar entregas de paquetes de alimentos, gestiones para la emigración a países de América, transmisión de noticias u otro tipo de ayudas.

Aparte de las organizaciones de ayuda a refugiados, de gobiernos en el exilio, ayuda a judíos, etc., la más utilizada fue la organizada por el gobierno británico con la colaboración de la agencia de viajes Thomas Cook, que ya había utilizado un sistema similar en la Primera Guerra Mundial.

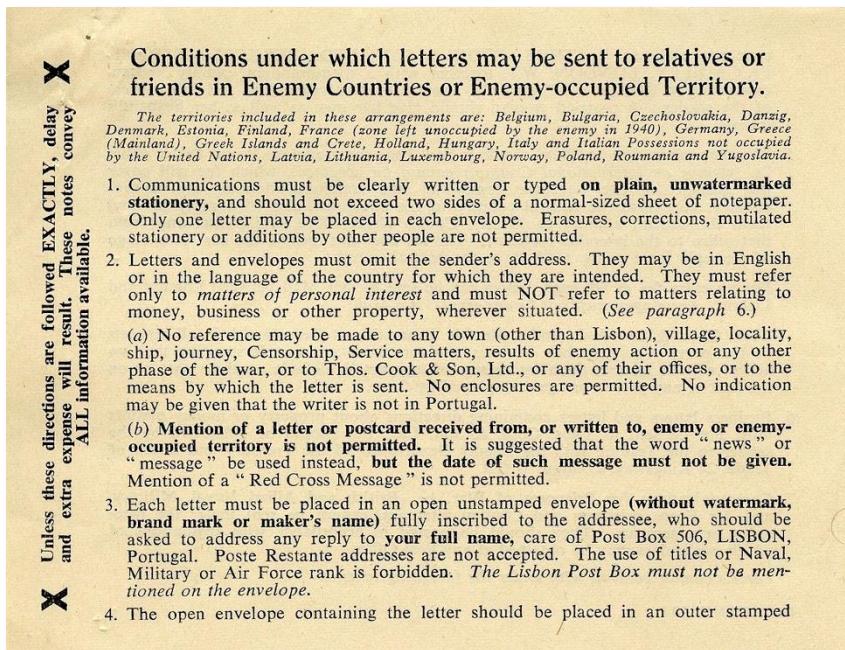


Fig. 4. Impreso con instrucciones para remitir el correo a países enemigos a través de Thomas Cook.

Este sistema fue autorizado por el gobierno británico el 15 de enero de 1940. En un primer momento se utilizaron una serie de apartados de correos en Ámsterdam (601 para Gran Bretaña, 115 para Sudáfrica, 520 para Australia, 525 para Nueva Zelanda y 615 para Canadá). Así funcionó hasta su suspensión en mayo de 1940 por la invasión alemana de Holanda. En julio de 1940 se restableció el sistema desde Portugal, y para centralizar el correo se utilizó el apartado 506 de Lisboa, al que se podía remitir el correo desde los países del eje y los que estos iban ocupando. Para dar a conocer este sistema de comunicación se editaron unos folletos en inglés y francés con instrucciones detalladas para su uso.

En la página siguiente mostramos un impreso con las instrucciones detalladas para el envío de este tipo de cartas y en la página sucesiva procedemos a ofrecer la traducción del mismo.

Notes for persons wishing to communicate with friends in Enemy Countries, or Territory in the occupation of the Enemy.

Authority has been given to permit communication with persons in enemy territories, subject to the following conditions.

The territories included in these arrangements are: Belgium, Czechoslovakia, Danzig, Denmark, France (German-occupied), Germany, Holland, Italy and Italian Possessions, Luxembourg, Norway, Poland (German-occupied) and the Channel Islands.

1. Communications must be brief. Erasures are not permitted.
2. Letters must omit the sender's address. They may be in English or in the language of the country for which they are intended (except Czech), and must contain nothing but matters of personal interest.
 - (a) No reference may be made to any town, village, locality or journey in Great Britain, to any phase of the war, or to Thos. Cook & Son, Ltd., or any of their offices. No enclosure of the following nature is permitted: printed matter, map, plan, sketch, drawing, print, photograph, or other pictorial representation, or postage or revenue stamp.
 - (b) Business letters and letters containing directions about property or money matters must not be sent to Thos. Cook & Son, Ltd., but should be submitted by the sender to the Trading with the Enemy Branch of the Treasury and Board of Trade, Imperial House, Kingsway, London, W.C.
3. Each letter must be placed in an open unstamped envelope fully inscribed to the addressee, who should be asked to address any reply to *your full name*, care of Post Box 506, LISBON (*Lissabon* in the case of letters from Germany or German-occupied territory), Portugal.
4. The open envelope containing the letter should be placed in an outer stamped envelope and sent to Thos. Cook & Son, Ltd., Berkeley Street, Piccadilly, London, W.I., together with a memorandum, plainly written, containing in block characters the name and full address of the sender, and an open addressed envelope for the forwarding of a reply, should one be received from the correspondent.
5. The communication to Thos. Cook & Son, Ltd., must enclose Postal Order value 2s. (*stamps or International Coupons cannot be accepted*), which fee will cover the postage of one envelope containing one communication to the neutral country, and from the neutral country to the addressee, also of a reply (if any) from the neutral country to Messrs. Cook's Head Office in London, and from that office to the intended recipient. The fee does not include the cost of postage of the reply from enemy territory to the neutral country.
Letters exceeding one ounce in weight will be subject to an additional charge.
Thos. Cook & Son, Ltd., undertake this transaction at the sole risk in all respects of the party requiring their services, and on the express understanding that no action will lie against them by reason of any act or default on their part or on the part of any person or agent employed by them.
6. Letters under this scheme may not cover remittances, directly or indirectly, to enemy territory, for which a licence of the Trading with the Enemy Branch (*see paragraph 2b above*) is necessary. Normally such licence is only granted where the recipient is a British subject or a widow of British birth. Thos. Cook & Son, Ltd., can give information as to the arrangements for obtaining licences for such remittances, and for the transmission of payments if the licence is granted.
7. Communications for Prisoners of War, *i.e.*, British and Allied Naval, Military, and Air Force prisoners and Civilian internees, must not be sent under the foregoing arrangements, but forwarded in accordance with the regulations of which particulars may be obtained at any Post Office.

X Unless above directions are followed EXACTLY, delay and extra expense will result. These notes convey ALL information available. X

(144/8/40 J.R.P.)

Fig. 5. Impreso con información detallada del procedimiento para el envío de cartas a países enemigos.

TRADUCCIÓN DEL IMPRESO CON LAS INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE CORREO A LOS PAÍSES ENEMIGOS

Notas para personas que deseen comunicarse con amigos en países enemigos, países neutrales o territorio ocupado por el enemigo.

Se ha concedido autorización para permitir la comunicación con personas en países enemigos, sujeta a las siguientes condiciones:

Los territorios incluidos en este acuerdo son: Bélgica, Checoslovaquia, Danzig, Dinamarca, Francia (zona ocupada), Alemania, Holanda. Italia y sus posesiones, Luxemburgo, Noruega, Polonia ocupada y las Islas del Canal².

1. Las cartas deben ser breves. No se permiten los tachones.
2. Deben estar en inglés o en el idioma del país al que van dirigidas (excepto el checo), y deben contener únicamente asuntos personales.
 - (a) No se debe hacer referencia a ninguna ciudad, localidad o viaje en Gran Bretaña, ni a ninguna fase de la guerra, ni a Thos. Cook & Son, Ltd., ni a ninguna de sus oficinas. No se permite incluir nada de la siguiente naturaleza: mapa, plano, boceto, dibujo, impresión, fotografía u otra representación pictórica, ni sellos de correo o fiscales.
 - (b) Los asuntos comerciales y las cartas que contengan instrucciones directas sobre propiedad o asuntos monetarios no deben enviarse. Deben enviarse en su lugar al Departamento de Comercio [Trading with the Enemy Branch], Tesorería, Londres, W.C.2.
3. Cada carta debe colocarse en un sobre abierto sin franquear, con la dirección completa del destinatario escrita con claridad, indicando que cualquier respuesta debe incluir su nombre completo, a la atención del Post Box 506 LISBON (Lissabon en el caso de cartas provenientes de Alemania o territorios ocupados por Alemania), Portugal.
4. Los sobres abiertos que contengan la carta deben colocarse dentro de otro sobre franqueado y enviarse a Thos. Cook & Son, Ltd., Berkeley Street, Piccadilly, Londres, W.1., junto con un memorándum, claramente indicando en letras mayúsculas el nombre y la dirección completa del remitente, y un sobre abierto con la dirección para el envío de la respuesta una vez que se reciba del corresponsal.
5. El envío a Thos. Cook & Son, Ltd., debe incluir un giro postal de 2 chelines (sellos o cupones internacionales no serán aceptados) para cubrir el envío de un sobre con una comunicación a un país neutral, y desde el país neutral a la dirección indicada y la respuesta (si la hubiera) desde el país neutral a las oficinas centrales de Thomas Cook en Londres y desde las oficinas al receptor apropiado.

La tarifa no incluye el costo del franqueo de respuesta al territorio enemigo. Las cartas que excedan una onza de peso estarán sujetas a un cargo adicional.

Thos. Cook & Son, Ltd., emprenderán esta transacción únicamente a riesgo del remitente, y en el claro entendimiento de que no tendrán responsabilidad alguna por razón de cualquier acto o incumplimiento por su parte o por parte de cualquier persona o agente empleado por ellos.

² Durante 1941 la lista de países se amplió a Bulgaria, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, Rumania y Yugoslavia.

6. Bajo este esquema, las cartas no deben contener remesas, directa o indirectamente, a territorio enemigo, para las cuales es necesaria una autorización de la oficina *Trading with the Enemy Branch* (ver párrafo 2b anterior). Normalmente, dicha autorización solo se concede si el remitente es un súbdito británico o una viuda de un súbdito británico. Thos. Cook & Son, Ltd., pueden dar información sobre los arreglos para obtener autorizaciones para dichas remesas, y para la transmisión de pagos si se concede la licencia.
7. Las comunicaciones para prisioneros de guerra británicos y de la Marina, el Ejército y la Fuerza Aérea Aliados, internados en territorio enemigo, no deben enviarse bajo el sistema anterior, sino que deben enviarse de acuerdo con las regulaciones de los particulares que puedan obtenerse en cualquier Oficina de Correos.

A menos que las instrucciones anteriores se sigan al pie de la letra, se producirán retrasos y gastos adicionales.

El sistema tuvo un éxito notable y a finales del año 1943 se habían enviado más de 250 000 cartas, y recibido unas 150 000. Por supuesto que los alemanes conocían el sistema y trataron este correo con especial interés en la censura para extraer informaciones relevantes.

Algunas veces el correo era devuelto al remitente por las autoridades alemanas con notas de advertencia (y obligando a utilizar la vía de la Cruz Roja) y otras no llegaba a destino; aun así, fue de gran ayuda para mantener el contacto entre las personas. También por parte de los aliados se ponían pegas al uso de países intermedios en las comunicaciones postales; cuando la censura detectaba que una carta era para un país enemigo se devolvía al remitente con una nota instándole a usar los medios permitidos, esto es, la Cruz Roja o a través de Thomas Cook en Lisboa.

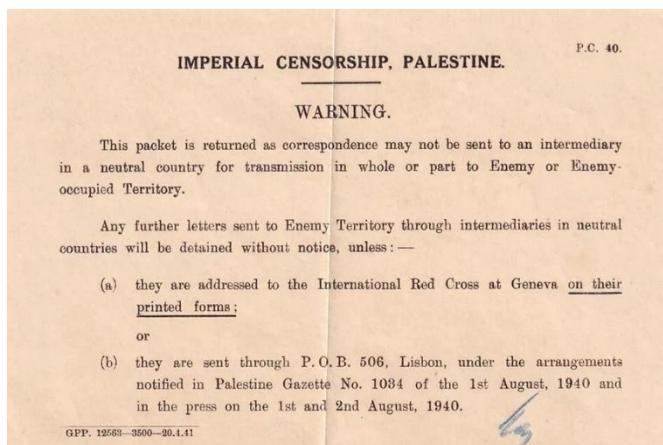


Fig. 6. Palestina, impreso remitido por la censura postal junto con la carta devuelta informando de que el envío a países enemigos era solo posible a través de la Cruz Roja o a través del apartado 506 de Lisboa y no a través de países intermedios.

A continuación, mostramos algunas de estas cartas dirigidas a la caja 506.



Figs. 7 y 8 (anverso y reverso). Carta 1, remitida desde Bruselas el 25-11-1940. Con censura militar alemana de Múnich, llegada a Lisboa el 13-12-1940. Se circula desde Reino Unido a destino con cierre de censor británico número 1000.



Figs. 9 y 10. Carta 2, remitida desde Viena el 9-11-1940. Con censura militar alemana de Múnich, llegada a Lisboa el 13-10-1940. Posteriormente se transporta por Thomas Cook al Reino Unido, donde se pega una etiqueta con la nueva dirección y se franquea con sello de 2,5 peniques (con perforación TCS) cancelado con fecha 27-12-1940.



Figs. 11 y 12. Carta 3, remitida desde Bruselas el 25-11-1940. Con censura militar alemana de Múnich, llegada a Lisboa el 12-12-1940. Se circula desde Reino Unido a destino con cierre de censor británico número 6372.

OTROS ARTÍCULOS DEL AUTOR EN 6 CU@RTOS DE AFINET

JOSÉ ÁNGEL ARBIZU MORAL (Josean).- *Expeditionary Forces Message* [n.º 9]. Flota ballenera alemana en la Antártida [n.º 10]. Censura química en la segunda guerra mundial [n.º 10]. El Willem Barendsz [n.º 11]. El USS Reina Mercedes [n.º 11]. Morokulien [n.º 12]. 66° 33' Norte [n.º 12]. Trabajadores españoles en Alemania durante la II Guerra Mundial [n.º 14].

LAS PRIMERAS CARTAS CON CUÑO DE ORIGEN (ENERO DE 1717), INCLUIDAS LAS PRIMERAS CARTAS CON CUÑO CONOCIDAS

Juan Francisco Cubero Priego (*JFK*)

Socio de AFINET

Aunque con anterioridad se usó algún cuño, no es hasta enero de 1717 que se establece de una forma generalizada el uso de marcas postales en los sobrescritos para conocer el origen de las cartas.

Pocos años antes, con Felipe V y por decreto de 20 de junio de 1707, se proveía que «el Oficio de Correo [Mayor] de todos mis Dominios, sus Estafetas, Postas, y demás dependencias se incorporen en el Real Patrimonio para siempre», si bien nuevamente fue arrendado el servicio hasta que definitivamente el Estado se hace cargo de su administración el 1 de agosto de 1716. A partir de ese momento, y en un plazo realmente breve, se optimizó todo el servicio gracias a D. Juan Tomás de Goyeneche, que había sido nombrado Juez Superintendente y Administrador general de las Estafetas.

Una de estas innovaciones fue el Reglamento de 2 de diciembre¹ y la *Real Orden de 7 de diciembre de 1716*², con las primeras tarifas postales, donde, para el cálculo del porte a pagar de las cartas circuladas por el correo, se combinaba el peso y la distancia a recorrer, aunque estas tarifas eran con relación a la Administración del Correo Central de Madrid.

Así, se dividió el Reino en quince regiones postales o «Sellos», cada una de las cuales disponía de sus propias tarifas. Dado que el porte se pagaba en destino, era necesario conocer el origen de las cartas y pliegos, para lo que se confeccionaron sellos, generalmente con la denominación del nombre de la villa de donde partían las cartas, es decir, se instauraba el uso de marcas postales de origen. Esta real orden entraba en vigor el 1 de enero de 1717.

¹ Reglamento que se ha de observar en la cobranza de los portes de las Cartas de dentro del Reino y Reglamento que se observa en la cobranza de los portes de Cartas de fuera del Reyno, según sus distancias y lo que se practica en los Dominios de donde se dirigen. *Anales de las Ordenanzas de Correos de España (1283-1889)*. Madrid: Dirección General de Correos y Telégrafos, tomo I (1283-1819), pág. 86. Para este trabajo se sigue la edición facsimilar de Afinet (2009-2011).

² Tarifas para el cobro de portes de cartas de dentro y fuera del Reino.-A. G. J.-Sección 3.^a-Correos.-Legajo 1.482. *Anales de las Ordenanzas de Correos de España (1283-1889)*, op. cit., tomo I, pág. 85.

¿Qué ha llegado hasta nuestros días de aquellas primeras cartas? Nos referimos a las del primer mes de uso.

No sabemos con exactitud cuántas «caxas» principales o agregadas existían en 1717, pues la primera referencia que tenemos es de 1736. En la relación que da Blas Alonso de Arce dentro de su obra *Descripción general para escribir a todas las ciudades de España*³ –donde describe las tarifas según el citado decreto de 7 de diciembre de 1716, los días de servicio y las poblaciones que corresponden a cada «caxa»– cita un total de 158 caxas, aunque debieron existir más del tipo agregadas, que también es de suponer que dispondrían de cuños.

De estas caxas, en la tercera edición de *Prefilatelia Española*⁴ de Manuel Tizón, de 2004, se reflejan solo 18 con cuños de origen conocidos en 1717. Entre paréntesis indicamos los años catalogados y su rareza:

Alicante (1717, EXT), Ávila (1717, EXT), Barbastro (1717 a 1722, EXT), Barcelona (1717, EXT), Bilbao (1717, EXT), Cádiz (1717 a 1720, RRR), León (1717 a 1718, EXT), Lorca (1717 a 1721, EXT), Miranda de Ebro (1717, EXT), Orduña (1717, EXT) Oviedo (1717, EXT), Pamplona (1717, EXT), Plasencia (1717 a 1729, RRR), San Sebastián (1717, EXT), Sevilla (1717 a 1725, EXT), Tarragona (1717, EXT), Valladolid (1717, EXT) y Vitoria (N.º 1 abril 1717, EXT y N.º 2 1717 a 1719, EXT).

Así tenemos que los cuños de esos años se catalogan con una rareza de extraordinariamente raros (EXT) en 17 ocasiones (pues en Vitoria se conocen dos cuños distintos, único caso conocido por Tizón) y en otros 2 casos como rarísimos (RRR). También decir que hay 7 cuños cuyo periodo de uso excede del año 1717.

Dado que Tizón estima entre 1 y 3 cartas conocidas para las extraordinariamente raras (EXT) y de 4 a 12 en el caso de las rarísimas (RRR), podemos estimar que el número de cartas circuladas en el año 1717 conocidas por Tizón debería estar comprendido entre un mínimo de 25 y un máximo de 75 cartas, y, si consideramos la media, deben ser en torno a 50 cartas, es decir, unas cuatro cartas cada mes.

Con esto, no es de extrañar que del mes de enero solo se citen tres cartas:

- La primera, de 9 de enero de Oviedo [véase figura 3], donde ya nos dice Tizón que «es la más antigua conocida hasta la fecha en España de las marcas postales de origen».
- La segunda es de 11 de enero, de Cádiz [figura 4].
- Y la tercera, de 16 de enero, de Barcelona [figura 5].

³ ARCE, Blas Alonso de. *Descripción general para escribir a todas las ciudades de España, villas, y lugares mas remotos de ella, reynos y potencias extranjeras*. Madrid: por Antonio Sanz, 1736.

⁴ TIZÓN, Manuel. *Prefilatelia española* (4 vols.). Madrid: Edifil, 2004.

En la anterior edición de Manuel Tizón y Jorge Guinovart de 1983⁵ eran solo siete las poblaciones que se citaban con marcas conocidas en 1717 (Barcelona, Cádiz, Orduña, Pamplona, San Sebastián, Sevilla y Tarragona) y se daba como primera fecha conocida el 17 de enero de Barcelona.

Desconocemos los motivos de esta discrepancia de fechas en Barcelona, pero no hemos encontrado referencia a una carta de Barcelona del día 17 y, por tanto, hemos supuesto que debemos estar refiriéndonos a la misma carta.

Buscando en subastas o publicaciones, hemos encontrado varias cartas del año 1717, pero solo una novedad del mes de enero, de León con fecha 21 de enero, que posteriormente catalogaremos [véase figura 7].

El resto de novedades del año 1717 amplían el listado de poblaciones con marcas conocidas en dicho año, como por ejemplo Trujillo, o poblaciones donde se conocerán dos cuños de 1717, como pasara con San Sebastián, donde su cuño N.º 2 pasa a conocerse también en 1717 (ambas cartas han sido vistas en la subasta 116 de 23 de julio de 2024 de Iberphil). Así mismo, en la monografía n.º 55 de Subastas Europa titulada *Monedas y porteos*, de David González Corchado⁶, también se presenta una carta de Soria de 1717⁷.

Por nuestra parte indicar que, en el año 2020, comenzamos con lo que hemos dado en llamar el «Localizador de cartas de los archivos españoles», donde realizamos una recopilación de todas las cartas con cuños que hemos localizado y que se encuentran digitalizadas, por el momento, en un total de doce archivos españoles.

Todo lo referente a este estudio se viene informando, desde finales de 2024, en el foro de AFINET: *Ágora de Filatelia*, en la sección de ‘Prefilatelia’.

En total hemos encontrado 25 cartas fechadas en 1717, aunque hay que decir que 15 son de Valencia. Todas las que llevan cuño de tampón pertenecen al Portal de Archivos Españoles (PARES) y, de ellas, 4 son del mes de enero [véanse figuras 1, 2, 6 y 8]. Las dos primeras, inéditas hasta la fecha (la segunda ha sido ya presentada en el foro *Ágora de filatelia* de Afinet), adelantan la primera fecha conocida hasta ahora de cartas con cuño de origen.

Según este estudio, debemos añadir también al listado de poblaciones con marcas conocidas en 1717 a Salamanca, San Roque, Toro* y Valencia (*el cuño de Toro es indescifrable).

⁵ TIZÓN, Manuel y GUINOVART, Jorge. *Prefilatelia española* (3 v.). Barcelona: La casa del Sello, 1983.

⁶ GONZÁLEZ CORCHADO, David. *Monedas y porteos*. Barcelona: Subastas Europa, *Monografías filatélicas* n.º 55, 2024, pág. 10.

⁷ Indicar que existen otras cartas con marcas manuscritas de dicho año, pero aquí nos estamos centrando solo en las marcas de cuño o tampón.

En resumen, las cartas conocidas de enero de 1717 pasan a ser 8, las poblaciones con marcas conocidas en el año 1717 serán 24 y, como veremos después, en 3 casos disponen de dos cuños distintos para dicho año.

CATALOGACIÓN DE CARTAS DE ENERO DE 1717 CON CUÑO DE ORIGEN.

[1] ÁVILA: 3 de enero de 1717.

El cuño es inédito a la fecha, con el nombre de la ciudad, en tinta de escribir y una estampación de lujo.

Se da la circunstancia de que en Ávila ya se conocía otro cuño usado en dicho año, por lo que pasa a ser la tercera población donde sucede esto, junto a Vitoria y San Sebastián.

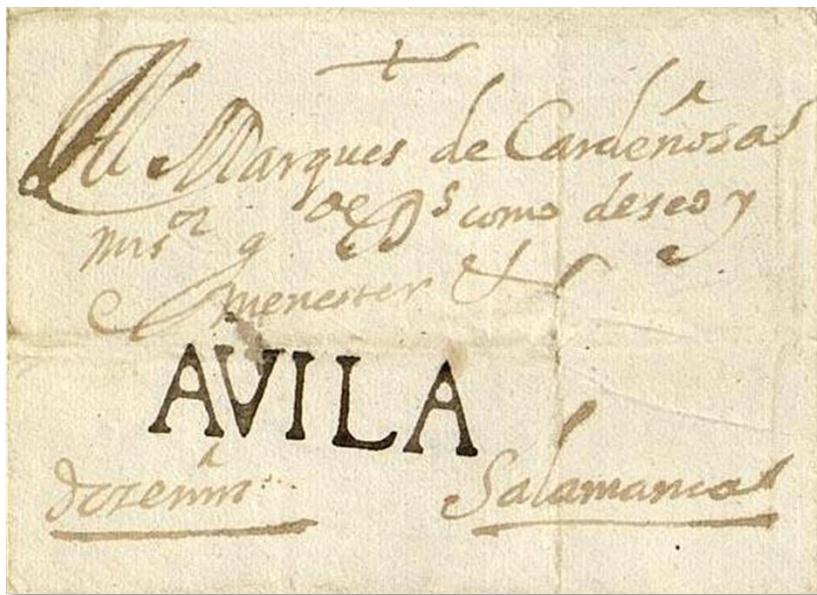


Fig. 1a. Carta de Ávila a Salamanca con porte manuscrito de 12 maravedís, que remite Francisco Criado el 3 de enero al marqués de Cardeñosa.

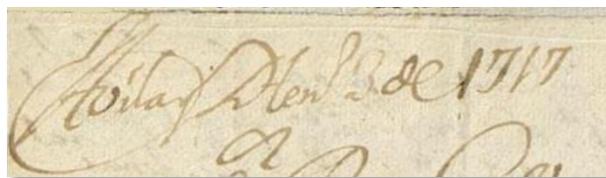


Fig. 1b. Detalle del interior del escrito con la datación.

Esta carta se encuentra en el Archivo Histórico de la Nobleza. [AHN, Nobleza, LUQUE, C.638, D.274].

[2] VALENCIA: 3 de enero de 1717.

Carta fechada en Castellnovo, que sacaba su correo por Segorbe, por lo que, hasta pasar por Valencia, debía hacer el recorrido Castellnovo–Segorbe–Sagunto–Valencia y esto debían ser unas 11 leguas. Así, es posible que el cuño se pusiera en días posteriores, pero esto es especular y entendemos que se debe respetar la fecha indicada en el escrito.

El cuño «VALENCIA» lineal enmarcado dentro de un rectángulo en negro, inédito hasta su publicación en el foro de Afinet: *Ágora de filatelia*.



Fig. 2a. Carta de Castellnovo (Castellón) a Salamanca, con cuño aplicado en tránsito por Valencia y porte de medio real, remitida por la marquesa de Fonsagrada (María Teresa Belvís Escrivá) al marqués de Cardeñosa.

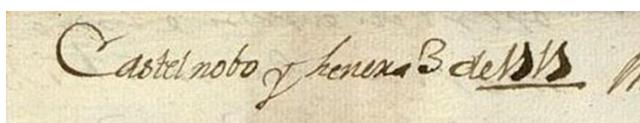


Fig. 2b. Detalle del interior del escrito con la datación.

Esta carta se encuentra en el Archivo Histórico de la Nobleza. [AHN, Nobleza, LUQUE, C.638, D.364].

A la fecha, estas dos cartas pasan a ser las primeras con cuño de origen conocidas, usadas al tercer día de la entrada en vigor del real decreto⁸.

⁸ La revista 6 Cu@rtos de Afinet, así como el foro *Ágora de filatelia*, que coordina el autor de este artículo, Juan Fco. Cubero, se complacen en presentar las dos cartas con cuño de origen más antiguas conocidas, que estaban inéditas hasta este momento. (N. del ed.).

[3] OVIEDO: 9 de enero de 1717.

Hasta el estudio del «Localizador», era la carta más antigua conocida con marca de origen y es la indicada como tal por Manuel Tizón. Mantiene su importancia, pues pasará a ser la primera conocida en manos privadas.

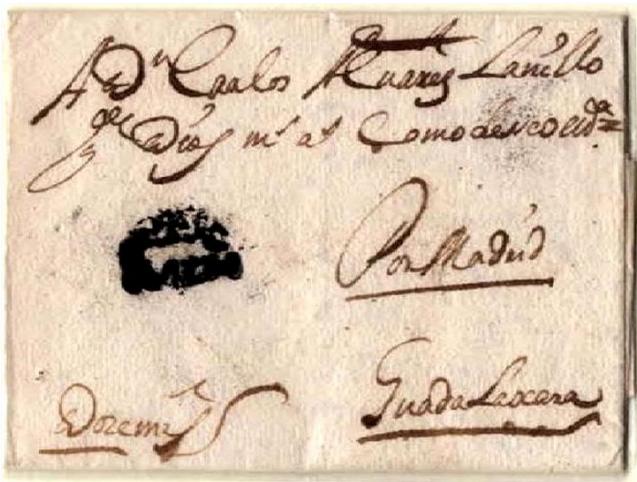


Fig. 3. Carta de Oviedo a Guadalajara de 9 de enero de 1717, por Madrid, y porteo manuscrito de 12 maravedís, remitida por el duque del Parque.

Las ultimas noticias que tenemos de esta carta es que se encuentra en la colección de José Antonio Pérez, de donde hemos copiado la imagen.

[4] CÁDIZ: 11 de enero de 1717.



Fig. 4. Carta de Cádiz a Génova con marca «DE CADIZ» en negro.

Esta imagen la hemos obtenido de una subasta (subasta 116 de Iberphil, 23 de julio de 2024) donde se indica que es de 1716, pero completada el 11 de enero. Perteneció a Antonio Cuesta.

[5] BARCELONA: 16 de enero de 1717.



Fig. 5. Carta de Barcelona a Madrid fechada el 16 de enero de 1717, con porte de medio real.

Al igual que la anterior, la imagen procede de la misma subasta (subasta 116 de 23 de julio de 2024 de Iberphil) y perteneció igualmente a Antonio Cuesta.

[6] SEVILLA: 19 de enero de 1717.

Carta remitida por Francisco Ignacio Pérez de Mañeca de la Hoz al marques de Cardeñosa.

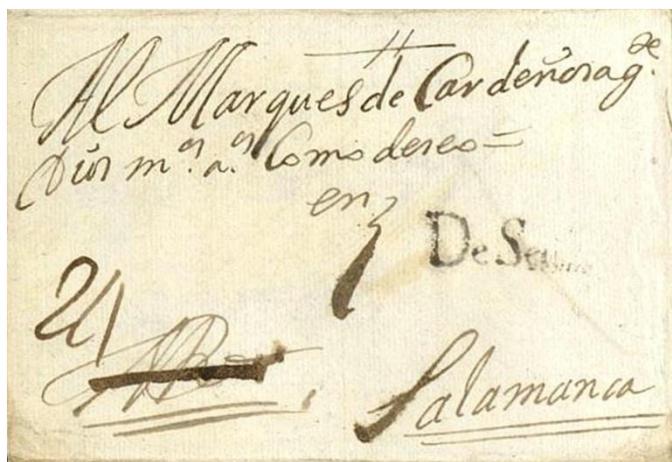


Fig. 6a. Carta de Sevilla a Salamanca, fechada el 19 de enero de 1717 con marca de origen «De Sevilla» y porte de medio real rectificado a 24 maravedís.

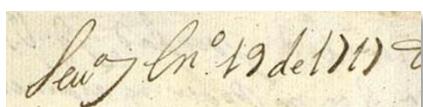


Fig. 6b. Detalle del interior del escrito con la datación.

Esta carta se encuentra en el Archivo Histórico de la Nobleza. [AHN, Nobleza, LUQUE, C.638, D.196].

[7] LEÓN: 21 de enero de 1717.

Certificado de León a Madrid con la primera marca de origen conocida de León, formada por un león inscrito en un círculo de puntos, en negro.

Se trata de una carta escrita por Fray Martín Matilla y dirigida a Fray Francisco de la Concepción en Madrid.

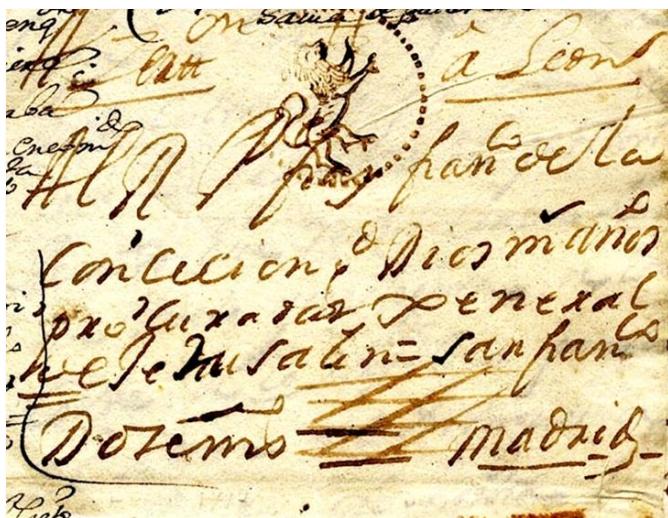


Fig. 7. Certificado de León a Madrid de 21 de enero de 1717 y porte de 12 maravedís a pagar por el destinatario.

Este certificado ha sido reproducido en la revista Atalaya Filatélica n.º 122 de la Sociedad Filatélica Sevillana, el artículo «1717 (21 Enero). Marca Manuscrita de certificado de León» del blog de Numismática y Filatelia Extremeña y en el blog Filatelia Digital de José María Sempere, en la entrada titulada «Tras la primera carta certificada del correo español»⁹.

[8] VALENCIA: 31 de enero de 1717.

La carta que se muestra a continuación (página siguiente) es hermana de la que ya vimos del día 3 [véase figura 2d], con los mismos remitentes y destinatarios y misma marca inédita, si bien de todas las cartas conocidas, es la de mejor estampación.

Valencia es la única población con dos cartas conocidas en enero de 1717.

⁹ Puede verse en la red en <http://www.filateliadigital.com/tras-la-primera-carta-certificada-del-correo-espanol/>.

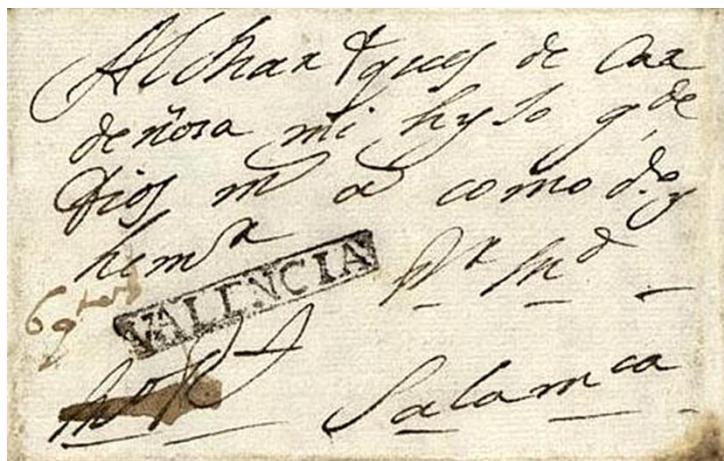


Fig. 8a. Carta de Castellnovo a Salamanca, con cuño aplicado en tránsito por Valencia y porte de medio real, posteriormente rectificado a 6 cuartos (24 maravedís).

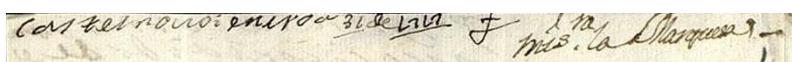


Fig. 8b. Detalle del interior del escrito con la datación.

Esta carta se encuentra en el Archivo Histórico de la Nobleza. [AHN, Nobleza, LUQUE, C.638, D.366].

No sabemos si algún día se podrá conseguir completar un calendario del mes de enero de 1717, pero para hacernos una idea diremos que seguramente fueron muchos los años necesarios para conocer la única carta que se referenciaba en la edición de *Prefilatelia Española* de 1983. Se necesitaron 21 años más para referenciar otras dos cartas en la edición de 2004 y ahora, en los siguientes 21 años, se dan a conocer otras cinco cartas, aunque solo con cuatro nuevas fechas.

Así, de los 31 posibles días del mes de enero, hemos completado siete y ya solo nos quedan por descubrir cartas con otras 24 fechas.

ENERO 1717

L	M	X	J	V	S	D
4	5	6	7	8	9 Oviedo	10 Ávila-Valencia
11 Cádiz	12	13	14	15	16 Barcelona	17
18	19 Sevilla	20	21 León	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31 Valencia

LOS FAROS EN LOS MATASELLOS TURÍSTICOS DE CORREOS

Joaquín Jiménez Baquero (*Joaquinjb*)

Socio de AFINET

En el anterior número de *6 Cu@rtos de Afinet*, nuestro compañero Manzorro nos introdujo en los matasellos turísticos y nos hizo una detallada exposición sobre los de la provincia de Cádiz¹.

En este artículo seguiremos hablando sobre los matasellos turísticos, pero en esta ocasión nos vamos a decantar por su posible uso en la filatelia temática y, en concreto, en aquellos que han sido dedicados a faros.

De entre los cerca de 300 matasellos turísticos en uso en la actualidad podemos encontrarnos cuatro que están dedicados a faros y que se encuentran en las localidades de:

LUARCA	CALELLA
FISTERRA	A CORUÑA

En este artículo vamos a tratar de dar tanto información sobre el faro como sobre el matasello turístico en cuestión. Empecemos.

Luarca



Fig. 1. Matasellos turístico de Luarca (Asturias): Faro de Luarca.

¹ El autor se refiere al artículo «Matasellos turísticos de la provincia de Cádiz», de Manuel Manzorro Navas, publicado en el núm. 15 del librito de artículos *6 Cu@rtos de Afinet*, pp. 54-62. (N. del ed.).

Luarca, ciudad costera asturiana, tuvo su matasellos turístico el 2 de julio de 2015^{2,3} y se dedicó a su faro: el faro de Luarca. Las anclas que aparecen a los lados del fechador corresponden al camino jacobeo de la costa, que es Patrimonio de la Humanidad por la Unesco desde julio de 2015.

El actual faro data de 1862, pero existe constancia de que, en la Atalaya, lugar donde se encuentra el faro, se encendían fuegos para orientar a los barcos al menos desde el siglo X. Tras la construcción de la ermita de la Virgen Blanca fue el campanario de la misma el que hizo las funciones de faro hasta la construcción del actual.

El faro empezó a funcionar con aceite de oliva, posteriormente con petróleo, y en 1917 se electrificó. Otro aspecto importante de un faro es la sirena y la de Luarca se instaló en 1944.

También podemos encontrar el faro de Luarca en un sello del año 2001 [Edifil 3800].



Fig. 2. Sello dedicado a la villa de Luarca emitido el 26 de mayo de 2001.



Fig. 3. Matasellos turístico de Calella:
Far de Calella.

Calella

Calella es una ciudad costera barcelonesa y su faro es el símbolo de la ciudad. El matasellos turístico empezó a utilizarse en 2015⁴ y en él se ve el faro y unas palmeras típicas de la ciudad.

El faro de Calella se encuentra situado en la cima de un promontorio de unos 50 metros de altitud. En el lugar donde ahora está el faro había una antigua torre de vigilancia y defensa que protegía las costas de los ataques de los piratas.

Con diseño del ingeniero Mariano Perellada,

el faro fue inaugurado el 15 de diciembre de 1859. La electrificación del faro se dio en 1927 y en 2011 se abrió un centro de interpretación donde explican todos los detalles del día a día de los faros en general, y del de Calella en particular.

² Para las referencias de los matasellos puede verse el «Catálogo de matasellos españoles» de FESOFI: <https://catalogodematasellos.fesofi.es/>, así como los catálogos de Francisco Morro (Xiscom) y Josean Arbizu (Josean) colgados en el portal de Afinet: <https://afinet.org/>.

³ Los pedidos para la solicitud del matasellos turístico de Luarca pueden hacerse a: Oficina postal de Luarca · c/ Ramón Asenjo, 21 · 33700 Valdés (Asturias).

⁴ Los pedidos para la solicitud del matasellos pueden hacerse a: Oficina postal de Calella · Sant Antoni, 30 · 08370 Calella (Barcelona).

El faro de Calella ha aparecido así mismo en dos emisiones de sellos de Correos. La primera de ellas corresponde a un sello de la clásica serie de «Paisajes y monumentos» del año 1986 [Edifil 2838]⁵. Y la segunda vez que aparece el faro de Calella en un sello es en la serie dedicada a los faros del año 2011 [Edifil 4646A]⁶.

Igualmente, el faro de Calella aparece también representado en la famosa Prueba Oficial 9: «II Exposición Nacional de Filatelia Temática FILATEM 86 Calella, 15-24 Junio 1986» y en los matasellos de primer día de emisión del sello de 1986.



Fig. 4 (arriba dcha.). Sello (con bandeleta) de la serie «Paisajes y monumentos» de 1986 representando el faro de Calella.

Fig. 5 (dcha.). Sello del faro de Calella de la serie «Faros 2011».

Figs. 6 y 7 (debajo, de izda. a derecha). Prueba oficial n.º 9: «II Exposición Nacional de Filatelia Temática FILATEM 86 Calella, 15-24 Junio 1986» y matasellos de primer día de emisión del sello de la fig. 4.



⁵ El sello dedicado al faro de Calella, de 35 pts. de facial, formaba parte de un bellísimo conjunto en calcografía de cuatro valores de la serie «Paisajes y monumentos» en los que el resto de los valores representaban el monasterio de Lupiana de Guadalajara (12 pts.), la catedral de Ciudad Rodrigo (12 pts.) y el balcón de Europa de Nerja, Málaga (35 pts.).

⁶ En esta ocasión, el sello del faro de Calella acompañaba en una hojita bloque (6 sellos) con impresión en huecograbado a los faros de Chipiona (Cádiz), de La Entallada (isla de Fuerteventura), de Sant Sebastià (Girona), de Castell de Ferro (Granada) y de Valencia, todos con un facial de 0,65 €, en la serie «Faros 2011».

Fisterra

Es el faro más occidental de España y considerado tradicionalmente como el cabo del fin del mundo: «*Finis Terrae*».

Durante miles de años se pensó que cada noche el sol se apagaba en sus aguas, y más allá de él sólo existía una región de tinieblas y monstruos. Según el historiador clásico Lucio Floro, Décimo Junio Bruto llegó a este promontorio en el año 137 a. C. y no quiso marcharse sin antes contemplar cómo el sol se sumergía en el mar chirriando como un hierro al rojo vivo que se introduce en el agua.

El faro fue construido en 1853, a 138 m sobre el mar, por el ingeniero Félix Uhagón, y en 1888 se le añadió un segundo edificio: la Vaca de Fisterra, una sirena que por la constante niebla en invierno avisa a los navegantes del peligro existente. Esta fue la primera sirena en entrar en funcionamiento en España.

El tercer edificio de este faro es el Semáforo, en una posición más elevada que el propio faro; se construyó en 1879. Fue un proyecto de Joaquín Vázquez y emitía señales para la Marina de guerra. Este tercer edificio ha sido convertido en un hotel de turismo rural.

El faro de Finisterre es conocido por todos los navegantes del mundo por su importancia como medio de advertencia de la proximidad de una costa sumamente peligrosa (su luz llega a alcanzar 65 km de longitud).

El primer día de uso del matasellos es el 27/07/2015⁷ y en él vemos el faro y las conchas del camino de Santiago, ya que el faro de Fisterra es el final del camino de Finisterre.



Fig. 8. Imagen del matasellos turístico del faro de Fisterra (A Coruña).

⁷ Los pedidos del matasellos del faro de Fisterra pueden solicitarse a: Oficina postal de Fisterra · Av. A Coruña, s/n · 15155 Fisterra (A Coruña).

A Coruña

Y terminamos con la Torre de Hércules, nombre con el que es conocido el faro de A Coruña. Su valor universal excepcional reside en que es el único faro romano del mundo que se conserva en pie y que continúa funcionando en la actualidad y en que es, además, un caso paradigmático de una intervención arquitectónica en un monumento de la Antigüedad. Esto último se refiere a la restauración del siglo XVIII, realizada por Eustaquio Giannini, quien aplicó criterios científicos, manteniendo su autenticidad, y demostrando así un respeto total por la integridad del faro. Esta restauración de Giannini se completó en 1791.

No existe una fecha definitiva para la datación de la Torre de Hércules. A la luz de los hallazgos arqueológicos se puede afirmar que fue construida en torno a la segunda mitad del siglo I d. C. por el Imperio romano⁸, en el *finis terrae* del mundo conocido, es decir, en el noroeste de Hispania, en la entrada del gran golfo Ártabro, que comprende las rías de O Burgo, Ares y Ferrol⁹.

El lugar elegido para su emplazamiento fue una loma rocosa, denominada Punta Eiras, de casi 57 metros de altura, que se encuentra entre Punta Herminia y Punta del Orzán, dominando el extremo septentrional de la península en la que hoy se asienta la ciudad de A Coruña.

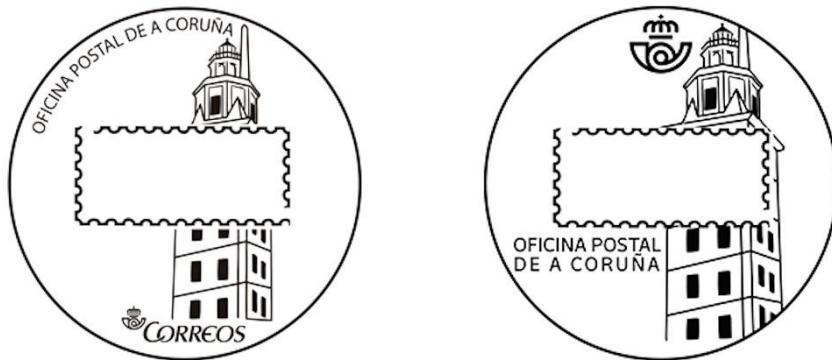
La luz actual que lleva guiando a las embarcaciones del atlántico desde 1927 tiene un alcance de más de 32 kilómetros, emite cuatro destellos durante veinte segundos y la luz se enciende de manera automática cada vez que amanece u anochece.

El Museo Nacional de Ciencia y Tecnología tiene expuesta la linterna que operó en la torre entre 1854 y 1904; funcionaba con un sistema de lentes Fresnel, que refractan la luz y la reflejan. Y que en 1904 fue sustituida por la linterna actual, con la electrificación del faro en 1927.

La Torre de Hércules fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco el 27 de junio de 2009.

⁸ A los pies de la Torre de Hércules se conserva una inscripción latina grabada sobre roca, hoy protegida por una pequeña edificación, en la que se recoge el nombre del posible arquitecto romano autor de la torre. La inscripción reza así: *MARTI AVG.SACR C.SEVIVS LVPVS ARCHTECTVS ÆMINIENSIS LVSITANVS.EX.VO*, lo que ha permitido identificar al arquitecto autor de la misma como Cayo Sevio Lupo, originario de Aeminium, hoy Coímbra, en Portugal.

⁹ La mención más antigua a la Torre se encuentra en la *Historiæ adversvm Paganos* de Paulo Orosio, escrita hacia el 415-417 d. C., que dice: *Secvndvs angylvs circvm intendit, ubi Brigantia Gallæciæ civitas sita altissimvm farvm et inter pavca memorandi operis ad specvlam Britanniæ erigit* («En el segundo ángulo del curso [de circunnavegación de Hispania], donde se sitúa la ciudad galaica de Brigantia, se yergue un faro altísimo, una de las pocas obras dignas de recuerdo en la ruta hacia Britania»). Por esta denominación antigua de Brigantia, hasta el siglo XX recibía la denominación de Faro de Brigantia o, en latín, *Farum Brigantium*.



Figs. 9 y 10. Matasellos turísticos de A Coruña con la Torre de Hércules. A la izda., el primer matasellos utilizado desde 2014 a 2021 con la palabra «Correos». A la dcha., el matasellos actual puesto en circulación el 20 de mayo de 2021.

En relación a los MTURs de A Coruña con la Torre de Hércules, el primero comenzó a utilizarse el 12 de diciembre de 2014 y tiene la peculiaridad de tener la leyenda de la ‘oficina postal’ en la corona del matasellos, lo que no es habitual. El actual matasellos, sin la palabra ‘Correos’, comenzó a utilizarse el 20/05/2021 y cuenta con el logotipo de Correos en la parte superior del matasellos, lo cual tampoco es habitual¹⁰.

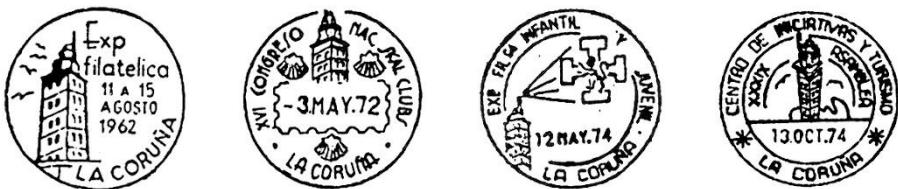
La Torre de Hércules también aparece en varios sellos de la filatelia española.



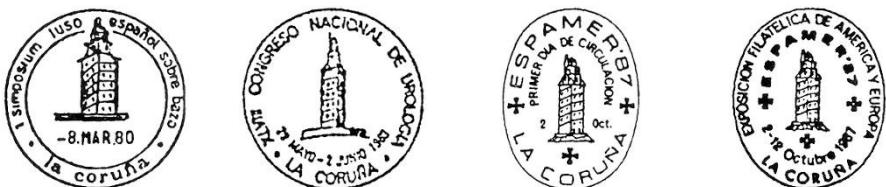
Fig. 11 (izda.). La Torre de Hércules en el escudo de Coruña en el sello de la serie «Escudos de las capitales de provincias españolas», 18/03/1963 [Edifil 1483]. Fig. 12 (centro arriba). Vista del puerto de La Coruña. Grabado del siglo XIX. Sello de 12 pts. de la hoja bloque Exposición Filatélica de España y América ESPAMER'87, 02/10/1987 [Ed. SH 2916C]. Fig. 13 (centro debajo). El sello dedicado a A Coruña de la serie «12 meses, 12 sellos», 02/01/2020 [Ed. 5361]. Fig. 14 (dcha.). Torre de Hércules, de la hoja bloque «Faros 2009», 15/04/2009 [Edifil 4483E].

¹⁰ Solicitudes: Oficina Principal A Coruña · c/ Alcalde Manuel Casas, s/n · 15001 A Coruña.

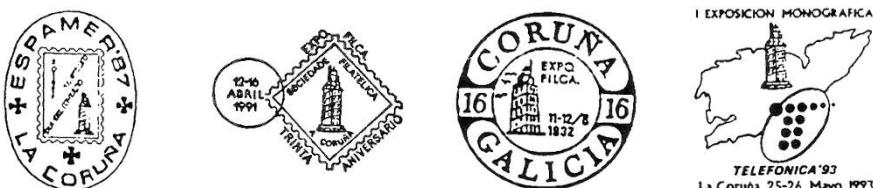
La importancia simbólica de la Torre de Hércules ha dado lugar, así mismo, a numerosos matasellos conmemorativos, especialmente de la ciudad de A Coruña¹¹:



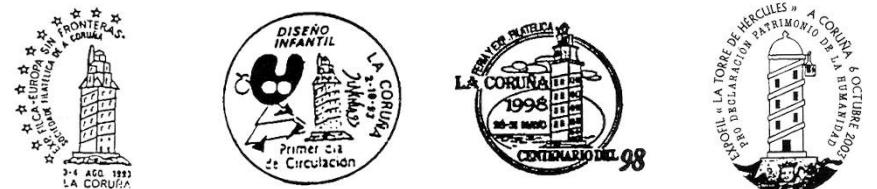
Figs. 15-18 (de izda. a dcha.). Matasellos conmemorativos: Exposición filatélica La Coruña (11/08/1962). XVI Congreso Nacional Skal Clubs. La Coruña (03/05/1972). Exp. filatélica infantil y juvenil. La Coruña (08/05/1974). XXXIX Asamblea centro de iniciativas y turismo (13/10/1974).



Figs. 19-22. I Simposio Luso-español sobre bazo. La Coruña (07/03/1980). XLVIII Congreso nacional de Urología. La Coruña (29/05/1983). Expamer 87. Primer día de circulación (02/10/1987). Expamer 87. Exposición filatélica de América y España (02/10/1987).



Figs. 23-26. Expamer 87. Día del comercio Filatélico. La Coruña (09/10/1987). 30 Aniversario Sociedad Filatélica A Coruña (12/04/1991). Coruña exposición filatélica (11/08/92). I Exposición monográfica Telefónica 93. La Coruña (25/05/1993).



Figs. 27-30. Exposición filatélica Europa sin fronteras (03/08/1993). Primer día de circulación, diseño infantil (02/10/1993). Centenario del 98 (28/05/1998). Exposición la Torre de Hércules pro declaración Patrimonio de la Humanidad (06/10/2003).

¹¹ También podrían mencionarse otros matasellos en los que la Torre de Hércules aparece representada no como ícono en sí mismo, sino como parte integrante del escudo de la ciudad de La Coruña: matasellos de primer día de circulación de la emisión de la Copa Mundial de Fútbol 82 (13/06/1982) y los matasellos conmemorativos del XV Congreso nacional de la Sociedad Española de Patología Digestiva. La Coruña (27/06/1984) y Reunión Nacional de La Coruña (25/06/1987).



Figs. 31-34. Exofil. 15 Aniv. de Federico García Lorca en A Coruña (27/11/2007). La Torre de Hércules Patrimonio de la Humanidad (25/11/2009). Presentación de la emisión 12 meses 12 sellos. A Coruña (02/01/2020). Primer día de circulación 12 meses 12 sellos. A Coruña (02/01/2020).



Figs. 35-37. XV Aniversario Torre de Hércules Patrimonio da Humanidade (27/06/2024). XV Aniversario Declaración Torre de Hércules Patrimonio da Humanidade (28/11/2024). Y, a la dcha., matasellos conmemorativo con representación de la Torre de Hércules utilizado en el stand de Correos en Hamburgo en la Nordposta Hamburg 2016 del 08 al 10 de abril de 2016.

WEBGRAFÍA:

- | | |
|----------|--|
| General | La Lupa: Los matasellos «turísticos» |
| | GRUCOMI: Filatelia: Faros de España |
| Luarca | El matasellos de Luarca ve la luz |
| | Faros de España |
| | Vuelta Ibérica de los Faros: D1646 - Faro de Luarca |
| Calella | Faro de Calella |
| | Centro de Interpretación del Faro de Calella - Ayuntamiento de Calella |
| Fisterra | Faro de Fisterra. Otro patrimonio del Concello de Fisterra |
| | Las cartas de Fisterra tienen ya un matasellos del Faro |
| | El Faro de Finisterre: historia del fin del mundo Galiwonders |
| | Faro de Fisterra: la luz del final de la tierra Turismo marinero en Galicia - Bluscus |
| | Cabo Fisterra - GALICIA |
| | Faro, Semáforo y Marconi: baluartes de las señales marítimas en Fisterra - Adiante Galicia |
| A Coruña | 20.05.2021 MATASELLOS... - Sociedad Filatélica A Coruña Facebook |
| | Matasellos turísticos FEGASOFI |
| | El faro |
| | Historia de la Torre de Hércules - GALICIA |
| | El faro romano más antiguo que sigue funcionando está en España |

IN MEMORIAM SEBASTIÀ TORRELL Y HONORIO HERNÁNDEZ

En el año 2015, dos de nuestros compañeros más queridos de Afinet: Sebastià Torrell Boqué (*Setobo*) y Honorio Hernández Añó (*Mendoza*) dijeron adiós a la vida después de haber estado luchando en ambos casos contra unas graves enfermedades. La triste noticia de Mendoza nos la daba a conocer nuestro presidente en aquel entonces, el también malogrado y muy recordado José M.^º Santiago Giner (*Fardutti*), el 6 de enero de 2025, comenzando su comunicado de la siguiente manera:

«En la noche de reyes, mágica para tantos, Honorio Hernández Añó, nuestro Mendoza, ha fallecido. Nos deja un hombre honrado, cabal, amigo de todo el mundo, trabajador incansable por el Ágora y Afinet a quienes dedicaba con cariño su tiempo y sus capacidades, coleccionista popular apasionado de las series básicas y siempre dispuesto a hacer el favor que se le pidiera a quien fuera».

Igualmente, fue el propio Fardutti quien también transmitió a toda la comunidad filatélica del Ágora y de Afinet la noticia del fallecimiento de Sebastià el miércoles 22 de julio de 2025, cuyas primeras líneas decían así:

«Con gran dolor os comunico que Sebastià, nuestro gran Setobo, hace poco más de una hora que nos ha dejado para siempre. Innecesario es resaltar la gran pérdida que hemos sufrido. El mejor amigo, el mejor forero, el más activo, el defensor de Afinet desde su creación hasta el último aliento, ya no va a poder seguir deleitándonos con sus trabajos y aportaciones, ni premiándonos con su amistad».

Para recordar a nuestros queridos amigos, nuestra compañera y colaboradora habitual de este librito de artículos 6 Cu@rtos de Afinet, Cristina Martín San Roque, en coordinación con el que esto suscribe como editor del mismo, preparó dos sentidos obituarios para Mendoza y Setobo cuya publicación estaba pensada para el núm. 11 de 6 Cu@rtos, previsto para finales de aquel funesto 2015. Por distintos avatares, la salida de aquel número se postergó hasta la primavera de 2018, momento en el que se pensó que los obituarios quedaban ya desubicados en el tiempo y se guardaron en un cajón.

Pero el recuerdo de nuestros compañeros Mendoza y Setobo sigue todavía muy presente en las mentes de quienes los conocimos y tratamos como amigos. Por ello, este año 2025 en el que se cumple el X aniversario de su pérdida, hemos querido recuperar aquellos artículos, que os presentamos a continuación, para traerles de nuevo a nuestra memoria y para presentar a los nuevos socios que no los conocieran a dos figuras imprescindibles de nuestra asociación que estarán siempre con nosotros.

Jesús M.^º Retuerto Hernández (*Retu*)

¡ADIÓS, AMIGO MENDOZA!

Cristina Martín San Roque (*Cris*)
Socia de AFINET¹

El 5 de enero de 2015 fallecía Honorio Hernández Año, cuyo nick en el Ágora y en AFINET era *Mendoza*. Cuando leí la noticia en el Ágora sufrí un verdadero mazazo. Aunque ya conocía su precario estado de salud, la noticia me afectó bastante ya que Honorio era una excelente persona y un gran amigo.

Era una persona con una gran humildad, que no buscaba el elogio, ni los reconocimientos. Era un gran trabajador en la sombra, que no le gustaba salir en las fotos; a él le gustaba mucho más hacerlas.

Mendoza era un filatelista, de los que muchos denominan de base, pero que yo los denomino FILATELISTAS, en mayúsculas. Era un apasionado del colecciónismo, sobre todo de las series básicas, pero para él la filatelia era algo más que atesorar sellos.

A Honorio le encantaba intercambiar sellos y mantener correspondencia porque, para él, la filatelia era una excusa para hacer amigos.

Siempre que podía se apuntaba a un montón de eventos del Ágora o de AFINET, como el bombardeo navideño, para enviar correspondencia, y siempre se preocupaba en realizar bien los envíos, y no los hacía por hacer, sino porque le salía del corazón.

Y lo mismo ocurría con los intercambios de sellos, siempre destacaba por su formalidad y también por su generosidad.

Porque la generosidad de Mendoza siempre fue inmensa. Por eso, creo que es muy acertado que se le dedicase en el Ágora el subforo de ‘Subastas solidarias’, porque siempre las administró con una gran honradez y con perfección, y porque Honorio destacaba por su buen hacer, solidaridad, dedicación y atención a todos.

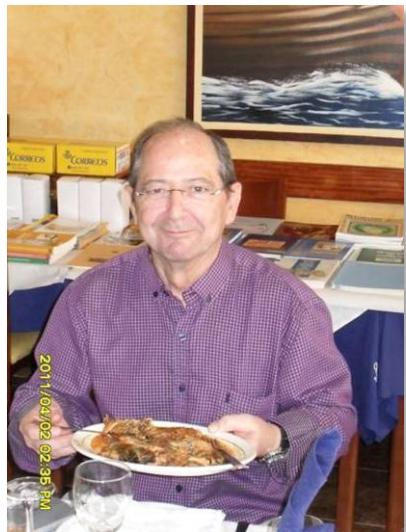


Fig. 1. Honorio Hernández Año (Mendoza). Fotografía de Francisco José Morro Martí.

¹ La autora es también la creadora del blog filatélico ‘El Salón de Cris’.



Figs. 2 y 3. Tras la muerte de Honorio, la comunidad de AFINET y del Ágora de filatelia quiso dedicar en su memoria el subforo correspondiente a las Subastas solidarias, por ser uno de los espacios en los que más había colaborado él. A día de hoy ese homenaje sigue presente.

Honorio era un gran forero del Ágora, muy activo. Como ya se ha mencionado anteriormente, siempre participaba en distintos eventos, pero además siempre ayudaba a quien se lo pidiera, contestando a los diversos temas o proporcionando imágenes en los hilos de catalogación.

Esa generosidad la aplicaba sobre todo a la hora de trabajar, de manera particular en AFINET, asociación de la que estaba muy orgulloso de ser socio y con la que estaba muy comprometido, formando parte de diversas juntas directivas, hasta el final.

Muchas veces, cuando nos conectamos por internet y damos a un botón para leer algo, o cuando AFINET montaba un stand en alguna exposición como la de Juvenia 2013 en Alicante, o la de Torremolinos, no nos damos cuenta de que para que eso sea posible se necesita el trabajo de alguien que lo hace de manera desinteresada, y ahí es donde estaba siempre Honorio, dispuesto a echar una mano, en lo que hiciera falta, con una gran formalidad y generosidad, dedicando una gran parte de su tiempo, pero a él no le importaba. A pesar de su precario estado de salud, hasta que sus fuerzas se lo permitieron continuó realizando sus cometidos como tesorero de AFINET.

La magia de internet es que permite conocer a gente y hacer amistad con personas a las que igual no se ven físicamente. Ese fue mi caso al principio con Mendoza, era un gran amigo, de los de verdad, de los que sabes que está ahí. Con el tiempo acabamos coincidiendo personalmente en un par de ocasiones, en algunas convenciones de AFINET, porque Mendoza solía acudir a estas convenciones.

Recuerdo la última vez, la de la quedada de Manises que ponía el colofón al X Aniversario de AFINET, y que se celebró en diciembre de 2014. A pesar de su precaria salud,



Fig. 4. Mendoza al pie del cañón. Fotografía de Francisco José Morro Martí.

que le hacía precisar una bombona de oxígeno en todo momento, mostró un gran interés por acudir a la quedada.

Por eso, varios foreros y socios de AFINET pudimos ir a su casa, a despedirnos de él y también a entregarle las distintas publicaciones que AFINET había editado con motivo del X Aniversario y que fueron presentadas en la quedada de Manises. Mendoza nos recibió en su casa, con un gran cariño e ilusión, y recogió los libros como si fueran auténticos tesoros.



Fig. 5 (arriba). A la izda., José María Santiago Giner (*Far-dutti*), presidente de AFINET en aquel momento, entregando a Honorio Hernández Añó (Mendoza) la placa de Socio de Honor de AFINET del año 2014 (fig. 6, izda.).

Con la muerte de Honorio ante todo se ha ido una excelente persona, un hombre bueno, honrado y generoso, cuyo saber estar, su generosidad y su afán de trabajar para divulgar la filatelia han dejado huella, y es un ejemplo a seguir.

Muchas gracias Mendoza.

Descansa en Paz amigo.

¡ADIÓS, AMIGO SETOBO!

Cristina Martín San Roque (*Cris*)

Socia de AFINET

El otro día, con gran dolor, leía en el foro del *Ágora de Filatelia* la noticia del fallecimiento de Sebastià Torrell Boqué (Setobo), el 22 de julio de 2015.

Por expreso deseo suyo no se va a celebrar ningún tipo de funeral, ni entierro, pues ha donado su cuerpo a la ciencia.

Se ha ido para siempre un gran coleccionista, pero también un gran amigo, y una gran persona con una grandísima humildad y generosidad.

Setobo era del tipo de coleccionista que denomino omnívoro, ya que colecciónaba un gran número de campos, y no solamente filatélicos.

Cuando me enteré de la noticia, leí el artículo que Sebastià escribió para el libro del X Aniversario de AFINET¹, asociación de la que fue uno de los grandes pilares, y me permito copiar cómo se definía él:

«Aunque parezca extraño, yo no soy coleccionista de nada; solo que durante muchos años he ido guardando todo lo que venía a mis manos, fuera del tipo que fuese, pero preferentemente todo lo que tenía relación con la letra impresa, mi profesión. La única temática filatélica que empecé fue la “Historia de la Imprenta”, que tengo bastante completa, pero que abandoné por los gastos que me reportaba queriendo adquirir sellos cada vez más caros por su antigüedad. Todavía siento satisfacción cuando algún objeto sobre el tema viene a parar a mis manos.

Desde que tengo tiempo para pasar algún rato delante del ordenador mi principal distracción es ir acumulando imágenes filatélicas de todo tipo sacadas de libros, revistas y muchísimas del Ágora, para clasificarlas y archivarlas por temas y con la esperanza de que con el tiempo algún estudioso las pueda aprovechar...».



Fig. 1. Sebastià Torrell Boqué (Setobo).

¹ La autora se refiere al artículo titulado «Recuerdos gratos en Afinet» de Sebastià Torrell Boqué, publicado en el libro *Diez años de Afinet* [RETUERTO, Jesús (ed.)], Afinet: San Sebastián, 2014, pp. 35-52. (Nota del ed.).

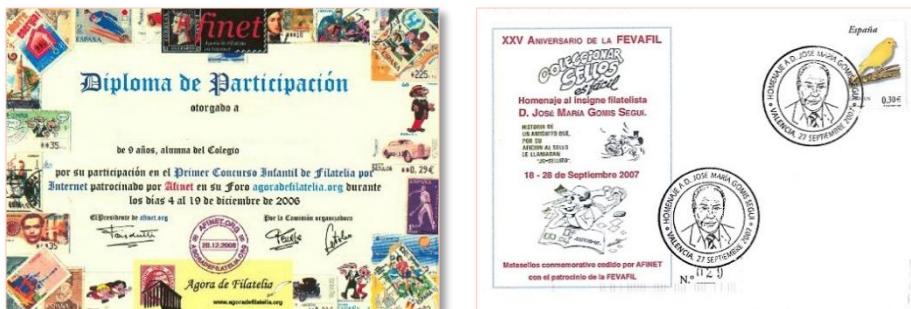
Su fallecimiento deja un gran vacío en el coleccionismo de base, porque era un trabajador incansable, en la sombra, trabajaba y trabajaba, sin buscar premios, ni reconocimientos.

Pero su trabajo no se perderá, porque se preocupó de ir subiéndolo a la red, de forma totalmente libre y gratuita, para que todo aquel que quisiera pudiera acceder a él. Sobre todo, en su querida AFINET, que defendió hasta su último aliento².

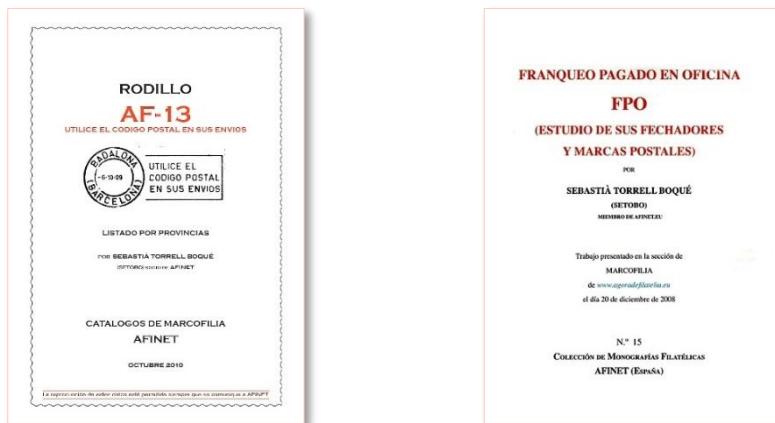
Por citar algunos ejemplos, realizó un gran número de catálogos digitales en pdf que se pueden consultar en la página web de AFINET³.

² Resulta muy difícil condensar en unas líneas el vastísimo legado que Sebastià Torrell (Setobo) ha dejado al Ágora de filatelia y a AFINET. Socio de AFINET desde el principio de la asociación, son innumerables los proyectos impulsados por él, muchos de los cuales todavía se siguen desarrollando hoy en día, como: ^[1]los primeros eventos sociales dentro de AFINET: el concurso semanal ahora conocido como «El Cuponazo», que entonces denominó PQN (Porra Quedada Nacional) con el objetivo de que lo que nos tocase pudiese sufragar la primera Convención de AFINET. ^[2]También promovió los primeros intercambios de cartas entre foreros del Ágora, como el «Todos para uno», germen de los posteriores eventos de intercambio celebrados en el foro. ^[3]En 2006, junto a Fernando Cherip (Tenefe), abrió el camino dedicado a la promoción de la filatelia entre los más pequeños por parte de AFINET, mediante la confección del cuaderno titulado «Diviértete con los sellos», y la puesta en marcha del «Concurso Infantil de Afinet» [v. fig. 2], semilla de las actuales exposiciones de Afinet (Expo Afinet). [El resultado de aquel I concurso infantil de filatelia aún puede verse en nuestro portal, en la sección Expo Afinet, apartado [Concurso Infantil](#)]. Sebastià fue el promotor también (y diseñador e impresor) de ^[4]los calendarios, ^[5]las felicitaciones navideñas de la asociación, y diversos ^[6]sobres [v. fig. 3] y ^[7]postales realizadas. ^[8]De una iniciativa particular suya nació la primera línea editorial de AFINET, las conocidas como «Monografías de Afinet» [véase fig. 4], de cuya edición, maquetación, y al principio hasta de la impresión, se encargó hasta poco antes de su muerte [Manuel Hoyos (Reigminor) y Jesús Retuerto (Retu) continuaron luego el trabajo], hasta la n.º 15, precisamente una suya titulada «Franqueo pagado en oficina. FPO (Estudio de sus fechadores y marcas postales)» [fig. 5]. ^[9]En nota siguiente reseñamos el más de medio centenar de cuadernillos dedicados a la marcofilia creados por él. ^[10]Miembro de varias juntas directivas de la asociación, ^[11]impulsor y ayudante en la organización de la I Convención de AFINET (Madrid 2005), ^[12]miembro del primer comité organizador de la VII Convención (Barcelona 2011), ^[13]autor del artículo «Recuerdos gratos en Afinet» para el libro *Diez años de Afinet* [véase nota anterior], personalmente, como editor de 6 Cu@rtos de Afinet, destacaría especialmente ^[14]su total apoyo a este proyecto desde el principio, tanto desde la junta directiva como con sus colaboraciones: «Marcofilia: rodillo de transición» [6 Cu@rtos n.º doble 4-5], «La filatelia es como una enciclopedia» [n.º 7], «Rodillos de poca difusión: Marcofilia – La “Vuelta ciclista a España”» [n.º 9] o «El abuelo y su ordenador» [n.º 9], que ayudaron enormemente a sacar adelante la revista. Por todo este infatigable trabajo en pro de AFINET y del Ágora, máxime en los primeros momentos de balbuceo de ambos, no es de extrañar que fuese elegido de modo unánime como el primer Socio del Año de AFINET en la I Convención (Madrid 2005) [véase fig. 10], tan solo unos meses después de fundada la asociación. Aun con todo, y a pesar de esta vastísima relación de eventos y trabajos desarrollados por Setobo para AFINET, el mayor legado de Sebastià es algo intangible: él fue, junto a otros pocos compañeros y fundadores, quien contribuyó a crear lo que podríamos denominar «el espíritu esencial de AFINET», independiente, insoportable y crítico, que a tantos nos impregnó y del que seguimos teñidos hoy. (Nota del ed.).

³ Los catálogos digitales a los que se refiere la autora están disponibles en el portal de AFINET, en la pestaña dedicada a ‘Catálogos’, en tres apartados principales: I. [CATÁLOGOS DE MARCOFILIA AFINET](#) (13 cuadernos), editados y elaborados todos por Sebastià Torrell Boqué. II. [CATÁLOGOS FPO \(Franqueo pagado en oficina\)](#) (12 cuadernos). La 1.^a y 2.^a edición de los mismos tuvieron como autor



Figs. 2 y 3. A la izda., imagen del diploma de participación entregado a los niños y niñas que tomaron parte en el Primer Concurso Infantil de Filatelia organizado por AFINET del 4 al 19 de diciembre de 2006. El diseño e impresión de los diplomas corrieron a cargo del propio Sebastià. A la dcha., sobre con diseño de Setobo emitido para el matasellos conmemorativo cedido por AFINET con el patrocinio de la FEVAFIL dedicado a José María Gomis Segú (Josellito), del 18 al 28 de septiembre de 2007.



Figs. 4 y 5. A la izda., portada de uno de los catálogos de marcofilia desarrollados por Sebastià Torrell. A la dcha., monografía número 15 de la colección de Monografías filatélicas de Afinet que fundase Sebastià, en este caso dedicada a uno de sus trabajos de marcofilia.

Con una gran energía realizó un gran número de proyectos buscando colaboradores, pero siempre realzaba el trabajo de los demás, sin quitar mérito a nadie.

Cuando alguien le felicitaba por algún trabajo él sí se quitaba el mérito propio, no por falsa modestia, sino por humildad.

único a Sebastià; para las tercera ediciones de cinco de ellos contó con la colaboración de Xavier Riera Santaugini (*Guarisme*). III. **CATÁLOGOS DE RODILLOS CONMEMORATIVOS:** 40 cuadernos estructurados por años [más un cuadernillo especial dedicado a los rodilllos conmemorativos de las islas Canarias a cargo de Alberto J. Molinés] que abarcan desde el año 1970 hasta el 2014, a un cuaderno por año a excepción de los dos últimos dedicados a los años 2007 y 2008 y 2009 a 2014 respectivamente. Para esta colección, Sebastià contó al principio con la colaboración de los también socios de AFINET Alberto J. Molinés Vos (*El rodillero*) y Jorge Barceló Hernández (*Coque*). Desde su muerte, la colección ha sido continuada por Alberto J. Molinés y Rubén Gil Almansa (*Ramko*). (Nota del ed.).



Pero, además, siempre estaba dispuesto a colaborar con aquel que le pidiera ayuda, sin pedir nada a cambio, ya fuese mandando información, imágenes, o incluso cediéndote piezas de su colección.

Forero muy activo del Ágora de filatelia –aunque en los últimos tiempos de su enfermedad sus participaciones eran menores–, cuando alguien buscaba información sobre un tema o realizaba un trabajo de catalogación aportaba piezas y datos. Sobre todo, en el apartado del Ágora de ‘Catalogaciones y Estudios (In memoriam Josellito y Setobo)’, que ahora está dedicado a José M.^a Gomis Seguí (Josellito) y a Setobo.

Ágora de Filatelia
Ágora libre para hablar de filatelia. No se admite publicidad comercial.

Catalogaciones y Estudios (In memoriam JOSELLITO y SETOBO)
Espacio creado para los proyectos de Catálogos de marcas o de aspectos filatélicos que puedan reordenarse en bases de datos o pequeños catálogos. Temas que engloben estudios particulares de sellos, emisiones o tipos de efectos postales
(SUBFORO EN HONOR AL GRAN MAESTRO y COMPAÑERO, EL FORERO JOSELLITO)

Ágora de Filatelia
Ágora libre para hablar de filatelia. No se admite publicidad comercial.

Catalogaciones y Estudios (In memoriam JOSELLITO y SETOBO)
Espacio para proyectos de Catálogos de marcas o aspectos filatélicos que puedan reordenarse en bases de datos o catálogos. Temas que engloben estudios particulares de sellos, emisiones o tipos de efectos postales
(SUBFORO EN HONOR AL GRAN MAESTRO y COMPAÑERO, EL FORERO JOSELLITO Y EL FORERO SETOBO)

Figs. 6 y 7. Capturas de pantalla del foro Ágora de filatelia de agosto de 2015 (arriba) y octubre de 2025 (debajo) en las que se puede ver cómo el subforo de Catalogaciones y Estudios está dedicado a las figuras de Josellito (José M.^a Gomis Seguí) y Setobo (Sebastià Torrell Boqué).

Setobo, por encima de todo, era un hombre bueno y una persona magnánima; siempre destacó por su gran generosidad y se preocupaba de realizarte envíos con detalles que llegaban al corazón, como puntos de libros que realizaba él, o felicitaciones navideñas... O diversos gomígrafos para las convenciones de Afinet, que luego se preocupaba de que circularan, para que pudieran llegar a los amigos. Sin pedir nunca nada a cambio, solo porque le salía del corazón.

Era un amigo de los de verdad, de los que, a pesar de la distancia, sabes que está ahí.

Figs. 8 y 9. A la izquierda, algunos ejemplos de marcapáginas realizados por Setobo que solía regalar a sus amigos en sus comunicaciones epistolares.

Recuerdo que, en el año 2004, me registré en el foro Ágora de Filatelia y, desde entonces, nos comunicábamos bastante por internet y por correo epistolar.

También tuve la suerte de conocerle personalmente en la primera convención de AFINET en Madrid, en el año 2005. En 2008 coincidimos de nuevo en Madrid en otra quedada. Y la última vez que le vi fue en diciembre del 2014 en la Quedada Cambalache de Manises donde nos reunimos varios coleccionistas y amigos, y a la cual acudió Sebastià, a pesar de su estado de salud, para poder despedirse. En sus últimos meses seguimos comunicándonos por internet.

Se ha marchado un gran coleccionista y una gran persona pero que quedará en nuestro recuerdo y su trabajo perdurará porque ha dejado huella.

Muchas gracias SETOBO.

Adiós querido amigo, descansa en paz.

Mi más sentido pésame a familiares y amigos. Tu amiga que no te olvida: Cris.



Fig. 10. Momento de la entrega del «Primer Socio del Año de Afinet» a Sebastià Torrell (Setobo, dcha.) por José Mª Santiago (Fardutti, izda.) en la I Convención de Afinet (Madrid, del 21 al 23 de octubre de 2005).

OTROS ARTÍCULOS DE LA AUTORA EN 6 CU@RTOS DE AFINET

CRISTINA MARTÍN SAN ROQUE (Cris).- *La Capilla Sixtina: La Bóveda y el Juicio Final* [n.º 1]. 80 años de la creación de la Ciudad del Vaticano y el Pacto de Letrán [n.º 2]. Corrado Mezzana y los sellos vaticanos [n.º 10]. Entrevista a José Mª Santiago Giner, presidente de Afinet [n.º 10]. Los coches del museo del automóvil Salvador Claret en los SVV españoles [n.º 11]. El transporte de correspondencia durante el asedio de París (1870-1871) [n.º 12]. Rubens en la emisión de sellos de España del año 1962 [n.º 13]. Los extraños envíos de correos de W. Reginald Bray [n.º 14]. Benjamin Franklin y su vinculación con el mundo postal [n.º 14].

AFINET · SERIE «OBRA ABIERTA»



01 · 6 CU@RTOS DE AFINET N.º 14

REVISTA DE FILATELIA (VV. AA.)

02 · ESTUDIO ETIMOLÓGICO E HISTÓRICO DE TÉRMINOS
RELATIVOS AL CORREO EN LA EDAD MEDIA

JESÚS M^a RETUERTO HERNÁNDEZ

03 · 6 CU@RTOS DE AFINET N.º 15

REVISTA DE FILATELIA (VV. AA.)

04 · APUNTES SOBRE LA CORRESPONDENCIA DE LA
ADMINISTRACIÓN RIOJANA DE HARO (1850-1889)

RODOLFO BARRÓN MARÍN

05 · 6 CU@RTOS DE AFINET N.º 16

REVISTA DE FILATELIA (VV. AA.)



SERIE «OBRA ABIERTA»